



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES

LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN AMÉRICA DEL NORTE A
PARTIR DEL 2001

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A

DANIELA BORQUEZ MORALES

DIRECTOR DE TESIS:

DR. ADRIÁN GARCÍA SAISÓ



Ciudad Universitaria, CDMX, 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Quisiera agradecer a las dos personas más importantes en mi vida, Alejandra y Alfonso.

Esto es resultado de su esfuerzo, amor, apoyo y dedicación constante que me han brindado, cada uno a su manera, desde el día uno hasta este momento. Jamás podré agradecerles lo suficiente todo lo que han hecho por mí.

Me siento muy orgullosa y agradecida de ser su hija. Sin ustedes, esto jamás habría sido posible.

A Luis Mario y Fernanda Lavín por ser las personas más generosas, entregadas y amables que he conocido en mi camino. Por abrirme las puertas de su casa y de sus corazones.

Luis Mario, gracias por compartirme y transmitirme ese amor y pertenencia a la UNAM. Por ser un devoto oyente de mis aventuras y mis lamentos. Y por el amor infinito que me has demostrado.

Querida Fer, mil gracias por tu amistad, tu confianza, por decirte mi hermana y por atreverte a soñar conmigo que alcanzamos lo inalcanzable.

A mis hermanos, Alejandro, Poncho, Gustavo y Sebastián, que juntos logramos el quinteto perfecto.

A Alejandro, mi adorado Alli, gracias por ser tal y como eres. A pesar de que hemos pasado por momentos difíciles para mí eres el mejor hermano del mundo y no imagino mi vida sin ti.

A mi adorada Familia Morales, mis abuelos, Laura y Lalo, Mónica y mis amados bichos por ser la familia más amorosa, rara, medio disfuncional, escandalosa e increíble que me pudo haber tocado. Me considero muy afortunada de ser una de ustedes.

A Carla Ortega Montenegro, gracias por aferrarte a la niña que conociste y por ayudarme a transformarla en una mujer. Por tu generosidad, amor incondicional y paciencia, gracias a ti y a tu bella familia.

A Ana Ávila por ser una amiga y cómplice durante muchos años. Que sin saberlo me ha enseñado tanto en la vida.

A mis amigos de toda la vida Daniela, Pamela e Ignacio por convertirse en mi segunda familia y por recorrer conmigo cada etapa de esta aventura llamada vida.

A Miguel Macedo por su infinita paciencia y amor que me da a diario. Por abrirme los ojos en temas fundamentales de mi existencia y ser la roca que constantemente necesito. Y por siempre tener un abrazo disponible cuando más lo necesito.

A Helden De Paz, por creer en mí de manera incondicional. Por aceptarme como tu padawan y por lo que hemos compartido desde que nos presentaron. En especial por tu valiosa amistad.

A tod@s los amigos maravillosos que conocí en la FCPyS que hicieron de mi día a día algo inolvidable y aquellos que conocí en la SRE por demostrarme que la vida sigue siendo divertida aun teniendo que trabajar.

Quisiera externar mí más sincero agradecimiento al Dr. Adrián García Saisó por ser un gran profesor y mentor. Por su tiempo y amplia dedicación a la docencia. Sin su apoyo y presión jamás lo habría logrado.

Finalmente quisiera agradecerle a la Universidad Nacional Autónoma de México por otorgarme el privilegio de estudiar en la máxima casa de estudios de nuestro país. Por enseñarme que siempre hay más que una verdad y darme un panorama real de nuestro país.

Gracias por permitirme tener la sangre azul y la piel dorada para siempre.

Espero poder poner en alto en su nombre y que por mi raza hable el espíritu.

A mi país, flagelado por la delincuencia organizada.

Para los familiares de las víctimas de la violencia y para todos aquellos que trabajan diariamente por un mejor México.

Índice

Introducción.....	1
1. Fundamentos teóricos y conceptuales acerca de la cooperación regional	5
1.1 Cooperación.....	8
1.2 Fundamentos de la seguridad.....	13
1.2.1 Seguridad Nacional	14
1.2.2 Seguridad Regional	15
1.2.3 Seguridad Hemisférica	18
1.3 Perspectivas nacionales	21
1.3.1 México	21
1.3.2 Estados Unidos.....	25
1.3.3 Canadá	32
1.4 Antecedentes a la cooperación en cuestión de seguridad en América del Norte	35
2. La securitización de la agenda regional e internacional.....	39
2.1 Los cambios estructurales en materia de seguridad a partir del 2001.	45
2.1.1 Internacional	53
2.1.2 Regional.....	56
2.2 Las nuevas amenazas regionales.....	59
2.3 La delincuencia organizada como un riesgo para la estabilidad de América del Norte	64
3. Mecanismos actuales de cooperación en América del Norte.....	71
3.1 La cooperación regional actual	77
3.2 Mecanismos bilaterales de cooperación	81
3.3 Mecanismos trilaterales de cooperación.	89
4. Prospectiva para América del Norte en Materia de Seguridad.....	95
Conclusiones.....	115
Fuentes de Consulta	123
Anexos	135

Introducción

La posición que juega México dentro de la estructura internacional siempre ha sido interesante ya que geográficamente se encuentra ubicado en una región sumamente diversa. El continente americano ha sido el escenario en el cual múltiples potencias, diferentes idiomas y una gran variedad de culturas se han desarrollado y este tipo de factores hacen algo único del mismo.

Ahora bien, regresando al tema de México y de su papel en la sociedad internacional se podría decir que el país vive constantemente entre dos mundos completamente diferentes entre sí. En primer lugar México características en común con los países de América Latina derivado de que el hemisferio sur en gran parte habla español o bien presentaron situaciones similares durante la época colonial.

La relación que existe entre México y los países de América Latina siempre ha sido cercana ya que comparten características afines al ser economías en desarrollo. Por su parte la relación que existe entre México, Estados Unidos y Canadá suele ser calificada como asimétrica y con un alto grado de dependencia. A pesar de estos factores la relación entre los miembros de América del Norte es cercana, dinámica y prioritaria.

Dentro de los elementos que hacen única la relación entre México, Estados Unidos y Canadá se deben destacar los altos flujos migratorios que existen dentro de la región; tanto de México como Canadá hacia Estados Unidos, los cuales ayudan a la creación de una sociedad híbrida e intercomunicada. Temas tan complejos como lo son los procesos migratorios, el tráfico de drogas, armas y personas, la piratería, la trata y muchos otros dificultan la relación diplomática y crean obstáculos para una mejor cooperación regional.

De igual manera la coyuntura internacional plantea un escenario similar al de América del Norte; un mundo lleno de inseguridades y conflictos. Las amenazas se multiplican y los gobiernos y demás actores de la esfera internacional deben de trabajar en conjunto para hacer frente a este tipo de riesgos. De esta manera, las perspectivas nacionales

ya no resultan útiles para solucionar los fenómenos actuales; es decir, se requieren instituciones y acciones conjuntas que permitan una solución desde un plano regional.

Ahora bien, derivado de la gran interdependencia que existe en la región de América del Norte ha resultado imposible que las diversas amenazas a la seguridad no afecten de manera directa a los tres países; es por esta razón que los grupos delictivos transnacionales y las organizaciones terroristas son un foco de emergencia para tanto México como para Estados Unidos y Canadá.

La importancia de la cooperación trilateral en materia de seguridad en América del Norte radica en que la estabilidad general de la región se encuentra en riesgo debido a los retos en común que los tres Estados enfrentan. Una solución coordinada se plantea como la respuesta ideal y la vía hacia una potencialización de la región en sus diferentes sectores.

En este sentido, la meta de la investigación será la de plantear la noción de que la cooperación trilateral y la elaboración de una agenda común enfocada a hacer frente a las amenazas actuales permitiría un mejor y completo desarrollo y crecimiento de la región. Haciendo de los socios estratégicos – como lo son México, Estados Unidos y Canadá – un referente internacional de colaboración e integración.

La investigación estará enfocada en 5 objetivos principales; entender el papel de la seguridad en el plano regional a partir de las concepciones nacionales acerca de la seguridad nacional, una vez que se planteara la importancia de la seguridad tanto para México, Estados Unidos y Canadá resultará más sencillo entender la importancia de trabajar una agenda común; definir las principales amenazas a la región, específicamente la delincuencia organizada y el terrorismo; analizar los mecanismos de cooperación trilateral que se han desarrollado en la región; reflexionar acerca del dinamismo y la complejidad de la relación trilateral y examinar la posibilidad y viabilidad de un complejo de seguridad regional.

De esta manera la hipótesis central de la investigación será; los instrumentos de cooperación en materia de seguridad en la región de América del Norte no han sido

correctamente aplicados debido a una falta de planificación, estrategias, continuidad y una correcta ejecución.

Así pues la propuesta principal radicará en que es urgente crear los mecanismos que respondan a las necesidades de la región que a su vez alcancen los resultados esperados.

La investigación se realizará principalmente de manera documental y analítica, dando prioridad a textos elaborados por miembros de la academia dedicados al estudio de América del Norte y especializados en temas de seguridad y cooperación.

De igual manera se hará uso de documentos públicos elaborados por los tres gobiernos así como declaraciones conjuntas elaboradas durante las diferentes sesiones de la Cumbre de Líderes de América del Norte.

La utilización de textos de diferentes índoles, orígenes y perspectivas permitirá un análisis profundo de la región, su dinamismo y comportamiento a futuro.

La investigación será dividida en cuatro capítulos, el primero de ellos se enfocará en abordar las cuestiones conceptuales que se utilizarían durante todo el trabajo. Se definirán conceptos como regionalismo, seguridad, seguridad nacional, defensa, complejo de seguridad, entre otros.

El segundo capítulo abordará en el papel que Estados Unidos ha desempeñado a nivel mundial a partir de la Segunda Guerra Mundial; siendo una potencia y su hegemonía en la sociedad internacional. De igual manera se rescatarán elementos importantes de su estructura gubernamental que permitirán analizar el rol que juega el sector militar y de defensa dentro de su gobierno.

Asimismo se ejemplificaron los diversos esfuerzos -regionales, hemisféricos y globales- para hacer frente a una amenaza común, la delincuencia organizada.

El capítulo tres se centrará en los mecanismos de cooperación que existen en la región, tanto entre México-Estados Unidos, Canadá-Estados Unidos, México-Canadá.

En este apartado se destacará la importancia del trabajo en conjunto y de los grandes beneficios que ha traído la relación bilateral y trilateral a todas las partes involucradas.

Finalmente en el cuarto capítulo se elaborará una prospectiva para la región en materia de seguridad. Se planteará a la delincuencia organizada como la gran amenaza para la región, seguida por las organizaciones terroristas. La noción de atender las cuestiones que afectan a la región de manera conjunta brinda un espectro mayor de posibilidades. Recuperando lo heredado por la Alianza para la Prosperidad y Seguridad en América del Norte se podría crear un nuevo mecanismo que posea las capacidades de orden y control necesarias que permitan un funcionamiento eficaz y funcional para todos.

1. Fundamentos teóricos y conceptuales acerca de la cooperación regional

La realidad internacional se encuentra en constante cambio y la sociedad mundial y todos los actores que la componen deben de irse acoplando y adaptando a las nuevas formas de interacción, al igual que a las diferentes coyunturas que se van desarrollando a través del tiempo.

Uno de los debates y temas en la agenda internacional de hoy en día es el correspondiente a las cuestiones de seguridad – en sus diferentes niveles; nacional, estatal, regional e internacional – y o de los instrumentos más utilizados a nivel mundial para una mejor colaboración, la cooperación. El siglo XXI pareciera ser el siglo dedicado a los temas de seguridad y al control de las amenazas emergentes; “El mundo actual enfrenta un reto que constituye un verdadero desafío para la sociedad internacional: el combatir a un enemigo que, sin contar con un territorio o ejército, puede causar daños millonarios en infraestructura y cobrar un número de víctimas considerable”¹.

Las amenazas a la seguridad internacional se han vuelto sumamente visibles como imperceptibles y los actores internacionales se enfrentan a poderes que no se habían presentado antes; además, hoy en día las amenazas pueden no pertenecer a un Estado específico y delimitado, si no que pueden venir de organizaciones o grupos que tienen la capacidad de afectar la estabilidad global. Es justamente frente a estas amenazas que la sociedad internacional se ha reorganizado y reestructurado cambiando las formas comunes de colaboración.

Las relaciones entre los actores internacionales se han vuelto más profundas e intensas, ha sido el fenómeno de la globalización el que ha permitido que los diferentes niveles que conforman la realidad internacional se vayan estandarizando a pesar de las innegables diferencias que existen entre ellos.

¹ Zeraoui Zidane, *Repensar el 9/11: terrorismo y seguridad internacional*, en *Paz y seguridad y desarrollo*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Tomo III, 2013, p. 39

La globalización como fenómeno y como elemento teórico es lo que nos permite entender las nuevas relaciones internacionales y sirve de punto de partida para estudiar los nuevos contextos mundiales y a partir de esto estudiar las diferentes regiones que se han ido desarrollando a través del tiempo.

Ahora bien, partiendo de que la teoría de la globalización puede explicar el rumbo que han tomado las relaciones internacionales y al extrapolar sus elementos, estos se pueden trasladar a diversos escenarios mundiales como son las profundas conexiones que se han ido desarrollando entre Estados con características similares o bien una proximidad geográfica importante.²

Los llamados regionalismos son aquellas tendencias dedicadas a observar, analizar y estudiar la naturaleza de las regiones que se han ido desarrollando tomando en cuenta diferentes aspectos; entre ellos la cercanía geográfica, cultura, cuestiones en común, idioma y sociedades. Las regiones más populares a nivel mundial destacan por su nivel de interdependencia pero también recaen intrínsecamente en la cercanía territorial.

En este sentido, resulta bastante común que las regiones vayan creando mecanismos e instrumentos supranacionales que permitan una mejor interacción entre los participantes; a este fenómeno responden las corrientes teóricas como el constructivismo, el institucionalismo y por supuesto que los complejos regionales.

Los teóricos constructivistas aseguran que para que algo se edifique a nivel internacional se deben conjuntar las diferentes ideas, identidades y por ende los intereses; “las ideas que moldean el sistema internacional y que a partir de este se pueden entender a los actores internacionales como entes con ideas e identidades”³.

Un factor esencial dentro de la explicación constructivista es que “la gente actúa hacia objetos, incluidos otros actores, sobre la base de los significados que los objetos tienen

² Ianni Octavio, *Teorías de la globalización*, [en línea] México, Siglo XXI Editores, UNAM, 1996, Dirección URL - http://www.ses.unam.mx/docencia/2006II/lectura1_ianni.pdf [consultado el 15 de enero de 2016]

³ Carbajal Leonardo, *Posmodernismo y constructivismo: su utilidad*, [en línea] Red de Revistas Científicas de America Latina, El Caribe, España y Portugal, Núm. 14, 2009, p. 205, Dirección URL - <http://www.redalyc.org/pdf/531/53117118014.pdf> [consultado el 26 de enero de 2016]

hacia ella”⁴. Los actores se comportan de diferente manera dependiendo del interés o provecho que les pueda representar un ente en específico.

Dentro de la construcción social aparecen las instituciones y al hablar de cooperación internacional son los mismos organismos creados los resultados de la misma colaboración. “Una institución es un conjunto o estructura de identidades e intereses relativamente estables. Estas estructuras [sic] suelen estar codificadas en reglas y normas formales, pero estas solo tienen fuerza motivacional en virtud de la socialización de los actores y de su participación en el conocimiento colectivo”⁵.

La construcción de una nueva realidad internacional pareciera ser un proceso generalizado en la actualidad y es un fenómeno observable a lo largo del orbe internacional; son numerosos los actores internacionales que han comenzado a trabajar de manera regional.

Pareciera ser que recientemente la manera en que los diferentes entes mundiales se relacionan entre si es a través de encontrar las cuestiones de interés común y el facilitar la creación de mecanismos que permitan la solución de los problemas o bien simplemente que propicie un diálogo fluido y directo.

En segundo lugar, al hablar de las llamadas instituciones internacionales o supranacionales, la teoría de regímenes internacionales nos habla de que en la realidad universal existen dichos sistemas con una razón de ser y siempre se crean en un contexto específico. El académico Andrew Hurrell maneja la tesis de que los regímenes se crean y se mantienen a razón de los beneficios que se obtienen.⁶ De acuerdo con lo planteado con Hurrell se podría decir que los actores internacionales, en este caso México, Estados Unidos y Canadá, actúan con base en sus intereses nacionales y solo accederían a desarrollar un complejo regional si estos se vieran beneficiados de manera importante.

⁴Wendt Alexander , *La anarquía es lo que los Estados hacen de ella; la construcción social de la política del poder*, en Santa Cruz Arturo, *El constructivismo y las relaciones internacionales*, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 2009, p. 132

⁵*Ibidem*, p. 133

⁶Hurrell Andrew, *Teoría de Regímenes Internacionales; una perspectiva europea*, *Beyond Anarchy: International cooperation and regimes*, Oxford University Press, 1992, p. 652

Para que se pueda elaborar un régimen a nivel regional o particular de algunos actores se necesitan plantear desde un principio los beneficios que esto conlleva, las relaciones internacionales siguen estando basadas en los bienes y facilidades que los vínculos establecidos traen consigo.

La creación de dichos organismos internacionales, conlleva un proceso en el cual se plantean las necesidades de cada uno de los integrantes; también se especifican cuáles son las metas a alcanzar y se detallan las tareas a realizar para alcanzarlos.

A propósito de lo planteado anteriormente las relaciones internacionales, no pueden ser entendidas sin explicar uno de los elementos que está presente en cada paso de la sociedad internacional y que permite que los actores que conforman la realidad universal tengan acceso a mejores condiciones, en este caso nos referimos a la cooperación.

1.1 Cooperación

La cooperación es uno de los conceptos que deben ser analizados a profundidad. Entendiendo que los actores de la realidad internacional pueden comprenderlo y utilizarlo de diferentes maneras.

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española la cooperación se entiende como “la acción o efecto de cooperar”⁷, y esto se entiende como cualquier acción realizada con el objetivo final de ayudar o colaborar con un tercero. En el sistema internacional dicho concepto puede ser tomado como la estrategia utilizada por los actores internacionales para facilitar la consecución de una meta o un objetivo propuesto.

Partiendo de la noción de cooperar, dentro de la comunidad internacional se han derivado diversos conceptos que resultan funcionales para explicar las tendencias en las relaciones internacionales y todos relacionados con la contribución.

⁷ Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española. Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., Edición del Tricentenario, [en línea]. Madrid: Espasa, 2014, Dirección URL - <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=CFNujVtUcDXX2AQwsMwV> [consultado el 5 de agosto de 2015]

Para empezar tomemos la colaboración internacional, una manera de definirla es como “un concepto global que comprende todas las modalidades concesionales de ayuda que fluyen hacia los países de menor desarrollo relativo. Los recursos son otorgados con el fin de apoyar el desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo, por parte de las naciones desarrolladas, lo cual se denomina cooperación bilateral, por medio de organismos multilaterales, llamada cooperación multilateral; o por los entes descentralizados, conocida como cooperación descentralizada”⁸.

Por su parte el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica dentro de su *Glosario de Términos Utilizados en Cooperación Internacional* plantea que “la cooperación internacional es el conjunto de acciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países desarrollados y en vías de desarrollo así como entre estos últimos, para alcanzar metas comunes de desarrollo basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo y sostenibilidad”⁹.

Asimismo, se destaca que la asistencia internacional técnica se entiende como “la adaptación y adopción de conocimientos, capacidades, habilidades, experiencias, recursos y nuevas o mejores técnicas y tecnologías que el país no posee o no puede movilizar; los cuales son aportados por las agencias y organismos de cooperación en forma no reembolsable para emprender actividades de desarrollo”¹⁰.

Otro tipo de participación a nivel internacional enfocada a aquellos sectores territorialmente cercanos es el de cooperación regional. Este tipo de asociaciones se desprenden de la cercanía geográfica y política que poseen los países, dentro de este tipo de participación las modalidades son diversas puesto que los proyectos pueden afectar a un solo país, a un grupo de países o a toda la región. Los recursos en esta

⁸ Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional y la Acción Social, *Manual de Formulación de proyectos de Cooperación Internacional*, 2009, Dirección URL - <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=359&conID=1626>, [consultado el 8 de octubre de 2014]

⁹ Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, (2010), *Glosario de Términos utilizados en Cooperación Internacional*, Área de Cooperación Internacional, Costa Rica, , p. 1

¹⁰ Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, *Op cit.*, p. 2

modalidad pueden ser aportados por una institución regional o bien recibir fondos multilaterales que luego sean canalizados por una organización regional¹¹.

En el mismo sentido, otra definición de dicho concepto es “la cooperación que contempla la participación e interacción de diversos países con la presencia de organismos especializados por regiones o la combinación de ellas, como es el caso de la Organización de Estados Americanos. Este tipo de cooperación puede realizarse en el ámbito bilateral o multilateral”¹².

De esta manera, queda claro que la posibilidad de que dos o más entes internacionales se unan para colaborar en un proyecto en común es un ejemplo perfecto de cooperación internacional y con el establecimiento de un mecanismo de colaboración se edifica una nueva institución internacional con un fin determinado.

Para lograr construir una nueva institución internacional que sirva para propósitos precisos se necesita trazar una estrategia a seguir por todos los involucrados, a este respecto emana el concepto de proyecto de cooperación el cual se entiende como “una propuesta que describe un conjunto de acciones, actividades o tareas estructuradas y encadenadas [sic] en un orden lógico [sic] que se realizan, para cumplir un fin específico en un tiempo determinado y finito, a partir de una situación actual, lo cual permite articular los recursos humanos, materiales y de infraestructura, mediante un presupuesto que grafica el costo de éste”¹³.

Ahora bien, dentro de una esfera de acción más pequeña encontramos la cooperación bilateral, la cual se entiende como “es la que se realiza entre dos países, sustentada en un instrumento jurídico o convenio básico de cooperación”¹⁴.

¹¹ Universidad del Rosario, *Glosario de Desarrollo y Cooperación Internacional*, [en línea], Colombia, Dirección URL - <http://www.urosario.edu.co/Internacionalizacion/Oportunidades-Cooperacion-Internacional/ur/Glosario-de-cooperacion/> [consultado el 13 de septiembre de 2015]

¹² Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, Secretaría de Relaciones Exteriores. México, *Informe Biental de la Cooperación Técnica y Científica de México 2003-2004*, Recuperado el 4 de septiembre de 2009, Dirección URL - http://dgctc.sre.gob.mx/pdf/info2005_capitulo1.pdf [consultado el 13 de septiembre de 2014]

¹³ *Ídem*

¹⁴ *Ídem*

A nivel nacional el gobierno mexicano ha incluido los temas de cooperación como pilar de su política exterior, los cuales se ven reflejados en el Plan de Desarrollo 2008 – 2015. Dentro del mismo se especifica la creación de la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo y la cual entiende la cooperación internacional “como una política de Estado que, en tanto tal, no puede dejarse en manos de un solo actor. Más que un concepto o categoría lógica ubicada en el terreno del pensamiento abstracto o estructuralista, es un condición dinámica de naturaleza esencialmente política”¹⁵.

Al establecer como eje de este trabajo el nivel de trabajo en materia de seguridad que existe entre los países que conforman América del Norte –México, Estados Unidos y Canadá- el tipo de cooperación que se busca analizar es la de índole regional.

A partir de las nociones de cooperación definidas previamente queda claro que esta se puede dar en diferentes niveles de acción y que es un tema que ha cobrado una importancia sustancial para el gobierno mexicano, utilizando la asistencia como una herramienta para el impulso del papel de líder global a nivel internacional por parte de México y como una manera innovadora y funcional de relacionarse con los demás actores del orbe internacional.

Ahora bien, tomando como referencia elementos geográficos y de cercanía, México se encuentra inmerso en una región conocida como América del Norte; la cual es mundialmente reconocida por su heterogeneidad pero de igual manera por los profundos lazos que comparten entre sí y de la gran interdependencia que existe entre los tres Estados que la conforman.

En primer lugar, México, Estados Unidos y Canadá son tres Estados sumamente diversos y ricos en historia, cultura, tradiciones y en identidades. Cada uno de ellos presenta características tan únicas y singulares que los hacen diferentes entre ellos. Por su parte Canadá y Estados Unidos comparten uno de los elementos más básicos

¹⁵ AMEXCID, *Proyecto de la Agenda Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2008-2015* en; Pérez Bravo, Alfredo y Sierra Medel, Iván, *Cooperación Técnica internacional. La dinámica internacional y la experiencia mexicana*. SRE-PNUD Instituto Mora, México, 2009, p. 19

de cohesión dentro de una sociedad, el idioma. Situación que en un principio podría alejar a México de ellos, pero los hechos históricos y las relaciones actuales demuestran que las diferencias lingüísticas no han representado un obstáculo para los gobiernos.

En este sentido, se debe destacar que ambos países al compartir un idioma los vuelve semejantes en comparación con el resto de América Latina. Pero al observar con objetividad la realidad internacional se da a notar que globalmente las diferencias de lenguaje no representan ningún conflicto de peso para conseguir una verdadera fusión, tal es el caso del proyecto más consolidado que existe a nivel mundial – la Unión Europea, en la cual numerosos países con una variedad notoria de idiomas, han logrado la integración más exitosa a nivel internacional.

Económicamente hablando, América del Norte representa una de los sectores más activos y dinámicos de la economía mundial, y no resulta extraño asegurar que los lazos comerciales y monetarios que existen a nivel local son sumamente importantes para los tres Estados y representan la gran mayoría de sus ingresos internacionales.

Son justamente estos factores los que dotan a la parte norte del continente americano de una peculiaridad singular, convirtiéndola en uno de los entes internacionales con mayores posibilidades de expansión y crecimiento; con una potencialidad económica y de desarrollo impresionante¹⁶.

En la región de nuestro interés – América del Norte – la cooperación es un fenómeno que existe, pero no este no se ha logrado desarrollar como el eje medular de las relaciones entre los Estados que conforman la región; “una condición necesaria para tal cooperación es que los resultados sean positivamente interdependientes en el sentido

¹⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores, *América del Norte del siglo XXI: Construyendo la Región más dinámica y competitiva del Mundo*, [en línea], México, 19 de febrero de 2014, Dirección URL - <http://www.gob.mx/sre/prensa/america-del-norte-del-siglo-xxi-construyendo-la-region-mas-dinamica-y-competitiva-del-mundo-10891> [consultado el 15 de enero de 2015]

de que existen ganancias potenciales que no pueden lograrse por medio de acciones unilaterales”¹⁷.

De esta manera la asistencia se perfila como una de las vías con mayores posibilidades para conseguir la consecuente integración que se vive dentro de América del Norte, con mecanismos, estructuras y medidas que implementan los gobiernos para crear una cercanía real y una interdependencia que sea imposible de eliminar.

Regresando a los planteamientos iniciales en donde se estipuló que en la actualidad una de las metas añoradas por gran parte de la sociedad internacional es la de mantener un alto grado de estabilidad a nivel internacional; derivado de esto se ha desarrollado una gran preocupación e interés por mantener la seguridad internacional, lograr definirla y plantear cuales son las principales amenazas a la misma.

1.2 Fundamentos de la seguridad

Como se estableció de manera previa, uno de los principales retos a los que se enfrenta la sociedad internacional continuamente es el de mantener la estabilidad y orden dentro de sus territorios, así como en la esfera internacional. Para lograr dicho propósito las relaciones internacionales se han comenzado a desarrollar dentro de marco de la seguridad y de la protección de intereses; tanto generales como particulares. En este sentido, la inmunidad a las amenazas se ha planteado como la herramienta por excelencia para el mantenimiento de la paz. Visto de este modo la seguridad se ha convertido en un medio para llegar a un fin. Antes de profundizar el análisis referente a los fenómenos internacionales basados en la garantía de la estabilidad resulta importante el desarrollar un marco conceptual acerca de la misma.

Para lograr una comprensión idónea del concepto de seguridad es necesario destacar que a la fecha los académicos especialistas no han logrado desarrollar un concepto universal, lo cual complica nuestra investigación. En este sentido, la definición está compuesta de un grupo de elementos que logran precisar lo que se entiende al hablar

¹⁷ Hurrell Andrew, *Teoría de Regímenes Internacionales; una perspectiva europea*, Beyond Anarchy: International cooperation and regimes, Oxford University Press, 1992, p. 153

de la misma. A continuación se dará una explicación acerca de las principales concepciones que existen referentes a la seguridad.

1.2.1 Seguridad Nacional

Comenzando por la idea de la inmunidad de un Estado; la seguridad nacional ha sido y seguirá siendo uno de los factores más importantes al hablar de la preservación de los Estados. Cada uno de los Estados- nación que conforma la escena internacional tienen dentro de su política interna la necesidad de conservar la estabilidad estatal y protegerla frente a cualquier amenaza, riesgo o vulnerabilidad emergente. Para intentar definir la seguridad nacional es necesario especificar que esta “no puede entenderse independientemente de la fortaleza de los cuatro elementos que la componen, que son: la población, el territorio, el poder político y la soberanía. En otras palabras, asegurar la fortaleza e integridad de estos cuatro elementos es afirmar la seguridad nacional”¹⁸.

La concepción de seguridad nacional al contar con estos cuatro elementos se vuelve algo más sencillo de entender y se puede concluir que la función vital de un gobierno es el de velar por la conservación de esos cuatro elementos.

Ahora bien, uno de los elementos que no pueden ser descartados al hablar de la defensa nacional, es el de la soberanía, la cual se entiende como “el atributo básico del Estado, compendiando la suma de potestades supremas sobre el territorio y población integrados en la estructura nacional correspondiente.”¹⁹ Es justamente esta noción la que le permite a cada país el desarrollar sus doctrinas y estrategias de protección nacional; “la soberanía sigue siendo un principio que jurídicamente sigue vigente y que políticamente es muy difícil de modificar”²⁰.

¹⁸ Borja Rodrigo, *Enciclopedia de política*, Fondo de Cultura Económica, México; En *Paz y seguridad y desarrollo*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Tomo III, 2013, 1997, p. 39

¹⁹ S/A, *Enciclopedia Jurídica, Concepto de soberanía*, [en línea], 2014, Dirección URL - <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/soberania/soberania.htm> [consultado el 10 de septiembre de 2015]

²⁰ Benítez Manaut Raúl, *Seguridad Hemisférica, debates y desafíos*, Cuadernos de América del Norte, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, p. 21

Otra definición bastante acertada es presentada por Ana María Salazar y la explica de la siguiente manera; “la seguridad nacional es estar libre de amenazas y la capacidad de los Estados de mantener su identidad, su independencia, integridad y funcionamiento ante fuerzas hostiles”²¹.

Las ideas de seguridad como se han definido previamente han sido parte medular de la realidad y agenda internacional desde sus inicios y han sido justamente estas ideas y concepciones las que le han dado vida y forma a la manera en la que se relacionan los Estados y de manera más reciente entre los nuevos actores globales; “el término seguridad ha sido utilizado tanto en el análisis como en la práctica de las relaciones internacionales, donde comprende temas como guerra, paz, balanza de poder, competencia armamentista, control de armas y desarme”²².

Ahora bien, bien la seguridad internacional cumple prácticamente con las mismas tareas que la nacional solo que con escala diferente; “la seguridad internacional entendida como la seguridad y estabilidad colectiva de las distintas sociedades, territorios, poderes políticos y soberanía de las distintas naciones del orbe”²³.

Como ya se ha ido explicando a lo largo de los párrafos, hoy en día la seguridad internacional es una responsabilidad en común y por ende una tarea que requiere del trabajo de todos los actores que conforman la realidad, en el caso de una región es menester de todos los miembros de la misma el preocuparse y velar por la defensa regional.

1.2.2 Seguridad Regional

Dentro de este concepto recae el verdadero objeto de estudio de este trabajo; la creación de un sistema de seguridad regional en América del Norte. Por lo anterior entendemos aquel “conjunto de Estados que se han unido para actuar coordinadamente frente a determinados tipos de amenazas, presentando normas y

²¹ Salazar Slack Ana María , *Seguridad nacional hoy: el reto de las democracias*, Ed. Aguilar Nuevo Siglo, México, 2002, en; *Paz y seguridad y desarrollo*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Tomo III, 2013, p. 42

²² Zeraoui Zidane, *Op cit.*, p. 45

²³ Borja Rodrigo, *Op cit.*, p. 39

procedimientos para reaccionar en forma rápida y eficiente, y donde la fuerza militar es el factor principal del sistema”²⁴.

La idea medular de esta propuesta de sistema de seguridad regional responde a las necesidades que presenta hoy en día el norte del continente americano. Las amenazas que hoy problematizan la estabilidad de la región ya no se pueden resolver de manera unilateral ya que ya han rebasado a las fuerzas estatales de cualquiera de los tres Estados clave –México, Estados Unidos y Canadá– hoy en día la única manera de hacer frente a este tipo de peligros es de manera conjunta y como un frente unido.

Dentro de la academia este tema ya ha sido abordado por diferentes teóricos pertenecientes a la Escuela de Copenhague; la teoría de los complejos de seguridad regional sirve como punto medular para nuestro trabajo de investigación. Barry Buzan, creador de dicha teoría se basa en el estudio de los subsistemas –nivel de interacción– para explicar su propuesta; “los subsistemas o complejos de seguridad ofrecen al investigador un objeto de estudio mucho más controlable, que el tratar de entender todo el sistema mundial. El complejo de seguridad en un patrón lógico de interdependencia del sistema internacional anárquico”²⁵.

En este sentido, América del Norte como zona geográfica, se entiende a nivel teórico como un subsistema, "en términos de niveles de análisis, las regiones son un tipo especial de subsistema. [...] las regiones son objeto de análisis en sí, cada una de las zonas donde se pueden encontrar los resultados y las fuentes de explicación”²⁶.

Ahora bien, un complejo de seguridad se define como un conjunto de Estados cuyas principales percepciones de la seguridad y las preocupaciones es si entre sí que sus

²⁴ Rivera Vivanco Gabriel , *Conflictos, amenazas y la seguridad internacional en el mundo de hoy*, 1998, en; *Paz y seguridad y desarrollo*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Tomo III, 2013, p. 50

²⁵ Sisco Claudia y Olager Chacón, *Barry Buzan y los complejos de seguridad regional*, [en línea] Revista Venezolana de Ciencia Política, Venezuela, 2004, Dirección URL - <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/24849/2/articulo7.pdf> [consultado 24 de marzo 2014]

²⁶ Buzan Barry, Waever Ole , *Security a new framework for analysis*, Lynne Rienner Publusers Inc., Estados Unidos, 1998, p. 9

problemas de seguridad nacional no puede razonablemente ser analizado o resolver aparte de otro²⁷.

Para que se logre dicho subsistema debe de existir una proximidad geográfica que permita una mayor y mejor interacción entre los miembros del bloque. Los componentes claves de identificación de un complejo son “(1) la disposición de las unidades y la diferenciación entre ellas [...], (2) los patrones de amistad y enemistad y (3) la distribución del poder entre las unidades principales”²⁸.

Las propuestas teóricas aquí presentadas nos permiten observar la realidad de una región tan dinámica como lo es América del Norte, la propuesta de los complejos de seguridad regional que parte de las ideas constructivistas e institucionalistas, refuerzan la idea de que las estructuras supra nacionales – a nivel regional – pueden ser una posible solución a los problemas actuales de seguridad en sus diferentes niveles.

Antes de abordar como tal la creación de un complejo de seguridad particular, resulta fundamental el conocer a fondo la manera en que se maneja la seguridad en las tres diferentes piezas de este sistema trilateral; las nociones básicas que maneja cada uno de los Estados acerca de la seguridad nacional y la viabilidad de una unión en la región.

En estricto sentido, “la cooperación de México con Estados Unidos y Canadá se da mediante acuerdos específicos, a fin de enfrentar problemas como el narcotráfico, la seguridad de las fronteras y el tratamiento de la criminalidad, entre otros”²⁹.

²⁷ Buzan Barry, Waever Ole, *Op cit*, p. 12

²⁸ Sisco Claudia y Olager Chacón, *Barry Buzan y los complejos de seguridad regional*, [en línea] Revista Venezolana de Ciencia Política, Venezuela, 2004, Dirección URL - <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/24849/2/articulo7.pdf> [consultado 24 de marzo 2014]

²⁹ Benítez Manaut Raúl, *Seguridad Hemisférica, debates y desafíos*, Cuadernos de América del Norte, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, p. 33

1.2.3 Seguridad Hemisférica

La seguridad hemisférica comprende un aspecto geográfico más amplio que los abordados previamente –nacional y regional– por lo que su nivel de complejidad aumenta de manera sustancial.

La idea primordial de crear sistemas de inmunidad hemisférica tiene su fundamento en las mismas bases que se desarrollan para crear un complejo de seguridad regional; las amenazas en común. “La distinción de los niveles geográficos y estratégicos responde a la forma como cada país del hemisferio diseña sus relaciones de seguridad respecto a la definición de amenazas y formas de cooperar con otras naciones para enfrentarlas”³⁰.

El papel que posee Estados Unidos en el hemisferio y en gran parte del resto del mundo, ha dificultado la asociación en materia de seguridad con el único fin de hacer frente a las amenazas comunes, la gran influencia de dicho país complica mucho la unión de las partes; “con la proclamación de la Doctrina Monroe, el concepto de hemisferio occidental fue integrado a la política exterior de Estados Unidos que a partir de ese momento adoptó la verticalidad [sic] y la exclusión que hasta hoy posee, toda vez que asumió al continente americano como una zona exclusiva para los estadounidenses”³¹.

Retomando la Doctrina Monroe que plantea que “América es para los americanos”, se puede explicar que el resto del continente ha pasado a formar parte de la política exterior estadounidense, convirtiéndose en un agente de cambio internacional para su gobierno.³² A pesar de esta situación y de las dificultades que esto supone, la cooperación hemisférica en materia de seguridad ha sido posible gracias a la coyuntura internacional y a que la necesidad de colaboración superó a las ideas aislacionistas. “Desde la segunda guerra mundial, se realizaron alianzas militares necesarias para la

³⁰ Benítez Manaut Raúl, *Op cit.*, p. 7

³¹ Rosas María Cristina, *Cooperación y conflicto en las Américas, Seguridad hemisférica: un largo y sinuoso camino*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios de Defensa Hemisférica, México, 2003, p. 36

³² Asamblea General, *As Secretary General Condemns Acts Of Terrorism In United States*, Organización de los Estados Americanos, [en línea], 11 de septiembre de 2001, Dirección URL - http://www.oas.org/charter/docs/comuni_eng/E_002.html [consultado el 2 de octubre de 2015]

cooperación, mediante la creación de la JID (Junta Interamericana de Defensa) en 1942. En 1947 se firma el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y en 1948 se crea la OEA (Organización de los Estados Americanos). Esta arquitectura de seguridad es complementada por una cantidad importante de acuerdos binacionales y subregionales³³.

El crear una agenda de seguridad común del hemisferio, no es tarea sencilla y menos cuando cada país posee su propia agenda de seguridad nacional. En la realidad internacional, lo que puede significar una amenaza directa para un Estado puede ser solo una amenaza menor o inclusive hipotética para otros. Este tipo de situaciones complican la homogenización de la agenda de amenazas y de riesgos a enfrentar. “El análisis de los avances y obstáculos para construir un nuevo diseño de seguridad es vital. Los países del hemisferio tienen doctrinas de seguridad nacional propias; hay niveles diferentes de evolución institucional interna en materia de seguridad nacional y defensa, y hay diferentes perspectivas sobre la cooperación binacional, subregional y hemisférica”³⁴.

Ahora bien, para lograr edificar un sistema de cooperación hemisférica resulta esencial el detectar las vulnerabilidades de la región y las prioridades de la mayoría de los miembros para poder elaborar la agenda a seguir. “Después de los atentados a Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, cobra importancia esta discusión, ya que este país pone como prioridad la cooperación hemisférica en el combate al terrorismo”³⁵. El 2001 se planteó como un año de cambios y de reestructuración, no solo dentro de Estados Unidos, si no que afectó en gran parte a toda la sociedad internacional.

Los países del continente americano vivieron de manera más cercana el cambio en la doctrina de seguridad nacional estadounidense y hasta cierto punto se adaptaron a

³³ Benítez Manaut Raúl, *Seguridad Hemisférica, debates y desafíos*, Cuadernos de América del Norte, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, p. 11

³⁴ Benítez Manaut Raúl, *Op cit.*, p. 12

³⁵ *Ibidem*, p. 11

esta³⁶. Una vez más la discusión se centró en los intereses y vulnerabilidades de Estados Unidos. Pero recientemente las amenazas que abordan a todo el continente responden a otro tipo de factores ajenos al terrorismo. “Con la inclusión de la defensa de la democracia, las amenazas a la seguridad y estabilidad políticas en el hemisferio se interpretan no solo en el nivel militar y, además aparecen en la agenda de seguridad de los países, temas que son a su vez internos e internacionales: “intermésticos”, como el narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado”³⁷.

En este sentido, es importante destacar que no solo el continente americano y en especial los países que conforman América del Norte se encuentran en peligro gracias a las amenazas transnacionales, las cuales problematizan la estabilidad en sus diferentes niveles – nacional, regional, hemisférica e internacional. Hoy en día los riesgos se han incrementado, por lo que una reestructuración dentro de los sistemas de seguridad pareciera inminente.

Respecto a la seguridad hemisférica podríamos concluir que “se ha vuelto un asunto de pesos y contrapesos de la influencia que cada nación ejerce – o intenta ejercer- hacia otras naciones, y del peso [sic] que cada país otorga a sus propias concepciones nacionales”³⁸.

Han quedado definidos algunos de los conceptos más importantes de esta investigación; cooperación, seguridad nacional, regionalismos y seguridad internacional. Todas estas concepciones se ven entrelazadas al hablar de la realidad de América del Norte en materia de seguridad.

³⁶ Asamblea General, *As Secretary General Condemns Acts Of Terrorism In United States*, Organización de los Estados Americanos, [en línea], 11 de septiembre de 2001, Dirección URL - http://www.oas.org/charter/docs/comuni_eng/E_002.html [consultado el 2 de octubre de 2015]

³⁷ Benítez Manaut Raúl, *Op cit.*, p. 14

³⁸ *Ibidem*, p. 17

1.3 Perspectivas nacionales

1.3.1 México

Para comenzar a entender la manera en que México se relaciona con sus vecinos regionales y al mismo tiempo definir las concepciones que mantiene en materia de seguridad nacional. Resulta importante el analizar el papel que posee dentro del bloque regional y al mismo tiempo las políticas internas que existen para proteger y preservar la seguridad nacional y como estas se pueden relacionar con las perspectivas de Estados Unidos y Canadá.

En primer lugar hay que especificar que en México existen diversos organismos federales que se encargan de llevar a cabo los temas en materia de seguridad e inteligencia, entre los que se encuentran la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional de Seguridad–Policía Federal y el Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (CISEN). Son estos organismos los que se han dado a la tarea de definir lo que para el gobierno mexicano significa seguridad y todo lo que esto conlleva³⁹.

De acuerdo con las definiciones manejadas por el CISEN al hablar de seguridad nacional se refiere a “una realidad concreta que le permite al Estado mantener su integridad, estabilidad y permanencia”⁴⁰ y su campo de acción es entendido como; “el universo al conjunto de acciones, estrategias y políticas destinadas a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado, del orden constitucional, de las instituciones democráticas y del desarrollo social, económico y político”⁴¹.

Al mismo tiempo que es necesario precisar lo que es la seguridad nacional, resulta elemental el definir la noción de defensa nacional, la cual “alude directamente a parte

³⁹ Comisión Nacional de Seguridad, *Atribuciones*, [en línea], Secretaría de Gobernación, México, 2014, Dirección URL - http://www.cns.gob.mx/portalWebApp/wlp.c?_c=1e4b1 [consultado el 13 de diciembre de 2015]

⁴⁰ S\A, Seguridad nacional y defensa nacional, (2012), [en línea], Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Secretaría de Gobernación, México, Dirección URL - http://www.cisen.gob.mx/espanol/seg_NalDef.htm [consultado 30 de octubre 2014]

⁴¹ *Ídem*

de las acciones que tienen por objeto preservar la Seguridad Nacional de un universo concreto de riesgos y amenazas”⁴².

Ahora bien, al igual que seguridad nacional la defensa nacional también cuenta con un alcance, el cual “consiste en las acciones, políticas y estrategias directamente vinculadas a preservar la soberanía, independencia, territorio y unidad de la federación frente a: otros Estados y sujetos de derecho internacional; y fenómenos que atenten contra la seguridad interior, es decir que representen una perturbación grave del orden o la paz pública, o pongan a la sociedad en grave peligro”⁴³.

Una vez determinados los conceptos podemos entender por qué van de la mano la seguridad nacional y la defensa.

El tema de la seguridad es uno de los más delicados dentro de la relación de México con Estados Unidos y Canadá; ya que para que se pueda desarrollar una relación de confianza y una posterior integración hacia un complejo de seguridad regional es de vital importancia que las partes de la región elaboren un sentido de responsabilidad mutua y de confianza, siempre teniendo en cuenta que cada uno de los miembros realizará de manera adecuada su parte para el bienestar y beneficio de toda la región.

Es justamente debido a esto que el gobierno mexicano desde hace algunos años declaró el estar trabajando de manera permanente en fortalecer la estructura que compone los sistemas de seguridad interna y nacional. Lo anterior con el objetivo de poder trabajar de manera conjunta con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá.

Como resultado de este esfuerzo gubernamental se desarrolló el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018, el cual es el documento rector de la política del Estado mexicano en dicha materia y se trata de un documento que adopta una aproximación multidimensional en la materia, congruente con la visión del Ejecutivo Federal⁴⁴.

⁴² *Ídem*

⁴³ *Ídem*

⁴⁴ Presidencia de la República, *Programa para la Seguridad Nacional 2014 – 2018*, [en línea], México, 2014, Dirección URL - <http://cdn.presidencia.gob.mx/resumen-ejecutivo.pdf> [consultado el 8 de octubre de 2014]

Este Programa es el encargado de desarrollar e implementar la estrategia y las políticas para la seguridad nacional. El gobierno mexicano tiene previsto el uso de este esquema y de la nueva visión multidimensional de la seguridad para posicionar al país como un actor global con responsabilidad y protector de su población;

Al adoptar un enfoque multidimensional, el Programa reconoce el impacto de aquellas tendencias y factores que podrían incidir negativamente sobre los intereses y objetivos nacionales de México y sobre las condiciones para el desarrollo social y económico de su población. Asimismo, presta atención a aquellos riesgos globales derivados de la transformación del panorama tecnológico, energético, demográfico y ambiental. Del mismo modo, reconoce las vulnerabilidades que pueden comprometer la estabilidad y el desarrollo de la nación⁴⁵.

Dentro de las definiciones que se están manejando a nivel federal de la seguridad, se ha estipulado que México se ha unido al grupo de países que han optado por una visión más amplia de la misma; incluyendo temas más actuales y de seguridad humana. De esta manera se han incluido dentro del marco de la seguridad nacional a los desastres naturales, pandemias, enfermedades, hambruna, pobreza, entre otras; todo esto en el sentido de colocar a los seres humanos como el centro de la política de seguridad nacional y dejar atrás los pensamientos estrictamente militares de la seguridad.

De acuerdo con la posición oficial del gobierno federal, la estrategia de seguridad nacional se encuentra considerada como parte de la política interna; estableciéndose como “una política de Estado en materia de Seguridad Nacional requiere que todos los componentes del poder nacional sean considerados al momento de salvaguardar los intereses del país”⁴⁶.

Finalmente el Programa para la Seguridad Nacional considera cinco prioridades temáticas a tratar con urgencia;

⁴⁵ Presidencia de la República, *Programa para la Seguridad Nacional 2014 – 2018*, *Op cit.*

⁴⁶ *Ibidem*, p. 10

- ✓ La Consolidación del Sistema de Seguridad Nacional
- ✓ Desarrollo de una cultura de Seguridad Nacional
- ✓ Consideración de la posición geopolítica de México
- ✓ Consideración del escenario de la seguridad interior
- ✓ Definición de retos globales para la Seguridad Nacional⁴⁷

Estas prioridades temáticas ejemplifican las preferencias y necesidades del gobierno federal para mejorar la situación de la seguridad nacional, tanto para mantener una estabilidad a nivel federal, como para plantear y posicionar a México como un actor global responsable y con capacidad de integrarse en un complejo de seguridad regional.

Finalmente es importante destacar que;

México tiene una política exterior, de defensa y seguridad nacional aislada, nacionalista, y no tiene participación activa en el sistema internacional de seguridad; participa en los organismos internacionales sosteniendo los principios clásicos de la teoría de la soberanía absoluta de los Estados, y sostiene que el derecho internacional y las instituciones multilaterales son los elementos para participar en el sistema internacional de seguridad. Ante sus socios norteamericanos, México es el “eslabón débil” de la alianza trinacional, además de que es el socio latinoamericano de Norteamérica.⁴⁸

El académico Raúl Benítez Manaut, destaca uno de los principales obstáculos que existen para lograr establecer un complejo de seguridad regional al hablar de los principios que rigen la política exterior de México, resaltando el aislacionismo y la no intervención que han demarcado sus relaciones con el resto de la sociedad internacional. Partiendo de este punto, pareciera que el gobierno mexicano deberá modificar estatutos básicos en sus lineamientos en sus relaciones internacionales para poder discutir una mayor integración en América del Norte.

⁴⁷ Presidencia de la República, *Programa para la Seguridad Nacional 2014 – 2018*, [en línea], México, 2014, Dirección URL - <http://cdn.presidencia.gob.mx/resumen-ejecutivo.pdf> [consultado el 8 de octubre de 2014]

⁴⁸Thellen David, *Mexico, The Latin North American Nation: A conversation with Carlos Rico Ferrat*, *The Journal of American History* 86, no. 2, septiembre en Benítez Manaut Raúl, *Seguridad Hemisférica, debates y desafíos*, Cuadernos de América del Norte, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, p. 36

1.3.2 Estados Unidos

Para poder precisar la noción que existe en uno de los países más poderosos del mundo como lo es Estados Unidos, es necesario adentrarnos en la política estadounidense y su razón de ser, con la única aspiración de comprender el papel que tiene hoy este Estado a nivel regional y global, dentro de la materia de nuestra competencia.

Primero que nada debemos referirnos a la teoría filosófica que ha estado presente desde el momento de la concepción del gobierno estadounidense hasta la actualidad, esa herramienta que les ha permitido una flexibilidad y una amplia capacidad de acción y gracias a la que se han logrado constituir como una potencia mundial; el pragmatismo.

Entre los principales exponentes del pragmatismo se encuentran William James y Charles Pierce; el primero de ellos expone que la filosofía “considerada en grandes líneas, no es sino el choque de los temperamentos humanos, es decir, de esos modos individuales de ver y sentir la vida. Cada filósofo interpretará a los hechos de acuerdo con su temperamento. Será su temperamento el que, más que sus premisas estrictamente racionales, alimentará su más íntima propensión”⁴⁹.

De acuerdo con el filósofo Charles Pierce el método pragmático funciona para “para hallar el significado de una idea debemos examinar las consecuencias a que lleva en la acción. La concepción de los efectos y consecuencias de una idea es la concepción de su significado”⁵⁰. Ahora bien, esta corriente filosófica fue ampliamente utilizada en América del Norte a finales del XIX y principios del siglo XX.

Partiendo de estas precisiones filosóficas, el Dr. José Luis Orozco define al pragmatismo como “una filosofía sin centro, sin sede, multidisciplinaria y abierta, desparpajada pero dotada de la mínima coherencia para no asfixiar la vida intelectual”⁵¹

⁴⁹ Toroella Gustavo, *El pragmatismo*, [en línea], Revista Cubana de Filosofía, Cuba, 1946, Vo. 1, pp. 24 – 31, Dirección URL - <http://www.filosofia.org/hem/dep/rcf/n01p024.htm> [consultado el 14 de enero de 2015]

⁵⁰ Toroella Gustavo, *Op cit.*

⁵¹ Orozco José Luis, *El Estado pragmático*, Distribuciones Fontamara, México, 1997, p. 10

y es justamente esta posición la que ha dotado al gobierno estadounidense una maleabilidad inmejorable.

A través de este pragmatismo la sociedad estadounidense decide no asumir la superioridad de ningún sistema o discurso racional que pretenda exigir el monopolio de la verdad⁵², es decir no se mantiene fiel solamente a una idea y esto le ha permitido moldear sus opiniones a su mejor conveniencia.

La promoción al exterior de sus ideas, intereses, objetivos y fundamentos siempre ha sido un factor primordial del gobierno de Estados Unidos. Su política exterior se ha posicionado como una parte medular de su proyecto nacional; “la comprensión del Estado pragmático convoca más necesariamente la dimensión política internacional. Ningún otro Estado de la historia se define tanto como el norteamericano [sic] fuera de sí mismo, por más que sus núcleos esenciales de poder radiquen en Nueva York o Washington.”⁵³ Se podría decir que una de las principales herramientas utilizadas por el gobierno de Estados Unidos es su política exterior, la cual ha sido reformulada en diversas ocasiones. En la administración actual se entiende como *smart power* a la estrategia impulsada por el presidente Barack Obama y su entonces Secretaria de Estado, Hillary Clinton; la cual establece que “debemos hacer uso del llamado *smart power*: de la amplia gama de herramientas a nuestra disposición –diplomáticas, económicas, militares, políticas, legales y culturales– haciendo uso de la herramienta correcta o combinación de las mismas para cada situación”⁵⁴.

De esta manera, es posible observar destellos de la filosofía pragmática dentro de su política interna y como esta ha sido modificada para convertirse en los lineamientos de su política exterior. Dentro de sus objetivos a alcanzar internacionalmente se encuentran;

- Mantener a la población estadounidense, la nación y aliados seguros

⁵² Cfr, José Luis Orozco, *Op cit.*, p. 11

⁵³ *Ibidem*, p. 14

⁵⁴ Department of State, *American “smart power”: diplomacy and development are the vanguard*, [en línea], Factsheet, Bureau of Public Affairs, 2009, Dirección URL - <http://www.state.gov/r/pa/scp/fs/2009/122579.htm> [consultado el 15 de enero de 2016]

- Promover el crecimiento económico y la prosperidad compartida al interior y exterior
- Fortalecer nuestra posición de liderazgo para promover la salud del planeta y expandir la dignidad y oportunidad humana
- Proteger y promover los valores estadounidenses⁵⁵

Recuperando las ideas previamente mencionadas acerca del pragmatismo y los objetivos de la política exterior explicados por la ex Secretaria de Estado, Hillary Clinton, resulta más sencillo el comprender como es que la teoría filosófica ha permeado hasta las partes medulares del esquema de gobierno en Estados Unidos.

Ahora bien, una vez entendido el papel que juega la filosofía pragmática dentro del discurso y agenda estadounidense podemos abordar las ideas de seguridad que se han desarrollado al interior de su gobierno y sociedad.

Una de las verdades más generales de la realidad internacional es que la seguridad es uno de los temas más populares de la agenda internacional al igual que de los proyectos nacionales. Todos los Estados se preocupan por mantener su seguridad y por promoverla. “La seguridad es un valor, luego entonces, de este valor una nación puede tener más o menos y puede aspirar a tener en mayor o menor medida”⁵⁶.

La inmunidad a las amenazas se ha convertido en el elemento vital para la permanencia y poderío de un Estado; “la seguridad apunta en algún grado a la protección de valores adquiridos previamente. En palabras de Walter Lippmann, una nación está segura en la medida que no se encuentra en peligro de sacrificar valores centrales, y en el caso que se desee evitar la guerra o si es capaz al ser desafiada de mantenerlos [valores centrales] con la victoria dentro de la guerra. Esta definición implica que la seguridad aumenta y disminuye con la habilidad de una nación para disuadir un ataque o bien derrotarlo. Estos elementos van de acuerdo con el uso del término”⁵⁷.

⁵⁵ Department of State, *American “smart power”: diplomacy and development are the vanguard*, *Op cit.*

⁵⁶ Wolfers Arnold,, *National security as an ambiguous symbol*, en *Discord and collaboration: Essays on International Politics*, The John Hopkins University Press, Baltimore, 1962, p. 6

⁵⁷ Wolfers Arnold, *Op cit.*, p. 6

Dentro de las relaciones internacionales se entiende que el actor principal y más importante es el Estado, en este caso Estados Unidos; por ende al hablar de seguridad –dentro de las relaciones internacionales– nos referimos a la seguridad estatal o bien nacional. Al hablar de los Estados como actores centrales de la política internacional nos remitimos a la teoría realista, la cual posiciona a los mismos como las figuras medulares de las interacciones internacionales como tal y del sistema mundial anárquico. “Los teóricos realistas tienden a observar la seguridad como una derivación del poder; un actor con el suficiente poder para alcanzar una posición dominante adquiere seguridad como consecuencia. Esta perspectiva es fácil de adquirir cuando el poder ha sido definido de manera tan general como lo hizo Morgenthau”⁵⁸.

Para Morgenthau la única actividad del Estado y que es hecha de manera racional es la sobrevivencia del mismo. Todas las acciones llevadas a cabo y medidas implementadas son para asegurar la conservación del Estado nación y esta va ligada íntimamente con la seguridad.

“Cuando la discusión es el contexto del sistema internacional, la seguridad es la habilidad que poseen los Estados y las sociedades para mantener su independencia, su identidad y su integridad funcional”⁵⁹, dentro del sistema internacional todos los Estados están encargados de su seguridad y de su integridad.

Por lo general el concepto de seguridad en el ámbito internacional se ve relacionado con otros;

[...] tiene mucho en común en este sentido, con el poder o la riqueza, otros dos valores de gran importancia en los asuntos internacionales. Pero mientras la riqueza mide la cantidad de las posesiones materiales de una nación, y el poder se concibe como la habilidad de controlar las acciones de los demás, la seguridad en un sentido objetivo, mide la ausencia de amenazas a los valores adquiridos y en un sentido subjetivo la ausencia del temor de que tales valores sean atacados. En ambos aspectos la

⁵⁸ Buzan Barry, *The national security problems in international relations*, en *People, States and fear: an Agenda for International Security studies in the Post – Cold War Era*, Londres, Haervester Wheatsheaf, 1991, p. 19

⁵⁹ Buzan Barry, *Op cit.*, p. 22

inmunidad nacional puede variar entre una amplia gama de situaciones, de una completa inseguridad o la sensación de la misma en un extremo hasta casi llegar a la completa seguridad o la ausencia del miedo al otro⁶⁰.

Al bajar estos elementos al tema de nuestro interés podemos observar que en efecto, dentro del sistema estadounidense la seguridad va íntimamente relacionada con el poder y la riqueza, y ha sido gracias a estos elementos que Estados Unidos ha podido predicar e instaurar su idea de seguridad al resto del mundo, o al menos a sus aliados.

Como fue mencionado anteriormente, a pesar de ser un concepto muy estudiado por diversos académicos y escuelas, no se ha logrado establecer una definición universal de seguridad; pero por lo general “por simples razones de semántica, es muy difícil evitar el sentido absoluto de seguridad. La palabra como tal implica una condición absoluta – algo es seguro o inseguro – y no se presta a la idea de una clasificación espectro como la que llena el espacio entre el frío y el calor”⁶¹.

Mucho ya hemos hablado y explicado acerca de la importancia de la seguridad y de cómo se define pero de igual manera “es necesario reconocer que la seguridad no puede ser simplemente definida como una meta sino más bien como consecuencia – esto significa que nosotros no nos percatamos de que es la seguridad ni que tan importante es hasta el momento en el que se nos amenaza con perderla. En cierto sentido, por lo tanto, la seguridad es definida y valorada por las amenazas que la ponen en peligro”⁶².

Es justamente por esta razón que los Estados crean políticas de defensa y protección nacional para jamás tener su seguridad e integridad amenazada; “la demanda por una política de seguridad nacional es principalmente de carácter normativo. Se supone que esta indica cual es la política de una nación que debe de estar en orden para que se conveniente –un instrumento racional para una meta aceptada– o moral, el mejor o el menos malo curso de acción”⁶³.

⁶⁰ Wolfers Arnold, *Op cit.*, p. 6

⁶¹ *Ibidem*, p. 21

⁶² Ullman Richard, *Redifining security*, en *International Security*, vol, 8, no.1, Estados Unidos, 1983, p. 13

⁶³ Wolfers Arnold, *Op cit.*, p. 5

El pensar en la preservación de dicha estabilidad, nos hace preguntarnos cuales son los mecanismos que se utilizan para la protección nacional; “es comprensible por qué se asume tan fácilmente que la búsqueda por la seguridad debe traducirse en una búsqueda por el poder coercitivo. Desde que la seguridad es vista y se trata en contra de la violencia externa, junto quizás con una violencia subversiva interna, parecería plausible a primera vista que la respuesta podría consistir en una acumulación de la misma naturaleza de la fuerza con el propósito de resistir cualquier ataque o de disuadir al posible atacante”⁶⁴.

El poder es uno de los elementos determinantes al hablar de la política y el sistema internacional, y por supuesto se vuelve fundamental al hablar de la seguridad. De acuerdo con las propuestas de especialistas en el tema, como Barry Buzan y Walter Lippman, el poder y la riqueza entran en el análisis de la seguridad porque estos permiten una plataforma de acción más amplia; entre más riqueza y poder tenga un Estado mayor será su campo de acción internacionalmente y más seguridad tendrá; “se han dado muchos casos de luchas por más seguridad y han tomado la forma de una desenfrenada carrera por armamento, alianzas estratégicas y fronteras vitales”⁶⁵, estas situaciones no son ajenas a Estados Unidos, gran parte de su política exterior y de su actividad a nivel internacional se trata acerca de crear alianzas estratégicas que le puedan servir para lograr y alcanzar sus diversos objetivos.

El elemento militar al hablar de Estados Unidos se vuelve fundamental para entender la concepción que estos tienen acerca de la seguridad, en especial a partir del año 2001, pero esto se abordara más adelante.

Es reconocido internacionalmente el poderío militar de Estados Unidos y el papel que este tiene dentro del desarrollo de su política de seguridad nacional; “[...] definir seguridad nacional solamente (incluso primeramente) en términos militares conlleva una imagen profundamente falsa de la realidad”⁶⁶.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 8

⁶⁵ *Ídem*

⁶⁶ Ullman Richard, *Op cit.*, p. 11

Es cierto que el sector militar posee un papel destacado internacionalmente o nacionalmente al hablar de seguridad o bien al protegerla, pero este no es único elemento que debemos tomar en cuenta al hablar de la intención de mantener a una nación inmune a las amenazas como tal; son muchos los factores que convergen para crear lo que hoy en día la entendemos. “Una definición más útil (aunque ciertamente no convencional) podría ser: una amenaza a la seguridad nacional es una acción o secuencia de eventos que (1) amenazan drásticamente y relativamente en un período muy corto de tiempo degradar de manera significativa la calidad de vida de los habitantes de un Estado o (2) amenaza significativamente con reducir el rango de opciones de acción en materia de política al gobierno del Estado, entidades privadas, organizaciones no gubernamentales, entidades –personas, grupos corporaciones– dentro del Estado”⁶⁷.

La sociedad no deja de ser un elemento crucial al hablar de la protección del Estado, porque además de la propiedad, cualquier tipo de posesión a la que se refiere la población es el otro objetivo a defender. Uno de los valores más importantes para la sociedad estadounidense y que sin él no se podría entender es el de la libertad. Rescatando las ideas de Richard Ullman tenemos que “el equilibrio entre la libertad y la seguridad es uno de los problemas cruciales de nuestra era. En prácticamente todas las sociedades, las personas y grupos buscan la seguridad contra el Estado, al igual que le piden al Estado que les proteja en contra del daño de otros Estados”⁶⁸.

La sociedad estadounidense le permite al gobierno decidir prácticamente en cualquier tema, siempre y cuando la libertad sea respetada y no se vean afectados directamente por decisiones que el gobierno tome.

Así pues el Estado estadounidense ha decidido dirigir su política de seguridad por la vía de la militarización y la creación de una economía de guerra como tal; “aquellos que abogan por una política guiada y basada en la seguridad nacional no es posible que

⁶⁷ *Ibidem*, p. 22

⁶⁸ *Ibidem*, p. 12

ignoren este hecho, pero dan por sentado que se entenderá que la política de seguridad se basa en el poder y por ende en el poderío militar⁶⁹.

Derivado de lo explicado en este apartado ha quedado claro que la protección del Estado y la integridad del mismo son objetivos o metas que todos los países que pertenecen a la sociedad internacional poseen y es en el momento que son víctimas de alguna amenaza o ya daño directo como tal que la seguridad cobra un sentido e importancia destacada.

En definitiva;

Estados Unidos es la “superpotencia hegemónica” [sic] del globo. Sostiene su seguridad nacional y su defensa mediante dos formas: por un lado, un activismo diplomático total, basado tanto en el empleo de los organismos internacionales como en acuerdos regionales, subregionales y binacionales con casi todos los países del planeta; y, por otro, mediante un despliegue de sus fuerzas armadas divididas a través de comandos en todo el mundo.⁷⁰

1.3.3 Canadá

Por último, pero no menos importante, tenemos a Canadá el país más al norte del continente americano y el más amplio geográficamente hablando pero con menos población de los tres Estados en cuestión; con 35, 851,774 habitantes al año 2015, en comparación con México (127, 017,224) y Estados Unidos (321, 418,820)⁷¹.

Los temas de seguridad en Canadá son muy diferentes a los que se tratan en Estados Unidos y en México, ya que dicho país no figura como uno extremadamente militarizado y por el contrario se ha planteado como una nación ajena a cuestiones

⁶⁹ Wolfers Arnold, *Op cit.*, p. 8

⁷⁰ Benítez Manaut Raúl, *Seguridad Hemisférica, debates y desafíos*, *Op cit.*, p. 36

⁷¹ Banco Mundial, *Indicadores del desarrollo mundial*, [en línea], Estados Unidos, 2017, Dirección URL - http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?Code=SP.POP.TOTL&id=1ff4a498&report_name=Popular-Indicators&populartype=series&ispopular=y [consultado el 25 de marzo de 2017]

bélicas, aunque el gobierno del ex Primer Ministro Stephen Harper se alineó a las corrientes militaristas de la seguridad⁷².

Una de las características más importantes de la política de seguridad nacional de Canadá es el de la implementación del concepto amplio de la misma, tratando el concepto de seguridad humana. “De entrada, la seguridad humana se aboca a las amenazas y agendas de riesgo a la supervivencia de las personas y las sociedades, las cuales pueden incluir guerras y violencia armada; el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras; también flagelos no militares tales como las hambrunas; las epidemias y las pandemias; el deterioro del medio ambiente, entre otras”⁷³.

Este Estado es uno de los principales precursores de que se adopte a nivel internacional la visión ampliada de la seguridad, incluyendo temas y cuestiones no militares y enfocándose en las necesidades de los individuos.

La política de seguridad nacional en Canadá se conoce como *Securing an open society* y “es un marco estratégico y un plan de acción diseñado para garantizar que Canadá está dispuesta y puede responder a las amenazas actuales y futuras. La atención se centra en los acontecimientos y las circunstancias que, en general, requieren una respuesta nacional que están más allá de la capacidad de los individuos, las comunidades o provincias para abordar por sí solo”⁷⁴.

La propuesta de política exterior canadiense puede ser vista como conservadora y multilateralista –entendiéndose dentro el contexto de la globalización– y que ha concebido su vecindad con los Estados Unidos como un elemento favorable para su economía -de manera prioritaria- pero también en otros sectores. El ex Primer Ministro Stephen Harper -miembro del partido conservador- se enfocó durante su administración

⁷² MacCharles Tonda, *Canada needs to do 'more of everything,' including military strikes, Stephen Harper says*, The Toronto Star, [en línea], Canadá, septiembre de 2015, Dirección URL - <http://www.thestar.com/news/canada/2015/09/03/refugee-crisis-dominates-election-campaign.html> [consultado el 13 de enero de 2015]

⁷³ Rosas María Cristina, *La seguridad por otros medios. Evolución de la agenda de seguridad internacional en el siglo XXI: lecciones para México*, Editora periodística y análisis de contenidos, México, 2011, p. 43

⁷⁴ Public Safety Canada, *Securing an open society: Canada's national security policy*, Canada, 2014, Dirección URL - <http://www.publicsafety.gc.ca/cnt/ntnl-scrnt/scrng-eng.aspx> [consultado el 11 de octubre de 2014]

en la búsqueda de la prosperidad y del desarrollo económico que su lugar geoestratégico le puede brindar, pero siempre alejándose de una posible subordinación ante Estados Unidos. De igual manera, su gobierno estaba buscando replantear su política exterior, la cual ha sido catalogada por Paul Heinbecker, miembro distinguido del *Center for International Governance Innovation*, como “poco estratégica o imaginativa en la política actual y ha sido mucho más táctica, poco ambiciosa y decepcionante”⁷⁵.

Dentro de la política o estrategia de seguridad nacional canadiense –instrumento de su política exterior– se plantean tres intereses centrales de seguridad nacional;

- Proteger a Canadá y a su población dentro y fuera del territorio
- Asegurar que Canadá no se convierta en una base para crear amenazas para sus aliados
- Contribuir a la seguridad internacional⁷⁶

El enfoque canadiense acerca de la seguridad humana, podría resultar benéfico al abordar los temas referentes a las amenazas y riesgos de la región, como es la delincuencia organizada transnacional; la cual atenta directamente en contra de la vida y estabilidad de las sociedades.

A manera de conclusión;

Canadá tiene su política exterior y de seguridad vinculada a su membresía al sistema de la Comunidad Británica de Naciones (British Commonwealth) y, poco a poco, principalmente desde la segunda guerra mundial, ha establecido lazos de cooperación estratégicos en materia de defensa y de seguridad con Estados Unidos. Canadá tiene una activa política exterior y de seguridad, es miembro pleno de la OTAN y es uno de los países más

⁷⁵ Heinbecker Paul, *Canada the middle power: Lost in translation*, Canada Watch, Robarts Centre for Canadian Studies of York University, Spring 2011, p. 27

⁷⁶ Public Safety Canada, *Securing an open society: Canada's national security policy*, Canada, 2014, Dirección URL - <http://www.publicsafety.gc.ca/cnt/ntnl-scrnt/scrng-eng.aspx> [consultado el 11 de octubre de 2014]

activos en el sistema internacional de seguridad encabezado por la ONU.

En este sentido es un país atlantista y multilateralista.⁷⁷

Es importante mencionar que el 4 de noviembre del 2015, Stephen Harper dejó de ser el Primer Ministro, cediendo su lugar a Justin Trudeau – miembro del partido liberal – el cual ha declarado que dentro de sus planes a futuro se encuentra fortalecer la relación con sus vecinos de América del Norte, destacando un posible acercamiento con México. Esta posibilidad se ha visto recientemente potencializada por las declaraciones del Primer Ministro en referencia al compromiso de eliminar el requisito de visa para los mexicanos⁷⁸.

1.4 Antecedentes a la cooperación en cuestión de seguridad en América del Norte

La dependencia recíproca que existe entre estos tres países es sumamente notoria y podría decir que la relación más importante que tiene México hoy en día es con sus vecinos del norte, en especial con Estados Unidos. “Con base en la inevitable interdependencia existente entre Estados Unidos, Canadá y México, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que entró en vigor en 1994, necesita fortalecerse y ampliarse a otras esferas de la relación trinacional, entre ellas las de seguridad y defensa. Por ello, los dos avances más importantes, los acuerdos de Fronteras Inteligentes (2002) y la ASPAN (2005), en el fondo constituyen un elemento de profundización del TLCAN”⁷⁹.

Se podría decir que existe una cooperación en diferentes temas y sectores dentro del bloque norteamericano, pero también se debe de señalar que estos esfuerzos no han sido suficientes para erradicar los problemas de inseguridad que los amenazan en

⁷⁷ Department of Foreign Affairs and International Trade, *Canada and the United Nations*,; *Canada's contribution to NATO*, Department of Foreign Affairs and International Trade en, Benítez Manaut Raúl, *Seguridad Hemisférica, debates y desafíos*, Cuadernos de América del Norte, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, p. 36

⁷⁸ Mas Susana, *Justin Trudeau formally commits to lifting visa requirement for Mexicans*, [en línea], CBC News, Canadá, 17 de noviembre de 2015, Dirección URL - <http://www.cbc.ca/news/politics/justin-trudeau-formally-commits-to-lifting-visa-requirement-for-mexicans-1.3323013> [consultado el 15 de enero de 2016]

⁷⁹ *Ibidem*, p. 221

conjunto. El futuro de la región dependerá de la interacción y de la disposición de los actores que la componen en cuestiones de asistencia y ayuda mutua, pero no debemos perder de vista que al hablar de una mayor colaboración pueden ir apareciendo obstáculos por parte de los intereses nacionales y una posible violación a la soberanía nacional.

Ahora bien, se podría decir que el principal antecedente en materia de colaboración fue en materia económica. El 17 de diciembre de 1992 se firma el Tratado de Libre Comercio por los presidentes de los tres países; México, Estados Unidos y Canadá⁸⁰.

Para México, Estados Unidos y Canadá, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte es el ejemplo más claro de cómo la integración puede fortalecer a toda una región. El TLCAN a 18 años de su creación, realmente cambió el juego y transformó las relaciones económicas México - Estados Unidos. Desde su firma, se han creado más de 40 millones de empleos en América del Norte y el comercio anual es el triple de lo que era en 1993. Las exportaciones de Estados Unidos hacia México se han incrementado 343%, y las exportaciones de México hacia su vecino del norte han crecido 364%⁸¹.

Avanzando un poco en el tiempo se encuentra uno de los cortes históricos que han marcado la manera en que América del Norte y el mundo en general han modificado sus agendas de manera radical y como poco a poco se han desarrollado avances en materia de cooperación a nivel regional.

Después de casi una década de paz y de que el mundo gozara de un relajamiento de tensiones, los atentados terroristas del 2001 cambiaron la coyuntura internacional, volviendo a situar a la seguridad como el principal objetivo. “Después de los actos macro terroristas del 11 de septiembre de 2001 se pretende instaurar un nuevo orden

⁸⁰ S/A, *Cronología del Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, [en línea] TLCAN, México, Dirección URL - <http://www.tlcan.com.mx/HISTORIA> [consultado 12 de mayo de 2014]

⁸¹ Lulashnyk Troy, *Esfuerzos comunes y de seguridad de Canadá en América del Norte*, en *Agendas comunes y diferencias en la seguridad de América del Norte*, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2012, México, p. 111

mundial donde la guerra planetaria antiterrorista solo provoca de hecho un mayor desequilibrio sistémico internacional⁸².

Con estos eventos se dio la securitización de la agenda internacional y por ende todos los temas se comenzaron a tratar a partir de la seguridad, el mundo cada vez se obsesionó de manera más notoria con la seguridad y su supervivencia.

La cooperación siempre ha existido dentro del continente y de manera más concreta en la región de Norteamérica.

A nivel bilateral la relación entre México y Estados Unidos en materia de seguridad creció notablemente desde la segunda mitad de los años 1990 hasta la fecha. En los últimos 40 años ambos países han firmado 74 convenios de colaboración en el ámbito de la seguridad, la mayoría de ellos en los últimos 10 años como consecuencia de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001⁸³.

A manera de repaso, los mecanismos de cooperación que se han creado de manera trilateral en América del Norte han sido los siguientes;

- Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN-1994).
- Acuerdo de Frontera Inteligente Canadá-Estados Unidos (12 de diciembre 2001)
- Alianza para la Frontera México-Estados Unidos (22 de marzo, 2002).
- Iniciativa de Norteamérica (noviembre, 2003-mayo, 2004).
- Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) (2005-2010).

La Declaración Conjunta de los Mandatarios de Canadá, Estados Unidos y México celebrada en la ciudad de Waco, Texas el 23 de marzo de 2005, da inicio formal a la ASPAN, bajo el principio de

⁸² *Ibidem*, p. 153

⁸³ *Cfr*, Andión Benito, *Esfuerzos económicos y de seguridad en México*, en *Agendas comunes y diferencias en la seguridad de América del Norte*, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 2012, p. 118

que la seguridad y la prosperidad son mutuamente dependientes y complementarias.

Todos estos esfuerzos en materia de cooperación han sido bastante importantes al hablar de la creación de un bloque regional en América del Norte, queda claro que aún hay mucho por hacer y que la cooperación política en cuestiones de seguridad en la región apenas está comenzando.

2. La securitización de la agenda regional e internacional

Para poder analizar la transformación suscitada en las diferentes esferas de acción de los actores de la realidad internacional a partir de los ataques terroristas contra Estados Unidos perpetrados el 11 de septiembre de 2001, se deben abordar diferentes factores que determinaron el rumbo a seguir de la sociedad internacional y por ende de los temas posicionados en la agenda.

A manera de breve preámbulo y para los fines de esta investigación, es necesario destacar el papel que ha tenido Estados Unidos a través de la historia y su rol como figura emblemática dentro de escenario mundial.

Después del término de la Segunda Guerra Mundial, dicha nación se posicionó como algo que nunca había sido en su historia, una verdadera potencia internacional. En el periodo siguiente a la guerra fueron dos polos los que se erigieron como dominantes dentro del orbe internacional; Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

A este momento histórico se le denominó como la Guerra Fría –concepto acuñado por Bernard Baruch en 1947⁸⁴- , debido al conflicto ideológico que se originó entre los dos polos de poder; una lucha entre el capitalismo y socialismo que dividió a toda la escena internacional.

Durante este tiempo, las amenazas a la seguridad internacional eran tangibles y los gobiernos trabajaban para evitar a toda costa un conflicto mundial que detonara una catástrofe nuclear. Es justamente por esta razón que las estrategias de contención y disuasión marcaron a la sociedad internacional.

Al inicio de la década de los noventa, el contrapeso a Estados Unidos, la URSS, implosionó –de manera independiente y sin alguna intervención estadounidense– dejándolo al mando de la agenda internacional.

⁸⁴ Glass Andrew, *Bernard Baruch coins term 'Cold War,' April 16, 1947*, [en línea], Politico, Estados Unidos, 16 de abril de 2016, Dirección URL - <http://www.politico.com/story/2016/04/bernard-baruch-coins-term-cold-war-april-16-1947-221853> [consultado el 25 de marzo de 2017]

Es a partir de este momento que ese gobierno toma una postura de liderazgo en el régimen mundial y comienza a fungir como tomador de decisiones a nivel internacional; “la emergencia de Estados Unidos como nación dominante se explica, entre otras cosas por su cercanía geográfica con el resto de los países de la región; en tanto el desarrollo moderno de estos últimos, así como sus características políticas y económicas se entienden en gran medida, a partir de los intereses y la influencia de Estados Unidos en sus asuntos internos”⁸⁵.

De esta manera, poco a poco el país considerado el más democrático del mundo se fue posicionando a la cabeza de la realidad internacional, teniendo como aliado a las principales potencias occidentales; “Estados Unidos es un poder global con intereses y compromisos referentes a la seguridad con cada región del mundo”⁸⁶.

Resulta sumamente importante el recuperar algunas de las ideas fundamentales en la conformación de la nación estadounidense para que sirvan de punto de partida en el análisis de la estrategia de seguridad que se originó después del 2001.

Desde su conformación como Estado independiente, las ideas y filosofía que han reinado en la clase gobernante han sido con el objetivo final de compartir y expandir a todo el mundo sus costumbres, tradiciones e ideales. “Un fuerte sentido de tradición, superioridad y misión caracteriza al proyecto expansionista estadounidense, el cual ha impactado sobre todo el sistema regional. Además, este aspecto de su política, lejos de ser un evento aislado, se ha vuelto una constante diacrónica, de manera que las ‘continuidades son mucho más impactantes que las variaciones’⁸⁷.

Siguiendo lo planteado por el Dr. José Luis Valdés Ugalde, el continente americano ha sido la principal zona de influencia para el gobierno estadounidense, mirando en la región un aliado estratégico y una fuente de recursos infinitos; “con la proclamación de la Doctrina Monroe, el concepto de hemisferio occidental fue integrado a la política

⁸⁵ Valdés Ugalde José Luis, *Estados Unidos: Intervención y poder mesiánico. La guerra fría en Guatemala, 1954.*, CISAN-Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, Caps. 1, 2004, p. 19

⁸⁶ S/A, *Nontraditional security approaches*, Center for Strategic and International Studies, Global Forecast, Part Four, 2004, p. 52

⁸⁷ Valdés Ugalde José Luis, *op cit.*, p. 23

exterior de Estados Unidos que a partir de ese momento adoptó la verticalidad y la exclusión que hasta hoy posee, toda vez que asumió al continente americano como una zona de influencia exclusiva para los estadounidenses”⁸⁸.

Ahora bien, partiendo desde sus ideas expansionistas y pragmáticas, su política exterior se ha convertido en una herramienta más al servicio del imperio; la cual tiene la tarea de llevar hasta los lugares más inhóspitos de la tierra las ideas estadounidenses.

Se podría decir que cuenta con “la percepción que Estados Unidos tiene de sí mismo como un gran poder [sic]; así también la creencia de que estaba predestinado a convertirse en un gran poder, independientemente de los medios que usara para adquirir este estatus y lejos de cualquier consideración legal”⁸⁹.

Es gracias a esta creencia que Estados Unidos ha sido capaz de consolidarse como un poder ‘mesiánico’ a nivel internacional y ser el encargado de mantener el orden y la paz internacional, a la vez que utiliza dicho estandarte como justificación a su persecución de intereses.

Asimismo, otro elemento fundamental dentro de la concepción estadounidense es la *American Defense Policy*, o bien la política de defensa americana; “el sentido de que la política de defensa trae primero a la mente es un plan o curso de acción, de un decisiones, acciones y otros asuntos”⁹⁰.

Esta política de defensa es transcendental al estudiar temas de seguridad nacional referentes a Estados Unidos, ya que es la encargada de plantear el rumbo a seguir de las fuerzas armadas nacionales y señalar las tareas de cada una de estas. “A pesar de que la política de defensa estadounidense tiene la intención de influir y determinar las decisiones, acciones y otros asuntos relacionados con las fuerzas militares estadounidenses, sino que también puede tener consecuencias no intencionadas o

⁸⁸ Rosas María Cristina, *Seguridad hemisférica e inseguridad global: entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004, p. 36

⁸⁹ José Luis Valdés Ugalde, *Estados Unidos: Intervención y poder mesiánico. La guerra fría en Guatemala, 1954.*, CISAN-Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2004, Caps. 1, p. 33

⁹⁰ Hays Peter, Vallance Brenda, *et al*, *American defense policy*, The John Hopkins University Press, Baltimore and London, Séptima edición, 2004, p. 8

bien imprevistas, como se desprende de algunas de las preocupaciones actuales de los estudiosos de defensa estadounidenses, responsables políticos y profesionales”⁹¹.

Los conceptos de seguridad nacional y política de defensa estadounidenses pueden ser fácilmente confundidos por su estrecha relación; “la seguridad nacional se refiere a la protección de los Estados Unidos, sus ciudadanos y sus intereses a través del uso y la amenaza real de poder”⁹². En cambio, la política de defensa estadounidense sólo es un componente de la seguridad nacional. El componente militar a su vez consta de numerosos elementos tangibles e intangibles, incluyendo el tamaño y la estructura de una fuerza, la cantidad y la calidad de las armas, y el tipo de estrategia y tácticas que se persigue.

En este sentido, se puede asegurar que la verdadera tarea de su política de defensa es la de crear el campo de acción del sector militar estadounidense, es decir, marca las pautas a seguir de su poderío militar.

Por supuesto que esta política se desprende de las amenazas que se desarrollan en el orbe internacional; “la mayoría de las amenazas militares a la seguridad nacional se originan en el entorno internacional, el cual puede ser descrito como anárquico”⁹³.

La manera en la que se elabora la política de defensa deja entrever la importancia que tiene la sociedad internacional y su evolución en la gobernanza interna estadounidense, los dirigentes estadounidenses basan el actuar de las fuerzas militares respeto a lo que sucede a nivel internacional. “A pesar de que la política de defensa americana [sic] se centra en las amenazas del sistema internacional, ésta se desarrolla y ejecuta por actores nacionales e influencia la política doméstica”⁹⁴.

Lo que no debemos perder de vista es la importancia que ha tenido y hasta la fecha tiene el sector militar dentro del gobierno y sociedad estadounidense, parece correcto recuperar las ideas de un sociólogo que logró descifrar la manera en la que se ha

⁹¹ *Ibidem*, p. 9

⁹² *Ídem*

⁹³ Hays Peter, Vallance Brenda, *Op cit.*, p. 11

⁹⁴ *Ibidem*, p. 15

conformado la elite del poder estadounidense. En palabras de C Wright Mills, la élite del poder está compuesta por los tres sectores más importantes de la sociedad estadounidense; “la élite poderosa se compone de hombre políticos, económicos, y militares, pero esta élite establecida no se halla exenta de cierta tensión: solo se une en determinados puntos coincidentes y en ciertas ‘crisis’”⁹⁵. Queda definido que la elite estadounidense está conformada por tres sectores –económico, político y militar.

A lo largo del texto el autor va explicando la importancia y el poderío de cada sector del gobierno estadounidense; pero es el sector militar el que se lleva la mayor importancia y mayor renombre en los últimos tiempos. Una de las tesis principales es que los llamados Señores de la Guerra –militares– han ido adquiriendo mayor poderío desde que el sector político ha ido en decadencia. El papel que tienen estos dentro de la sociedad estadounidense no es sorpresa alguna ya que desde la etapa de las Trece Colonias ya se hablaba de una milicia como tal.

Hasta ahora nos podríamos preguntar, ¿cuál es la importancia de destacar a las Señores de la Guerra a hablar de la seguridad nacional en Estados Unidos?, dentro del esquema estadounidense de seguridad el sector militar ha representado un papel fundamental.

Estados Unidos vive en una constante idea bélica; “la guerra o la preparación para esta es la situación normal y permanente en Estados Unidos”⁹⁶ y por ende la posición a nivel internacional de mantener la paz es realmente una estrategia de preparación por si se desata algún conflicto internacional; estar perfectamente prevenido y con capacidad de respuesta.

Finalmente debemos recordar que la finalidad de mantener la seguridad tanto a nivel local como internacional es para generar un ambiente estable y de paz; “la paz es un miedo mutuo, un equilibrio de miedo armado”⁹⁷, esta visión enteramente realista que propone Mills concuerda con algunas ideas y bases medulares del Estado americano al

⁹⁵ C. Wright Mills, *La elite del poder*, Fondo de Cultura Económica, 2da edición, México, 2013, p. 320

⁹⁶ C Wright Mills, *Op cit.*, p. 179

⁹⁷ *Ibidem*, p. 184

pensar que “toda política es la lucha por el poder y el tipo definitivo de poder es la violencia”⁹⁸.

La seguridad es uno de los factores que dominan la esfera internacional y es uno de los objetivos más anhelados por la sociedad internacional. Dentro del gobierno estadounidense, en los últimos años, ha resultado pragmáticamente correcto el uso y la amplificación del sector militar como respuesta a las amenazas exteriores. “Desde el nacimiento de la nación nuestra estrategia militar se ha anclado en el mismo propósito central, proteger nuestros nacionales y sus intereses, mientras que el mantenimiento de los valores estadounidenses fundamentales intactos. A lo largo de la segunda mitad del siglo esto ha requerido una estrategia de compromiso global”⁹⁹.

Ahora bien, ya se han mencionado algunos factores fundamentales en la creación e implementación de la estrategia de seguridad nacional estadounidense, se recalcó el papel de la identidad, las ideas e ideales nacionales el uso de la política exterior como herramienta imperialista, la política de defensa y el papel del sector militar como una extracción de la realidad internacional. Si bien, todos estos elementos en su conjunto desarrollan los lineamientos de gobierno nacional hace falta un órgano federal fundamental al hablar de seguridad en Estados Unidos.

En el año 1947 se creó uno de los organismos más controversiales que hay en los Estados Unidos y este es el encargado de aconsejar de manera directa al mandatario estadounidense en materia de seguridad, el Consejo Nacional de Seguridad¹⁰⁰ (NSC por sus siglas en inglés). “La función del Consejo será asesorar al presidente con respecto a la integración de las políticas nacionales, exteriores y militares relativas a la seguridad nacional a fin de que los servicios militares y de los otros departamentos y

⁹⁸ *Ídem*

⁹⁹ Hays Peter, Vallance Brenda, *Op cit.*, p. 300

¹⁰⁰ Forigua Rojas, Emersson, *El Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos: evolución, organización y lecciones*, Papel Político [en línea] 2012, 17 (Enero-Junio) Dirección URL-
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77724876009> [consultado - 10 de abril de 2017]

organismos del gobierno puedan cooperar más eficazmente en asuntos relacionados con la seguridad nacional”¹⁰¹.

Después de abordar los componentes elementales del gobierno estadounidense que ayudan a desarrollar la estrategia de seguridad nacional y al mismo tiempo se planteó la importancia que mantiene dicho país norteamericano frente al orden internacional, es posible dar inicio al análisis acerca de lo ocurrido en septiembre de 2001 y las consecuencias que se suscitaron en los diferentes niveles de interacción.

2.1 Los cambios estructurales en materia de seguridad a partir del 2001.

Todo lo anterior nos plantea el contexto suficiente para entender el puesto que Estados Unidos se ha implantado –de manera propia– a nivel internacional, convirtiéndose en la potencia por excelencia y el modelo nacional a seguir.

A diferencia de lo vivido durante la Guerra Fría, las amenazas en la actualidad no son tan visibles y predecibles, elemento que dota de vulnerabilidad a naciones como Estados Unidos y los dejan abiertos a cualquier ataque imprevisto.

Hemos llegado a uno de los puntos y hechos más debatidos dentro de la esfera internacional en los últimos tiempos, el ataque terrorista a Estados Unidos en 11 de septiembre de 2001.

Una de las grandes doctrinas de académicos especializados en Relaciones Internacionales es que la realidad internacional -actual, pasada y futura- se va construyendo gracias a cortes históricos, los cuales son momentos de quiebre de cómo se ve y analiza la existencia hasta que algo sucede y cambia por completo la coyuntura internacional.

¹⁰¹ Rothkopf David, *Running the world*, Public Affairs, Estados Unidos, 2005, p. 5

Este es el caso de lo ocurrido en septiembre del 2001, a partir de este momento se cambió la forma de ver al mundo, se dejaron atrás las ideas de que se había logrado la estabilidad y que no se podía perpetrar la paz mundial. “El 11 de septiembre de 2001 constituye un parte aguas, particularmente en la vida de la superpotencia atacada, Estados Unidos. Creó un trauma que definió las acciones y estrategias de Estados Unidos para los 10 siguientes años”¹⁰².

Estos eventos cambiaron la vida de todos los actores e individuos que conforman la sociedad internacional. Este fenómeno tuvo consecuencias infinitas, desde cambiar la estrategia de seguridad nacional de un Estado al igual que su política de gobierno, como afectar las fronteras directas con sus países vecinos, causar estragos directos en la economía internacional, poner bajo amenaza a todos los aliados de Estados Unidos y finalmente plantear un nuevo tema en la agenda de seguridad internacional.

Los efectos de estos ataques –perpetrados por elementos de la organización terrorista Al – Qaeda– siguen siendo palpables hasta nuestros días y la mayoría de los temas de seguridad parten desde este punto. “Todos sabemos que 9/11 ha tenido un profundo impacto en nuestro enfoque de la seguridad. Los problemas de seguridad del siglo XXI han evolucionado dramáticamente en la naturaleza, y todavía estamos en medio de esta transición”¹⁰³.

En este sentido, las respuestas que tomó el gobierno de George W. Bush –el presidente en turno al momento de los ataques– se ha vuelto tópico de discusión internacional; “la posición intransigente del gobierno estadounidense fue planteada sin rodeos y de manera sucinta por el presidente George W. Bush: “si no están con

¹⁰² Wallensteen Peter, *El 11 de septiembre de 2001 y la solución de conflictos*, en Rosas María Cristina, *Terrorismo, democracia y seguridad. 11 de septiembre: diez años después*, Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, p. 135

¹⁰³ Zannier Lamberto, *International security in the 21st century: credible responses to real threats*, Organization for Security and Co-operation in Europe, Security Threats, p. 1

nosotros, están con los terroristas”, dejando a todos los demás gobiernos en el sistema un importante marca de política exterior para la “era del terrorismo”¹⁰⁴.

Lo que sucedió del 11 de septiembre del 2001, significa que Estados Unidos se volvió el objetivo de diferentes grupos ‘terroristas’ y fue atacado de manera brutal, destruyendo símbolos importantes para el funcionamiento de su gobierno y sistema. “La respuesta de los estadounidenses y de su gobierno a los ataques del 11 de septiembre tuvieron implicaciones claras para las políticas exteriores de todos los demás gobiernos en el sistema internacional”¹⁰⁵.

A partir de este momento es cuando se cambia el rumbo de la política internacional y por ende los temas de la agenda internacional; todo se comenzó a ver desde una perspectiva de amenaza y a la necesidad de combatir al terrorismo, fenómeno que amenazaba la seguridad de todos los Estados, especialmente los aliados de Estados Unidos. “Una de las consecuencias de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en la geopolítica del hemisferio fue que los gobiernos, súbitamente, debieron replantearse sus doctrinas de seguridad nacional y la forma en cómo están organizados sus sistemas de defensa, inteligencia, seguridad pública y control de fronteras”¹⁰⁶.

Ahora bien el cambio no fue solo externo, si no que a nivel nacional el gobierno llevó a cabo un importante número de reformas que modificaron la estrategia y la conformación de la seguridad nacional. “El 11 de septiembre condujo a una reforma de fondo de las políticas de defensa, exterior y de seguridad interna de Estados Unidos, entre las cuales resaltan la acción preventiva anticipada, la centralidad de la lucha contra el terrorismo y los estados rufianes [sic] que los apoyan, y la importante reforma a las instituciones encargadas de la seguridad interna”¹⁰⁷.

¹⁰⁴ Nossal Kim Richard, *Las consecuencias del 11 de septiembre para Canadá*, en Rosas María Cristina, *Terrorismo, democracia y seguridad. 11 de septiembre: diez años después*, Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, p. 89

¹⁰⁵ *Ídem*

¹⁰⁶ Raúl Benítez Manaut, *Seguridad y defensa en América del Norte*; Nuevos dilemas geopolíticos, Woodrow Wilson International Center For Scholars, Estados Unidos, abril 2010, p. 9

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 87

Dentro de los cambios internos, una de las afectaciones más profundas fue de carácter psicológico, tanto a nivel gubernamental como al poblacional. Todos los integrantes del país norteamericano vieron la estabilidad y poderío estadounidense flagelado por actores externos; “cuando Estados Unidos caracterizó –a la luz de lo sucedido el 11 de septiembre de 2001– al terrorismo como la mayor amenaza a su seguridad, se entiende que el impacto psicológico de los ataques perpetrados en el territorio estadounidense fue brutal, amén de la imagen de indefensión que la única nación indispensable le mostraba al mundo”¹⁰⁸.

La administración en turno a cargo de George W. Bush tomó medidas instantáneas para hacer frente a las nuevas amenazas y aseguró llegar al fondo del asunto y llevar hasta las últimas consecuencias a los responsables de lo sucedido. “La temática de la administración de Bush (2001-2009) al frente de Estados Unidos fue la llamada guerra en contra del terrorismo y enarbolando ante todo una seguridad nacional trasladada a la esfera internacional”¹⁰⁹.

Entre las gestiones realizadas por el gobierno estadounidense para hacer frente a las inminentes amenazas internacionales se encuentran el desarrollo de la conocida llamada “acción preventiva” y la creación del *Department of Homeland Security*.

El gobierno de George W. Bush en su afán de erradicar el terrorismo y proteger a Estados Unidos retomó todos los principios realistas de la política exterior estadounidense; volviendo a sus afanes imperialistas, expansionistas y autoritarios que tenía en un principio su política exterior, es decir regreso a las tradiciones y costumbres de los padres fundadores. Entonces partiendo de esta idea nos resulta más sencillo argumentar que la política exterior de este país es por completo y sin lugar a dudas una política exterior de estado pragmática, la cual se basa en fines concretos y con

¹⁰⁸ Rosas María Cristina, *Diez años después y el recuento de los daños: Estados Unidos y la agenda de seguridad internacional*, en Rosas María Cristina, *Terrorismo, democracia y seguridad. 11 de septiembre: diez años después*, Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, p. 44

¹⁰⁹ Zeraoui Zidane, *Repensar el 9/11: terrorismo y seguridad internacional*, en *Paz y seguridad y desarrollo*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Tomo III, 2013, p. 40

objetivos a alcanzar, sin importar los métodos a los cuales se deba recurrir para lograrlos.

Una parte fundamental de las estrategias puestas en marcha por el gobierno estadounidense fue la de la acción preventiva; “se llevan a cabo golpes preventivos cuando un estado calcula, en primer lugar, que los demás planean atacarle y, en segundo lugar, que a la demora en golpear la ofensiva está en contra de sus intereses”¹¹⁰.

La acción preventiva se conoció como la capacidad o derecho que impuso el gobierno estadounidense para emprender una acción armada en contra de cualquier actor internacional que posee una amenaza inminente para la seguridad nacional de los Estados Unidos. La administración de George W. Bush integró el concepto de acción preventiva a la concepción de legítima defensa, ya que el ataque es inminente y la única manera de defender a la nación es emprendiendo una acción ofensiva. “Un Estado adelanta su ataque con la intención de eliminar la ventaja del oponente a realizar el primer ataque”¹¹¹.

Finalmente, es importante recordar que apenas once días después del 11 de septiembre de 2001, el gobernador de Pensilvania, Tom Ridge, fue nombrado como el primer Director de la Oficina de Seguridad Nacional en la Casa Blanca, la cual fue la encargada de supervisar y coordinar una estrategia nacional integral para proteger al país contra el terrorismo y responder a cualquier ataque futuro¹¹².

La idea de crear un Departamento que se encargara de la seguridad nacional asumiéndose como la seguridad de la patria o de la nación se desarrolló después de la creación de la Oficina de Seguridad Nacional. Fue con la aprobación del Acta de Seguridad Nacional por el Congreso en noviembre de 2002, que el Departamento de Seguridad Nacional (*Department of Homeland Security*) se conformó formalmente en

¹¹⁰ Hays Peter, Vallance Brenda, *et al*, *American defense policy*, The John Hopkins University Press, Baltimore and London, Séptima edición, 2004, p. 18

¹¹¹ *Ídem*

¹¹² *Cfr*, S/A, Homeland Security, [en línea], *About Us*, Dirección URL - <http://www.dhs.gov/creation-department-homeland-security> [consultado 4 noviembre 2014]

un organismo autónomo, departamento a nivel de gabinete para coordinar y unificar los esfuerzos nacionales de seguridad nacional y finalmente abrió sus puertas el 1 de marzo de 2003¹¹³.

La importancia de la creación de este Departamento recae en que la concepción de la seguridad ha ido evolucionando a través del tiempo; y no existe un solo discurso que delimite y defina la idea de seguridad estadounidense, porque como ya se mencionó con anterioridad, la base filosófica del gobierno le permite una plataforma más amplia de acción al no darle superioridad a ningún discurso, gracias a esto después del 2001 Estados Unidos pudo modificar su postura internacional y securitizar la agenda de manera radical.

El atentado terrorista significó un gran golpe a la estabilidad estadounidense, dañó la imagen pública que se tenía de este Estado a nivel internacional y detonó una crisis de incertidumbre en todos los aliados de Estados Unidos.

En cuestión de un solo día la realidad internacional como se conocía en ese momento cambió por completo, los temas que se venían tratando desde los años noventa como el desarrollo, la pobreza y educación –todos dentro de la concepción de seguridad humana– pasaron a un segundo plano, bastante olvidado, y dieron lugar al tema que hasta el momento domina la escena internacional, el combate al terrorismo.

Ahora bien, desde lo ocurrido se habla acerca de una securitización de la agenda internacional y de que el terrorismo y combate a este se convirtió en la prioridad de todos los actores internacionales, al menos pertenecientes a occidente.

En este sentido, resulta fundamental el desarrollar el concepto de securitización, donde se origina y cuáles son sus elementos clave, al igual que todas las consecuencias que esto trajo a la sociedad internacional.

¹¹³ *Idem*

El origen de este concepto es en la Escuela de Copenhague, dedicada a estudios contemporáneos de seguridad, donde lo trabajan expertos en el tema como Barry Buzan, Ole Waever, entre otros.

Las personas interesadas en la construcción de la seguridad en la política internacional contemporánea - el proceso a través del cual la "seguridad " y " amenazas a la seguridad " se ponen en ser contextos políticos particulares - se han asociado cada vez más con el enfoque de la Escuela de Copenhague para proporcionar un marco analítico para sus análisis. Lo más destacado, por supuesto, ha sido el uso de los conceptos centrales de la organización 'seguritización' para que apunte a la construcción discursiva de los asuntos particulares como amenazas a la seguridad¹¹⁴.

De esta manera los teóricos que manejan temas de seguridad han acuñado dicho término para tratar las cuestiones o situaciones más urgentes a solucionar o investigar. “El título de securitización se ha aplicado al análisis de la conducta de la política exterior del Estado, a la construcción de la delincuencia transnacional y el VIH / SIDA como amenazas a la seguridad, a las diversas dimensiones de la "guerra del terror", y con los derechos de las minorías. Lo más destacado, ahora hay una amplia gama de análisis de la securitización de la migración y terrorismo, desde el año 2001”¹¹⁵.

Como se mencionó previamente dicho concepto no responde únicamente a cuestiones militares, de guerra, combate al terrorismo, si no que los miembros de la Escuela de Copenhague le dotan esta categoría a todos los temas que surgen dentro de su agenda nacional o internacional de riesgos y que deben de ser tratados de manera prioritaria.

El concepto ha tenido una buena aceptación a nivel mundial, aunque en realidad se le asocia en su mayoría a los temas de terrorismo y la guerra en contra de este. La mayoría de la sociedad internacional no percibe que la securitización integra todos los temas que afectan la seguridad internacional. “Lo que es problemático es que

¹¹⁴ McDonald Matt, *Securitization and the Construction of society*, University of Warwick, Reino Unido, 2008, p. 1

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 3

“seguritización” es a menudo visto como una herramienta limitada para la construcción de la seguridad, y que la asunción de la política de seguridad como negativos y excluyentes rara vez interrogado más allá de los contextos particulares en los que se aplica el marco”¹¹⁶.

Una vez que queda claro la manera en la que el concepto de securitización pretende explicar la elevación de algunos temas en las diferentes agendas, nacionales e internacionales, se puede entender la importancia que tuvieron los ataques del 11 de septiembre dentro de la agenda de seguridad internacional. “La administración de Bush, junto con la segunda generación de neoconservadores en el poder, representó claramente un retorno a una política exterior realista. Esto coincidió con y llegó a ser reforzada por los ataques terroristas del 9/11. Después de eso, el gobierno centró su energía en luchar contra el terrorismo global y patrocinado por el Estado. En este sentido, el mundo entero, no sólo Estados Unidos, se sometió a un proceso de securitización, como resultado del discurso reduccionista provocada por esta nueva guerra contra el terror”¹¹⁷.

Lo verdaderamente trascendental de los eventos de 2001 es que Estados Unidos no fue el único verdaderamente afectado, después de que algunos gobiernos manifestaron su apoyo a Estados Unidos y se unieron a su lucha en contra del terrorismo, países como España y el Reino Unido sufrieron ataques terroristas más pequeños pero que también mermaron un poco su estabilidad nacional y flagelaron su seguridad territorial. De esta manera todos los países pertenecientes a las ideologías occidentales se vieron inmersos en una lucha por el poder internacional en contra de los países declarados como el ‘eje del mal’, dándole prioridad a estos temas que a los propios; “La reacción de Estados Unidos no se hizo esperar y con ello arrastró a México y al resto de los países ante el nuevo panorama mundial y cambio los términos de las relaciones tanto

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 5

¹¹⁷ José Luis Valdés-Ugalde, Frania Duarte, *Saving the Homeland: Obama’s New Smart Power Security Strategy*, *Voices of Mexico*, winter 2011-2012, no. 92, pp. 97 - 98

bilaterales como continentales dando prioridad al tema de la seguridad por encima de los intereses de los países vecinos”¹¹⁸.

2.1.1 Internacional

Ya ha quedado plasmada la intensidad de los eventos y de las secuelas que se originaron después del llamado 9/11 y de cómo todo el orbe cosmopolita se vio afectado ya sea de manera directa o indirecta.

En el plano meramente internacional, la respuesta vino a través de los grandes organismos e instituciones dedicadas a mantener el orden, la estabilidad y la insaciable búsqueda de la paz mundial.

El Consejo de Seguridad (CS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue la vía por la cual el gobierno estadounidense plasmó su necesidad de emprender la lucha contra las amenazas transnacionales, específicamente el terrorismo.

De esta manera el 12 de septiembre de 2001, a un día de los atentados, se aprobó la Resolución 1368, en la cual el Consejo de Seguridad “decidido a combatir por todos los medios las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo”¹¹⁹ “condena inequívocamente en los términos más enérgicos los horribles ataques terroristas que tuvieron lugar el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, Washington, D.C. y Pennsylvania, y considera que esos actos, al igual que cualquier acto de terrorismo internacional, constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales”¹²⁰.

En este sentido, el Consejo de Seguridad, la instancia máxima para resolución de conflictos referentes a la seguridad y estabilidad de las naciones, se unió a Estados Unidos en su lucha contra las nuevas amenazas.

¹¹⁸ Zeraoui Zidane, *Repensar el 9/11: terrorismo y seguridad internacional*, en *Paz y seguridad y desarrollo*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Tomo III, 2013, p. 46

¹¹⁹ Consejo de Seguridad, *Resolución 1368*; *Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4370ª sesión, celebrada el 12 de septiembre de 2001*, Organización de las Naciones Unidas, Estados Unidos, 2001, p. 1

¹²⁰ *Ídem*

Siguiendo la misma línea de acción el día 28 de septiembre de 2001, aprobó la Resolución 1373, en la cual se plantea “profundamente preocupado por el aumento, en diversas regiones del mundo, de los actos de terrorismo motivados por la intolerancia o el extremismo”¹²¹ y por ende llama a todas las naciones a unir esfuerzos contra este tipo de violencia; “exhortando a los Estados a trabajar de consumo, con un sentido de urgencia, para prevenir y reprimir los actos de terrorismo, en particular acrecentando su cooperación y cumpliendo plenamente las convenciones internacionales pertinentes contra el terrorismo”¹²².

La Resolución 1373, se formuló con la intención de hacer un llamado internacional a adoptar nuevas medidas que permitan el frenar las actividades ilícitas y con fines terroristas de ciertas agrupaciones.

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta;

1. Decide que todos los Estados¹²³;

- a) Prevengan y repriman la financiación de todo acto de terrorismo;
- b) Tipifiquen como delito la provisión o recaudación intencionales, por cualesquiera medios, directa o indirectamente, de fondos por sus nacionales o en su territorio con la intención de que dichos fondos se utilicen, o con conocimiento de que dichos fondos se utilizarán, para perpetrar actos de terrorismo;
- c) Congelen sin dilación los fondos y demás activos financieros o recursos económicos de las personas que cometan, o intenten cometer, actos de terrorismo o participen en ellos o faciliten su comisión; de las entidades de propiedad o bajo el control, directos o indirectos de esas personas, y de las personas y entidades que actúen en nombre de esas personas y entidades o bajo sus órdenes, incluidos los fondos obtenidos o derivados de los bienes de propiedad o bajo el

¹²¹ Consejo de Seguridad, *Resolución 1373; Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4385ª sesión, celebrada el 28 de septiembre de 2001*, Organización de las Naciones Unidas, Estados Unidos, 2001, p. 1

¹²² *Ídem*

¹²³ Consejo de Seguridad, *Resolución 1373; Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4385ª sesión, celebrada el 28 de septiembre de 2001, Op cit.*, p. 2

control directo o indirecto de esas personas y de otras personas y entidades asociadas con ellos;

- d) Prohíban a sus nacionales o a toda persona y entidad que se encuentre en su territorio que pongan cualesquiera fondos, recursos financieros o económicos o servicios financieros o servicios conexos de otra índole, directa o indirectamente, a disposición de las personas que cometan o intenten cometer actos de terrorismo o faciliten su comisión o participen en ella, de las entidades de propiedad o bajo el control directo o indirecto de esas personas, y de las personas y entidades que actúen en nombre de esas personas o bajo sus órdenes¹²⁴;

Además de estas 4 principales medidas para frenar la actividad terrorista dentro de la Resolución 1373 se prevén otras acciones que deben de ser tomadas en cuenta por los Estados parte, como es la creación del Comité del Consejo de Seguridad el cual será el encargado de verificar la aplicación de la resolución¹²⁵. (Anexo) Como eje medular de la respuesta externa hacia lo sucedido el 11 de septiembre de 2001 se destaca la necesidad de la cooperación internacional como la única herramienta funcional dentro de una sociedad internacional sumamente globalizada e interconectada.

Ahora bien, en materia estricta de combatir al terrorismo –la nueva gran amenaza a la seguridad internacional– y siguiendo sus esfuerzos por devolver la estabilidad al orbe internacional el Consejo de Seguridad de la ONU decretó la Resolución 1377 el 12 de noviembre de 2001 en la cual “declara que los actos de terrorismo internacional constituyen una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacionales en el siglo XXI”¹²⁶.

¹²⁴ S/A, Carta de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas, [e línea], Estados Unidos, 2015, Dirección URL - <http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-vii/index.html> [consultado el 20 de septiembre de 2015]

¹²⁵ Cfr, Consejo de Seguridad, *Resolución 1373; Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4385ª sesión, celebrada el 28 de septiembre de 2001, Op cit.*, p. 4

¹²⁶ Consejo de Seguridad, *Resolución 1377; Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4413ª sesión, celebrada el 12 de noviembre de 2001, Organización de las Naciones Unidas, Estados Unidos, 2001, p. 1*

Esta última Resolución se plantea como el gran ejemplo a nivel universal de cómo se erigieron el terrorismo y sus derivados como el gran enemigo a vencer, no solo por Estados Unidos, sino que también por todos sus aliados internacionales. El combate contra este tipo de actividades ayudó a que la seguridad se planteara como el gran tema a debatir y a alcanzar.

Las Resoluciones 1373, 1377 y 1368 sirven de ejemplo para constatar la movilización internacional con un fin específico. En este sentido, la respuesta no se dio solamente a este nivel de acción, sino que la influencia de Estados Unidos fue ejercida fuertemente en el continente americano después de los atentados.

2.1.2 Regional

A nivel regional –continente americano– la respuesta fue emitida a través de la organización internacional que tiene como miembros a casi todos los países del mismo; la Organización de Estados Americanos (OEA).

La respuesta inmediata por parte de la OEA se dio a través de un comunicado de prensa publicado el mismo 11 de septiembre en el cual el entonces Secretario General, César Gaviria, condenó “los cobardes actos de terrorismo perpetrados contra los Estados Unidos de América hoy. Estas acciones constituyen un ataque no sólo en los Estados Unidos, sino también de todos los estados libres y democráticos del mundo. La comunidad de las Américas se une para expresar sus más profundas y sinceras condolencias al pueblo de los Estados Unidos”¹²⁷.

Los países americanos de manera conjunta e inmediata mostraron su solidaridad hacia Estados Unidos y se posicionaron a su lado frente a las inminentes amenazas que se edificaron en el escenario internacional.

Por su parte, los diferentes Ministros de Relaciones Exteriores de cada país miembro de la OEA anunciaron el 21 de septiembre de 2001 que “los ministros de relaciones

¹²⁷ Asamblea General, *As Secretary General Condemns Acts Of Terrorism In United States*, Organización de los Estados Americanos, [en línea], 11 de septiembre de 2001, Dirección URL - http://www.oas.org/charter/docs/comuni_eng/E_002.htm [consultado el 2 de octubre de 2015]

exteriores del hemisferio occidental, reunidos en la sede de la Organización de los Estados Americanos en la actualidad, condenaron enérgicamente los ataques terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos y pidieron a la comunidad internacional a que adopte medidas eficaces para impedir que los grupos terroristas puedan operar”¹²⁸.

Al igual que se dio dentro del Consejo de Seguridad de la ONU, dentro de la OEA se instó a activar todos los mecanismos regionales de cooperación y a trabajar en conjunto para hacer frente a cualquier peligro futuro. “Al instar a los Estados miembros a promover el más alto nivel de tolerancia y coexistencia armoniosa, la resolución encarga a una sesión del Consejo Permanente de la OEA para llamar a una reunión del Comité Interamericano contra el Terrorismo tan pronto como sea posible, a fin de identificar medidas urgentes encaminadas a fortalecer la cooperación hemisférica para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo en el Hemisferio”¹²⁹.

Hay que mencionar además que la Organización de Estados Americanos aprobó la Resolución E-194/01 el 21 de septiembre de 2001 donde, basándose en lo estipulado en el Tratado de Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) el cual plantea y en la solidaridad continental “[...] todos los Estados Parte en el Tratado de Río deberá brindar asistencia recíproca efectiva para enfrentar tales ataques y la amenaza de los ataques similares contra cualquier estado americano, y para mantener la paz y la seguridad del continente”¹³⁰, plantea que “[...] si un Estado Parte tiene motivos para creer que las personas que se encuentren en su territorio pueden haber estado involucradas en o en cualquier forma asistida los atentados del 11 de septiembre de 2001, albergan a los autores, o de lo contrario, puede estar implicada en actividades

¹²⁸ S/A, *Condemning terrorist attacks on U.S., Foreign Ministers of the Americas propose specific measures to combat problema*, Organización de Estados Americanos, [en línea], 21 de septiembre de 2001, Dirección URL - <http://www.oas.org/OASpage/press2002/en/press2001/sept01/193.htm> [consultado el 2 de octubre de 2015]

¹²⁹ *Ídem*

¹³⁰ S/A, *Terrorist Attacks On United States Are An Attack On All Countries Of The Americas, Foreign Ministers Declare (Resolución E-194/01)*, Organización de los Estados Americanos, [en línea], 2001, Dirección URL - <http://www.oas.org/OASpage/press2002/en/press2001/sept01/194.htm> [consultado el 2 de octubre 2015]

terroristas, dicha Parte deberá utilizar todas las medidas disponibles legalmente para perseguir, capturar y extraditar y castigar a las personas"¹³¹.

Lo dicho hasta aquí supone el gran apoyo que se desató en el continente, habla de la gran cooperación que existe en la región y de que frente a las adversidades de alta magnitud los países que conforman dicho territorio si es posible alcanzar una unificación de posturas.

¹³¹ *Ídem*

2.2 Las nuevas amenazas regionales

El siguiente aspecto a desarrollar se refiere a la evolución que ha tenido el escenario internacional a partir de la securitización de la agenda después de los ataques terroristas perpetrados contra Estados Unidos en el 2001. Durante los años que siguieron a los eventos, el tema central dentro de las discusiones de seguridad en los diferentes niveles de acción se centró en el terrorismo, ya que se concebía como la más grande amenaza de nuestros tiempos.

Ahora bien, con el paso de los años y la evolución del sistema internacional otros factores comenzaron a ser identificados como desestabilizadores del sistema y de las estructuras nacionales.

Poco a poco los líderes internacionales fueron dándose cuenta que se habían ido desarrollado nuevos riesgos y que la vulnerabilidad de las naciones se encontraba más latente que nunca.

Si bien, el terrorismo sigue siendo una de las más grandes preocupaciones para las grandes potencias mundiales, otros pequeños peligros han ido subiendo en la escala de importancia a nivel internacional.

Hoy en día las grandes amenazas transnacionales son entendidas como elementos relacionados y entrelazados de tal manera que unas llevan a otras y se conectan entre sí;

Las amenazas transnacionales crean raíces para el desarrollo de las tensiones regionales y mundiales. Relacionadas con tráfico de drogas y delincuencia organizada transnacional, fomentan el lavado de dinero y hace posible la financiación de los grupos armados no gubernamentales. Las redes de la delincuencia organizada amenaza control efectivo del estado sobre las fronteras y territorios. Socavan la autoridad de los estados, extender la corrupción y debilitar desarrollo económico. Por lo tanto, abren el camino para la radicalización los procesos que pueden llevar con el extremismo violento y el terrorismo. Los insurgentes y los delincuentes desarrollar vínculos estrechos a

beneficio de esta inestabilidad y en algunos casos crear las condiciones de inestabilidad¹³².

Siguiendo en el mismo sentido, definiendo a las nuevas amenazas internacionales nos encontramos con una definición de Lamberto Zannier, Secretario General de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, el cual plantea que “el mundo ha visto un aumento alarmante de lo que llamamos "amenazas transnacionales" -aquellas que cada vez emanan menos de los enfrentamientos entre los estados, sino de terrorismo, la delincuencia organizada, el contrabando de armas y de drogas, la trata de seres humanos, ciber-delincuencia... lo que quieras. Es posible que no hicieran la misma noticia como el conflicto de Afganistán o los sucesos de actualidad en Siria- pero son amenazas reales, y tenemos que encontrar respuestas plausibles para ellos. Es absolutamente esencial que las organizaciones de seguridad como, por ejemplo, la OSCE se adapten a esos desafíos o, aún mejor, estar siempre un paso adelante de ellos”¹³³.

Antes de continuar analizando las consecuencias que tienen los grupos u organizaciones dedicados a la delincuencia organizada dentro de las estructuras nacionales, las relaciones entre los países y por supuesto el orden internacional, es conveniente aunar un poco más en lo que se entiende al hablar de delincuencia organizada.

La gran caracterización de este nuevo fenómeno criminal es el alto grado de organización que mantienen dentro de su estructura y de la gran gama de actividades a las que pueden estar dedicados¹³⁴.

¹³² S/A, *Transnational threats to international peace and security*, Permanent mission of France to the United Nations in New York, [en línea], Estados Unidos, Dirección URL - <http://www.franceonu.org/Transnational-threats-to-8739> [Consultado el 2 de octubre de 2015]

¹³³ Zannier Lamberto, *International security in the 21st century: credible responses to real threats*, Organization for Security and Co-operation in Europe, Security Threats, p. 1

¹³⁴ Cámara de Diputados, *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*, [en línea], Diario Oficial de la Federación, México, 2017, Dirección URL - http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/101_070417.pdf [Consultado el 24 de abril de 2017]

Estas amenazas están marcadas por las nuevas formas de comportamiento criminal, basado en diferentes estructuras y operaciones en comparación con los grupos "clásicos" de la mafia y los antiguos cárteles de la droga. Su desarrollo está directamente relacionado con la rápida integración de los mercados mundiales, a la libre circulación del comercio, los bienes y las personas y la creciente sofisticación de la tecnología de la información y comunicación. Las Naciones Unidas estiman que la delincuencia organizada genera alrededor de US\$ 870 millones de dólares en ganancias cada año. Más del 60% de este volumen es producida por tráfico de drogas, seguido de otras formas de delincuencia, como el tráfico y trata de personas, especialmente mujeres y niños para su explotación sexual, migración ilegal, el tráfico de armas pequeñas y de productos falsificados (piratería) o de los recursos naturales. Además, el Internet ha proporcionado una oportunidad enorme para actividades criminales, tales como la piratería de tarjetas de crédito, robo de identidad o abuso infantil en línea, así como el terrorismo cibernético¹³⁵.

En estas líneas previas se ha remarcado que las acciones emprendidas por los grupos delictivos son sumamente variadas y han penetrado de manera importante el mercado internacional.

Antes de pasar a la región de nuestro objeto de estudio y examinar cómo es que este nuevo tipo de conflictos han afectado su relación e interacción es necesario mencionar la forma en la que la sociedad internacional ha respondido ante las organizaciones delincuenciales estructuradas.

La Organización de las Naciones Unidas ha fungido como la vía de respuesta principal contra este tipo de actividades. De esta manera a través de la misma y con otros esfuerzos internacionales se han desarrollado diferentes mecanismos de control contra este tipo de peligros. Algunos de los acuerdos o tratados que emanaron de la cooperación entre las naciones para hacer frente a específicas situaciones son

- La Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes,

¹³⁵ Cfr, Maertens Francis, *Finding credible answers to new threats*, Organization for Security and Co-operation in Europe, Security Threats, p. 3

- El Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971,
- La Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988,
- La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional de 2000,
- La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de 2003¹³⁶.

Probablemente el resultado más claro de cooperación internacional para la erradicación de la delincuencia organizada es la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional o también conocida como Convención de Palermo, la cual emana de la Resolución 53/111 de la Asamblea General “en la que decidió establecer un comité especial intergubernamental de composición abierta con la finalidad de elaborar una convención internacional amplia contra la delincuencia organizada transnacional y de examinar, si procedía, la posibilidad de elaborar instrumentos internacionales sobre la trata de mujeres y niños, la lucha contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, y el tráfico y el transporte ilícitos de migrantes, incluso por mar”¹³⁷.

La previamente mencionada Convención establece que su propósito es el de promover la cooperación, prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada transnacional¹³⁸.

Por lo que se refiere a “grupo delictivo organizado” la Convención plantea que “se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o

¹³⁶ S/A, *Transnational threats to international peace and security*, Permanent mission of France to the United Nations in New York, [en línea], Estados Unidos, Dirección URL - <http://www.franceonu.org/Transnational-threats-to-8739> [Consultado el 2 de octubre de 2015]

¹³⁷ Oficina contra la Droga y el Delito, *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos*, Organización de las Naciones Unidas, Austria, 2000, p. 1

¹³⁸ Oficina contra la Droga y el Delito, *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos*, *Op cit.*, p. 5

indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material¹³⁹. Dentro de esta conceptualización los cárteles internacionales dedicados al narcotráfico entran dentro de la tipificación de grupo criminal transnacional.

Como resultado de la constante evolución y adaptación de los grupos de delincuencia organizada, la sociedad internacional se ha visto en la necesidad de adoptar diferentes medidas para contrarrestar sus efectos negativos y poco a poco ir limitando sus campos de acción.

Avanzando en el objetivo de esta investigación, ha quedado explicada la colaboración existente entre los miembros del orbe internacional para erradicar las amenazas transnacionales. Esto da pie a pasar al siguiente punto de la investigación; el examinar cómo es que estas amenazas se plantean dentro de una de las regiones más poderosas del mundo. Una región con un intenso intercambio económico, comercial, cultural, social y político, tal como lo es América del Norte.

¹³⁹ *Ídem*

2.3 La delincuencia organizada como un riesgo para la estabilidad de América del Norte

En el apartado anterior se desarrolló la importancia y el alcance que tiene la delincuencia organizada hoy en día y de cómo puede esta desestabilizar las estructuras nacionales de cualquier país.

De igual manera, se plantearon las diferentes actividades que estos grupos abarcan y de cómo estos afectan directamente a las poblaciones que en su conjunto conforman la sociedad internacional.

Ahora se ejemplificará la manera como estos fenómenos han afectado de manera sustancial a América del Norte, tanto de carácter interno de cada uno de los tres países que la conforman como de manera grupal.

En el capítulo anterior, se planteó la situación que se vive respecto a las amenazas que ponen en juego la estabilidad de Norteamérica. Uno de los más grandes retos dentro del escenario mundial actual es el del narcotráfico;

El tráfico de drogas, debido a sus vínculos con el tráfico ilícito dentro de las redes internacionales, se ha convertido en un factor clave en lo que respecta a las amenazas contra la seguridad internacional. En su reciente informe, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ha revelado el papel que el tráfico de drogas desempeña en la financiación, no sólo la insurgencia en Afganistán, pero también grupos extremistas en una serie de países de Asia Central. Las redes terroristas financian sus actividades parcialmente a través del tráfico de drogas, los traficantes de drogas sin necesariamente a ser conscientes de ello. La comunidad internacional ha reconocido la relación entre las drogas y la seguridad internacional, en la declaración política adoptada en la 52ª reunión de la Comisión de Estupefacientes (marzo de 2009)¹⁴⁰.

¹⁴⁰ S/A, *Transnational threats to international peace and security*, Permanent mission of France to the United Nations in New York, [en línea], Estados Unidos, Dirección URL - <http://www.franceonu.org/Transnational-threats-to-8739> [Consultado el 2 de octubre de 2015]

En este sentido, una de las actividades que ha cobrado mayor relevancia en los últimos 10 años en América del Norte y que afecta de diferente manera a los tres integrantes de la región es el tráfico de estupefacientes. Debido a su naturaleza transnacional, el narcotráfico es una de las actividades ilícitas que puede afectar a una región completa. “El narcotráfico es un problema mundial, no es suficiente sólo mirar a sus consecuencias económicas y sociales, debe ser abordado por las instituciones responsables de la paz y la seguridad internacionales. Como se subrayó en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en su informe anual de 2008, la comunidad internacional debe tomar medidas de alcance mundial para hacer frente a los transversales las amenazas del tráfico de drogas, la delincuencia organizada, la corrupción y el terrorismo una prioridad clave”¹⁴¹.

Los efectos derivados del narcotráfico en la región son muy variados, ya que en Estados Unidos y Canadá se desarrolla como un problema de salud prioritario, ya que sus niveles de consumo son superiores a las cifras existentes en México. “Los principales problemas de drogas, violencia y corrupción relacionados con el tráfico de drogas que presenta México, son consecuencia del gran mercado estadounidense de cocaína, heroína, marihuana y metanfetamina. Si el mercado de Estados Unidos desapareciera, problema de México reduciría drásticamente, incluso con su propio consumo doméstico restante”¹⁴².

Pero en México el gran problema emanado de las actividades de los cárteles de la droga es que se ha derivado en una situación de emergencia de seguridad pública y de corrupción. “El tráfico de drogas debilita a los Estados ya que es acompañado por un aumento de la delincuencia (a partir de las guerras de carteles y el desarrollo de la delincuencia organizada transnacional), la corrupción (que debilita la capacidad de los

¹⁴¹ S/A, *Transnational threats to international peace and security*, *Op cit.*

¹⁴² Reuter, Peter, *How can domestic U.S. drug policy help Mexico?*; en Olson, E.; Shirk, D.; y Selee, A. *Shared Responsibility: U.S.- Mexico Policy Options for Confronting Organized Crime*, Mexico Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars, California, 2010, p. 121

gobiernos para tomar medidas) y porque, en algunos casos, se utiliza para financiar grupos armados¹⁴³.

La situación de seguridad dentro del territorio mexicano se ha visto severamente afectada por las capacidades de alcance y de acción que poseen los diferentes grupos de delincuencia organizada. Los cárteles mexicanos se han logrado posicionar dentro de las organizaciones delictivas más poderosas a nivel internacional y día con día ponen en juego la estabilidad de la región.

Anteriormente, se desarrolló la idea de que los problemas de la zona geográfica, más allá de ser cuestiones nacionales y que deban ser enfrentadas de manera unilateral, deben ser abordados de manera conjunta. “Las respuestas a estas nuevas amenazas deben ser tan complejas y amplias como estas mismas. Estas deben de hacer frente a algunas de las causas iniciales de dichas amenazas, así como tener en cuenta los elementos de la justicia penal que tienen la obligación de luchar contra estas. Por otra parte, las respuestas deben ser innovadoras y rápidas, siempre un paso por delante de las actividades de las redes delictivas. Tales medidas no pueden ser realizadas exclusivamente mediante la aplicación de la ley, todos los sectores de la sociedad - público y privado- tienen que asumir parte de la responsabilidad de esta lucha”¹⁴⁴.

Frente a los riesgos que claramente ponen en juego el dinamismo de la región, México, Estados Unidos y Canadá deben de trabajar en conjunto para en un principio minimizar los daños causados por este tipo de organizaciones y con el tiempo desarrollar los mecanismos e instituciones necesarias para erradicar los peligros y lograr una cohesión regional que permita una proyección positiva y el desarrollo de la misma.

Para poder hacer frente ante este tipo de grupos delictivos resulta necesario trabajar en diferentes niveles y sectores de acción, a través de medidas millares, sanciones económicas, gestiones jurídicas y por supuesto campañas de salud para frenar o controlar el consumo de los estupefacientes.

¹⁴³ *Ídem*

¹⁴⁴ Maertens Francis, *Finding credible answers to new threats*, Organization for Security and Co-operation in Europe, Security Threats, p. 3

Una buena colaboración en el tema, se posiciona como la mejor medida de defensa y ataque contra la delincuencia organizada. Un Estado por sí mismo no posee las capacidades para atacar y derrotar a fenómenos sociales tan complicados como lo es la delincuencia transnacional y sus ramificaciones ya que estos “se aprovechan de la debilidad de los estados en situaciones de conflicto y hacen que su búsqueda de la paz y hacen de su desarrollo económico un proceso más complicado”¹⁴⁵.

Al hablar de profundizar la integración y cooperación regional con miras a elevar los niveles de seguridad de América del Norte, el papel de Estados Unidos es fundamental. Al ser uno de los líderes mundiales y una de las economías más fuertes del orbe internacional, el gobierno estadounidense posee una gran responsabilidad para con sus vecinos territoriales. Si bien Canadá también es una de las economías más estables a nivel internacional y su actual administración busca hacer del mismo un referente mundial, la presencia estadounidense en la región es elemental para el funcionamiento idóneo de América del Norte.

Para poder desarrollar una política en materia de seguridad que sea verdaderamente funcional para los tres es necesario realizar un análisis de las necesidades e intereses de los miembros y desarrollar un plan y plantear las metas a alcanzar.

Una buena seguridad en nuestros tiempos significa abordar muchas amenazas de carácter no militar a las naciones y sus pueblos. Desde el año 2001 hemos reconocido los desafíos planteados por otras formas de violencia, como el terrorismo y la piratería. El colapso mundial de 2008 señala las muchas ramificaciones de seguridad de dificultades económicas. El cambio climático plantea amenazas a más largo plazo en todos los aspectos de la vida. Amenazas de este tipo no reconocen fronteras nacionales e internacionales, no hacen distinción entre amigos y enemigos políticos. Lo que nos debe recordar los intereses comunes de seguridad

¹⁴⁵ S/A, *Transnational threats to international peace and security*, Permanent mission of France to the United Nations in New York, [en línea], Estados Unidos, Dirección URL - <http://www.franceonu.org/Transnational-threats-to-8739> [Consultado el 2 de octubre de 2015]

que la humanidad comparte, y dar un fuerte impulso para la construcción de una cooperativa comunidad de seguridad¹⁴⁶.

Ya entrando en materia de cooperación en seguridad y de desarrollar un mecanismo que sea capaz de detener el desplazamiento y los flagelos de la delincuencia organizada en la región, es necesario examinar el papel que cada uno de los estados parte deberá cumplir.

Resulta de suma importancia destacar que Estados Unidos deberá fungir como el principal impulsador del proyecto y que deberá expandir sus intereses en materia de seguridad hacia una política de seguridad regional. “El enfoque actual de Estados Unidos prioriza las defensas contra el terrorismo, pero aún tiene mucho que hacer frente a los desafíos que plantea la delincuencia transnacional y el tráfico de estupefacientes”¹⁴⁷.

Dicho lo anterior es de mucha utilidad el recuperar algunos ejemplos de cooperación, si bien no de América del Norte como tal, pero si referentes al tema de narcotráfico y de cómo apoyar a un país en desarrollo a combatirlo.

En este caso Colombia sirve como prototipo para poder constatar cómo un problema nacional se puede volver regional y hasta hemisférico cuando no es atendido como se debe. El problema del narcotráfico se tornó de carácter regional y eventualmente Estados Unidos tuvo que intervenir de manera directa. “Plan Colombia es probablemente el ejemplo más exitoso de cooperación en seguridad con Estados Unidos en el continente Americano. A través del Plan Colombia, Estados Unidos aprendió lecciones que pueden ser aplicadas en la más reciente propuesta iniciativa de seguridad en la región: la Iniciativa Mérida”¹⁴⁸.

Dentro del ámbito de colaboración entre México y Estados Unidos, en su intención de trabajar juntos dentro de la lucha contra la delincuencia organizada y con la idea de

¹⁴⁶ JK Bailes Alyson, *More than a military challenge; Building a co-operative security community*, Organization for Security and Co-operation in Europe, Security Threats, p. 4

¹⁴⁷ Meacham Carl, *Are there opportunities to bolster regional security cooperation*, en *Non Traditional Security Approaches*, Global Forecast, Center for Strategic and International Studies, Estados Unidos, 2013, p. 52

¹⁴⁸ Meacham Carl, *Op cit.*, p. 54

responsabilidad compartida, se lanzó la llamada Iniciativa Mérida; “A través de Mérida, México y Estados Unidos colaboran para combatir el crimen transnacional y el narcotráfico desde el año 2007”¹⁴⁹.

En definitiva, el esfuerzo realizado por el gobierno mexicano y el estadounidense para unirse para trabajar conjuntamente con un objetivo definido es una gran muestra de cómo países tan diferentes pueden unirse trabajar por un interés común.

Este mecanismo trabaja correctamente y se ha consolidado como un gran ejemplo de cooperación en la región, pero hasta el momento pareciera que es necesario que Canadá se integre a este tipo de mecanismos que buscan la colaboración regional.

Para hacer frente a los problemas que afectan a la región, son necesarias medidas en conjunto; “la principal amenaza a la seguridad de la región es la producción de narcóticos, así como su tráfico y el crimen organizado los países de Norteamérica son afectados de manera similar por la delincuencia transnacional a través de Centroamérica y el Caribe. Estos puntos de tránsito son los encargados de distribuir el 95% de la cocaína desde América del Sur hacia Estados Unidos. Estados Unidos, Canadá y México necesitan basarse en proyectos ya existentes como lo es Plan Colombia y aplicar las lecciones aprendidas en la Iniciativa Mérida para ayudar a fortalecer la seguridad para todo el continente americano”¹⁵⁰.

No cabe duda alguna de que la delincuencia organizada es un fenómeno que afecta a todos los miembros de la sociedad internacional y que es una de las amenazas más grandes a las que se enfrenta el mundo en estos momentos. Como ya se desarrolló previamente, para contrarrestar de manera eficiente el problema es necesaria la colaboración de todos los entes involucrados.

Si bien, a nivel internacional ya se han desarrollado diferentes mecanismos y herramientas para mermar la capacidad de acción de estos grupos delictivos, los

¹⁴⁹ *Ídem*

¹⁵⁰ Meacham Carl, *Op cit*, p. p. 55

cuales funcionan a través de organismos internacional tan importantes como lo es Naciones Unidas.

Ahora bien, como ya se ha abordado a lo largo del primer capítulo y el segundo la cooperación en América del Norte para tratar asuntos de seguridad se ha vuelto impostergable y en el marco de la Iniciativa Mérida es momento para que los tres países expongan sus intereses y necesidades para poder desarrollar el mecanismo ideal.

La idea de una Norteamérica fortalecida se muestra como una gran proyección de la región, logrando impulsar el crecimiento y el desarrollo de los tres, ya que si se atienden los problemas de seguridad que afectan a la región y que degradan los lazos de comunicación entre las naciones se vuelve complicado un buen desenvolvimiento regional.

Para México, la posibilidad de involucrarse con sus vecinos del norte dentro de un paradigma regional, interrelacionado y funcional representa una oportunidad de evolución como Estado y una oportunidad única para mejorar su situación de seguridad pública y devolver a la sociedad mexicana la paz y la estabilidad que tanto añoran.

3. Mecanismos actuales de cooperación en América del Norte

En los capítulos anteriores se desarrolló la tesis central acerca de la profunda e intensa relación que mantienen los tres países que conforman la región denominada América del Norte.

Si bien, se han recalcado sus similitudes y la gran importancia que su cercanía representa dentro del esquema internacional. Asimismo, se han desarrollado las principales diferencias que han afectado su interacción a lo largo del tiempo.

Los tres gobiernos han declarado en múltiples ocasiones la necesidad de esquematizar un continente más unido y por supuesto el fortalecer el lazo existente entre ellos mismos; utilizando como base la buena vecindad, amistad y cooperación.

De igual manera, es necesario recordar que las relaciones entre México y sus vecinos del norte han pasado por diferentes momentos; algunos de colaboración y amistad; y otros de lejanía y presión. “Durante el siglo XX, las relaciones de Estados Unidos, Canadá y México se circunscribieron a momentos de tensión y acercamiento, de acuerdo a dos variables: la coyuntura internacional y la situación interna en cada país en materia de seguridad”¹⁵¹.

No resulta extraño mencionar el que los fenómenos internacionales, las posturas políticas y las agendas nacionales han determinado el curso de la interacción dentro de América del Norte. Como ya ha sido mencionado con anterioridad los procesos internacionales han evolucionado con el paso de los años y los actores se han tenido que adaptar a las nuevas necesidades mundiales y a los intereses centrales de cada nación.

Para poder hablar de un acercamiento con intenciones reales de colaboración y de una profundización de los lazos y eventual institucionalización de los mismos, es importante destacar el papel que poseen los intereses nacionales en dicha cuestión. “Los intereses

¹⁵¹ Guerra Castillo Marcela, *América del Norte: Retos y Oportunidades en el Siglo XXI*, Senado de la República, LXII Legislatura, México, 2015, p.205

son esenciales para el establecimiento de los objetivos o fines que sirven como los objetivos para la política y la estrategia. Los intereses son la base y punto de partida para las recetas políticas. Ellos ayudan a responder preguntas acerca de por qué es importante una política”¹⁵².

Como se acaba de mencionar, los intereses nacionales son aquellos elementos esenciales para poder desarrollar una estrategia nacional o una política de estado, en donde vienen incluidas las preocupaciones a la seguridad nacional de cada gobierno y es substancial comprender que a partir de dichos intereses puede emanar la idea de una mayor colaboración con los países vecinos.

En la actualidad los intereses nacionales de cada gobierno se definen como; “en un sentido muy genérico, los intereses nacionales son "lo que es considerado por un estado determinado (actor) a ser un objetivo deseable." El logro de esta meta es algo que el actor identificado cree que tendrá un impacto positivo en sí mismo”¹⁵³.

Una vez que los actores detectan sus intereses centrales son capaces de edificar su política y estrategia a seguir. A partir de los años noventa, en América del Norte las nociones de integración han ido penetrando los planes nacionales y poco a poco la postura de una plataforma trilateral ha cobrado fuerza.

Ahora bien, dicha integración en América del Norte se ha dado de manera paulatina y progresivamente. En un principio dicha unificación se encontraba reducida a Estados Unidos y Canadá. Los dos países angloparlantes de la región y por ende los más cercanos cultural y socialmente. “Sin embargo, tras la firma de los tratados de libre comercio entre Canadá y Estados Unidos en 1988, y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1993, en lo económico comercial se comienza a construir la llamada nueva Norteamérica, incluyendo a México. El TLCAN no incorpora explícitamente compromisos en materia de seguridad por tratarse de un tratado solamente comercial, sin embargo, para ambos socios anglosajones, siguiendo

¹⁵² Bartholomees J, *the u.s. Army war college guide to national security issues*, Volume II: National Security Policy And Strategy, Stategic Studies Institute, Estados Unidos, 2010, p. 3

¹⁵³ Bartholomees J, *Op cit.*, p. 4

políticas de seguridad globales y multilaterales y compartiendo la gran mayoría de ellas, era “natural” que Canadá al acercarse a América Latina a través de la OEA y a México por medio del TLCAN, y que se plantearan la necesidad de buscar acercamientos [sic] en materia de seguridad”¹⁵⁴.

El primer esfuerzo de colaboración entre los tres estados es el previamente mencionado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el cual se consolidó como la primera expresión de intereses compartidos, al menos en la parte económica y comercial.

Por lo tanto, desde su entrada en vigor el intercambio comercial entre los tres países se ha incrementado de manera evidente, en especial las transacciones del sector automotriz de Estados Unidos con México y Canadá; “después de la entrada en vigor del TLCAN, el comercio estadounidense de vehículos y autopartes aumentó rápidamente. México se convirtió en un socio comercial importante en el mercado de vehículos automotores, las exportaciones a México aumentaron 262%, mientras que las importaciones se incrementaron en un 765% entre 1993 y 2016”¹⁵⁵.

Otra de las consecuencias de dicho TLCAN fue un aumento en los flujos migratorios, como es el caso de mano de obra mexicana que emigró hacia Estados Unidos y Canadá con la intención de obtener un trabajo mejor pagado.¹⁵⁶

Ahora bien, el TLCAN sirvió en un principio y sirve en la actualidad para cumplir los objetivos para los que fue elaborado, crear una zona de libre comercio entre los tres países de América del Norte. Pero las necesidades de la zona han cambiado y día con día se incrementan los riesgos para la estabilidad regional. “Algunos sostienen que el éxito del TLCAN en México fue probablemente limitado por el hecho de que el TLCAN no se fortaleció con políticas complementarias que pudieran haber promovido un mayor

¹⁵⁴ Guerra Castillo Marcela *Op cit*, p. 207

¹⁵⁵ Villareal Angeles, Fergusson Ian, *The North American Free Trade Agreement (NAFTA)*, Congressional Research Service, Estados Unidos, p. 17

¹⁵⁶ *Cfr*, Bacon David, *Globalization And NAFTA Caused Migration From Mexico*, [en línea], Political Research Associates, Estados Unidos, 11 de octubre de 2014, Dirección URL - <http://www.politicalresearch.org/2014/10/11/globalization-and-nafta-caused-migration-from-mexico/> [consultado el 15 de abril de 2017]

proyecto de integración. Estas políticas podrían haber incluido mejoras en los sectores educativo, industrial, político y mayor inversión en infraestructura”¹⁵⁷.

Como ya ha sido previamente mencionado, la sociedad internacional en su totalidad está siendo continuamente afectada por las actividades de la delincuencia organizada. “La delincuencia organizada es una iniciativa criminal que trabaja racionalmente a beneficio de las actividades ilícitas que con frecuencia están en gran demanda pública. Su existencia se mantiene mediante el uso de la fuerza, las amenazas, el control monopolístico, y/o la corrupción de funcionarios públicos”¹⁵⁸.

La delincuencia organizada se ha logrado establecer como una de las grandes amenazas a la seguridad internacional -junto con el terrorismo y las pandemias- y por supuesto a la seguridad nacional de los tres países de la región de nuestro interés; México, Estados Unidos y Canadá.

Dicho fenómeno de delincuencia organizacional ha logrado arraigarse de manera sustancial en el continente americano, afectando de manera más directa a las economías en desarrollo como es el caso de México.

La situación mexicana resulta interesante al ser uno de los países que ha sido mayormente azotado por los efectos de contener células delictivas en su territorio y poco a poco se ha desatado una lucha por el poder en contra del Estado mexicano. “El emergente narcotráfico es el principal obstáculo para la evolución del país. Gracias a la guerra que se le hizo a los grandes cárteles en Colombia en los años noventa, y al cierre del corredor Caribe entre Colombia y Estados Unidos, el narcotráfico buscó nuevas rutas, encontrando en México y América Central una opción”¹⁵⁹.

¹⁵⁷ Robert A. Blecker and Gerardo Esquivel, *NAFTA, Trade, and Development*, Center for U.S.-Mexican Studies, the Mexico Institute of the Woodrow Wilson Center, El Colegio de la Frontera Norte, and El Colegio de México, USMEX 2010, p. 10-03, en Villareal Angeles, Fergusson Ian, *The North American Free Trade Agreement (NAFTA)*, Congressional Research Service, Estados Unidos, p. 19

¹⁵⁸ Albanese Jay S., *North American Organised Crime*, *Global Crime*, 6:1, 2004, p. 10

¹⁵⁹ Hristoulas Athanasios, *La seguridad de América del Norte Reconsiderada*, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2011, p. 47

De esta manera las sociedades han sido las más afectadas desde que dichas organizaciones han logrado obtener el control de ciertos territorios, volviendo prácticamente imposible el correcto desarrollo social de una población. “En algunas zonas de México, la situación de seguridad se ha deteriorado de manera tan significativa que existe evidencia de que el promedio de los mexicanos, no sólo los de clase alta, están dejando a México por los Estados Unidos a causa de la falta de seguridad en su propio país - esto a pesar de la desaceleración económica en los Estados Unidos y la consiguiente pérdida de oportunidades de empleo en el norte de la frontera”¹⁶⁰.

Como parte de la estrategia del gobierno federal para hacer frente a las células y cárteles de delincuencia organizada, se desarrolló un plan de contención y de ataque contra las mismas. “El presidente Felipe Calderón tomó el poder el 1 de diciembre de 2006. Desde ese momento, anunció que México estaba sufriendo una ofensiva del crimen organizado [sic] que no tenía precedentes en la historia. Por vez primera, se reconoce que el gobierno mexicano, con sus propios recursos, no podía dar esa guerra con éxito y solicitaba la ayuda de Estados Unidos. Con esta afirmación, el gobierno de México cambia todos los parámetros de sus doctrinas de soberanía nacional con las que había vivido durante el siglo XX”¹⁶¹.

Fue a partir de este momento que a manera de estrategia de seguridad nacional el gobierno mexicano declaró la guerra la delincuencia organizada, a declaración oficial del poder Ejecutivo en el 2009 fue;

El crimen organizado busca el control territorial, será una guerra sin cuartel porque ya no hay posibilidad de convivir con el narco. No hay regreso; son ellos o nosotros. [...] El elemento clave en la etapa que estamos pasando es precisamente una expresión de voluntad política que a mi juicio hace falta. No sólo se trata de frasearla o expresarla, sino verdaderamente llevarla adelante. Pero tampoco se descarta un replanteamiento de fondo

¹⁶⁰ Felabab-Brown Vanda, *The violent drug market in Mexico and lessons from Colombia*, Foreign Policy at Brookings, United States, Policy paper number 12, March 2009, p.1

¹⁶¹ Guerra Castillo Marcela, *América del Norte: Retos y Oportunidades en el Siglo XXI*, Senado de la República, LXII Legislatura, México, 2015, p. 216

de la propia estrategia que siempre requiere a mi juicio una revisión constante. La estrategia está planteada sobre dos horizontes: uno de muy corto plazo que consiste en reposicionar la autoridad y la potestad del Estado mediante la movilización de la fuerza pública y el Ejército. No podemos perder territorios, hay entidades federativas en que se ha vulnerado la autoridad. Los operativos militares y policíacos masivos que hemos puesto en marcha evidentemente no hacen desaparecer la actividad criminal, pero sí hacen que el Estado pueda fortalecer, recuperar o asumir plenamente el imperio del Estado sobre su propio territorio¹⁶².

Ahora bien, la ola de violencia e inseguridad que se ha vivido en México desde la década pasada ha afectado directamente a las comunidades estadounidenses y canadienses. Por ende desde hace algunos años han comenzado a surgir ideas y propuestas para profundizar la cooperación en materia de seguridad con el fin de mejorar la situación de los tres países. “El nuevo gobierno mexicano estableció (en 2012) un estrategia de diversificación de la relación de seguridad con Estados Unidos, donde se desmilitarizaría la guerra al narcotráfico, se cambiaría el paradigma de la contención de la violencia a través de la prevención y la centralización de la cooperación en seguridad. Sin embargo, al darse el cambio de gobierno (diciembre de 2012), la nueva élite en el poder hereda las tradiciones del siglo XX, con formas o estilos de negociación establecidas a lo largo del tiempo, donde las modalidades van desde la estrecha cooperación sin ruido (bajo la mesa) y la recurrencia (discursiva) a la no subordinación”¹⁶³.

Si bien, el gobierno mexicano es el principal actor en esta llamada “guerra contra el narcotráfico”, las agencias de Estados Unidos han comenzado a intervenir al percatarse que la delincuencia organizada más allá de ser un conflicto segregado es un fenómeno mundial y que los afecta de manera directa. “Algunos actos de violencia también están penetrando a través de la frontera con los Estados Unidos. Oficiales de la Patrulla Fronteriza se enfrentan cada vez más con traficantes de drogas con poder

¹⁶² Zepeda Patterson, Jorge. *Entrevista a Felipe Calderón*, El Universal, 27 de febrero de 2009, en Guerra Castillo Marcela, *América del Norte: Retos y Oportunidades en el Siglo XXI*, Senado de la República, LXII Legislatura, México, 2015, p. 217

¹⁶³ Guerra Castillo Marcela, *Op cit.*, p. 228

de fuego. Quizás tanto como el 90% de las armas de fuego utilizadas por las organizaciones de traficantes mexicanos han sido comprados en Estados Unidos”¹⁶⁴.

En este sentido, la delincuencia organizada en todas sus presentaciones ha mermado de manera medular al continente americano. En el caso de México la sociedad se ha visto mayormente afectada por los altos niveles de inseguridad y violencia que se ha desatado en los últimos tiempos, mientras que las sociedades de Estados Unidos y Canadá sufren el expansionismo de dichas células delictivas como un problema de salud a nivel federal gracias a los altos niveles de consumo de estupefacientes que presentan dichas poblaciones¹⁶⁵. “El costo de la violencia ha resultado barato desde que el estado está abrumado, el efecto disuasivo de la pena por el cumplimiento de la ley ha disminuido, y las restricciones sociales y culturales sobre la violencia han sido degradadas”¹⁶⁶.

En suma, la situación en materia de seguridad en la región es un asunto que atañe a los tres gobiernos. Si bien, México se ha consolidado como el protagonista en la lucha contra la delincuencia organizada, específicamente contra el tráfico ilegal de estupefacientes, es deber y responsabilidad de sus vecinos del norte del continente apoyarlo de manera directa ya que las afectaciones de este fenómeno son de alcance trilateral, hemisférico e internacional.

3.1 La cooperación regional actual

Dentro del apartado anterior se desarrolló la idea de cómo la delincuencia organizada es uno de los elementos de riesgo más importantes para la región y el resto del mundo. Por supuesto sin olvidar que existen otras amenazas latentes como es el terrorismo, las pandemias y los desastres naturales, que ponen en peligro el actual orden internacional.

¹⁶⁴ Felabab-Brown Vanda, *The violent drug market in Mexico and lessons from Colombia*, Foreign Policy at Brookings, United States, Policy paper number 12, march 2009, p.2

¹⁶⁵ *Cfr*, Reuter Peter, *How can domestic U.S. drug policy help Mexico?*; *Op cit.*, p. 126

¹⁶⁶ Felabab-Brown Vanda, *Op cit.*, p.9

La relación entre México, Estados Unidos y Canadá es bastante interesante, ya que son tres países unidos geográficamente de una manera estratégica, convirtiéndolos en una potencial región y al mismo tiempo poseen diferencias esenciales; como es el grado de desarrollo, el idioma y cuestiones culturales.

Es internacionalmente conocido que Estados Unidos es uno de los países más poderosos del mundo, lo cual pone en cierta desventaja a México y Canadá al momento de negociar un esquema de cooperación. “Tanto para Canadá como para México, Estados Unidos es un *Big Father*, pues es difícil ser vecino de la potencia más poderosa del mundo. Sin embargo, hay una gran diferencia entre ambas relaciones bilaterales: en la trayectoria de las relaciones sobresale la estabilidad de la relación Canadá-Estados Unidos, mientras que entre México y Estados Unidos se da una conflictiva y cíclica relación marcada por altibajos, periodos de nacionalismo (como una actitud recurrente para hacer saber la autonomía del débil), periodos de *cooperación* necesaria solicitada por ambas partes, como la guerra al terrorismo, a petición –y presión– de Estados Unidos, y la guerra al narcotráfico como recurso de sobrevivencia del Estado mexicano”¹⁶⁷.

A pesar de ser una relación asimétrica, en especial para México, a lo largo de tiempo las tres naciones han logrado sobrellevar sus diferencias y sacarle provecho a todas sus ventajas, frente a otras regiones a lo largo del orbe internacional.

La cooperación en Norteamérica no es una cuestión o concepto novedoso; “[...] la cooperación en seguridad tiene antecedentes que se remontan a la historia, incrementándose de forma notable desde los años ochenta del siglo XX. Tuvo un impulso fuerte con la Creación del Grupo de Contacto de Alto Nivel en 1997; luego con la firma de los Tratados de Fronteras Inteligentes (2002); después con la firma del compromiso ASPAN (2005), y ahora con la Iniciativa Mérida (2007-...). Esta última es la que por primera vez involucra de forma determinante al sector defensa en la cooperación”¹⁶⁸.

¹⁶⁷ Guerra Castillo Marcela, *Op cit.*, pp. 227-228.

¹⁶⁸ *Ibidem*, p. 227

Al hablar de intereses y objetivos en común, resultó sencillo pensar que los tres Estados buscan la mayor estabilidad posible. Cada uno tiene intereses propios; Estados Unidos mantener su hegemonía en el hemisferio y conservar su posición como líder mundial; Canadá por su parte siempre ha sido considerado un referente de política exterior multilateralista y pacifista, y México es un país en desarrollo que necesita disminuir los niveles de violencia e inseguridad para poder dar estabilidad a su población y promover la inversión, el flujo de capitales y con esto mejorar sustancialmente su economía. Visto desde esta perspectiva, la opción de desarrollar un esquema que les permita mantener el orden, solucionar cuestiones “intermésticas” y hacer frente a una de las amenazas internacionales más fuerte, resulta sumamente conveniente.

De igual manera, la idea de una responsabilidad compartida es esencial al momento de comenzar a evaluar la posibilidad de que tres gobiernos unan sus fuerzas con un fin en común y ese es el bienestar general de la región.

Como fue abordada anteriormente la relevancia que tuvieron los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001, es conveniente remarcar que estos sucesos se convirtieron en un motor para fortalecer la seguridad en diferentes niveles, siendo uno de ellos el regional. “Inmediatamente después del 11 de septiembre, el terrorismo unificó las preocupaciones de los tres países alrededor de la amenaza terrorista. Casi 10 años después las cosas han cambiado de forma tan dramática que existen pocos temas en los que México y Canadá pueden sentarse a discutir para cooperar bilateralmente (o trilateralmente) en materia de seguridad”¹⁶⁹.

Fue a partir de éste momento que la seguridad se volvió el tema prioritario de la agenda internacional y la sociedad internacional decidió elevar sus esfuerzos para regresar a la normalidad y evitar que este tipo de sucesos ocurrieran de nuevo. El principal interesado en el tema del combate al terrorismo, fue Estados Unidos como ya ha sido mencionado previamente. “En el periodo 2001-2006, Estados Unidos requirió el respaldo de sus dos vecinos para el combate al terrorismo. Esto llevó a que en ese

¹⁶⁹ Hristoulas Athanasios, *La seguridad de América del Norte Reconsiderada*, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2011, p. 10

periodo el narcotráfico pasara a un rango inferior como amenaza a la seguridad de Estados Unidos, por lo que sus servicios de inteligencia reorientaron sus esfuerzos. Esto fue un momento de “alivio” y crecimiento para los grupos criminales mexicanos, que pudieron fortalecerse sin una presión importante estadounidense. En el año de 2011 el gobierno de Obama publica la estrategia para combatir el crimen organizado, lo cual institucionaliza las políticas implementadas desde 2004-2005 en la cooperación con México”¹⁷⁰.

La trascendencia que posee el 11 de septiembre del 2001 en las relaciones internacionales, recae en que fungió como corte histórico, alternando las relaciones entre toda las naciones, fijando nuevos objetivos, metas a alcanzar y enemigos que derrotar. Para Canadá, México y Estados Unidos significó el arranque de los esfuerzos e intenciones de colaboración regional; “los ataques terroristas funcionaron como el evento que disparó este movimiento hacia una América del Norte más unificada, pero el resultado final sería el de tres países unidos no solo por la necesidad económica, sino también por un deseo de coordinar la seguridad, la política y quizás también la política social, por ello hablar sobre un “perímetro de seguridad” causó mucho revuelo”¹⁷¹.

Después de los eventos ya mencionados y del “boom” de cooperación que emergió en los años 2000, comenzaron las verdaderas discusiones acerca de la integración en América del Norte.

Al hablar de ésta región es prácticamente imposible no mencionar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte el cual representa el primer esfuerzo concretado de colaboración entre los tres países. “En términos de cooperación subregional en América del Norte, desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se hablaba de la necesidad de firmar algún tratado o compromiso de

¹⁷⁰ Guerra Castillo Marcela, *Op cit.*, p. 215

¹⁷¹ Hristoulas Athanasios, *Op cit.*, p. 193

cooperación -una especie de TLCAN-Plus- en seguridad y defensa, tratando de seguir algunos compromisos firmados previamente entre Canadá y Estados Unidos”¹⁷².

En los próximos apartados se desarrollaran de manera ampliada los diferentes proyectos e instituciones creadas a partir de un deseo compartido por incrementar los niveles de seguridad en la región.

En un primer acercamiento se explicarán los acuerdos de índole bilateral que se han desarrollado entre México, Estados Unidos y Canadá, para posteriormente pasar a explicar los mecanismos que se desarrollaron y que algunos existen hasta el momento en materia de cooperación trilateral.

3.2 Mecanismos bilaterales de cooperación

Antes de poder abordar el tema de la trilateralización de los temas y su tratamiento en América del Norte, es importante resaltar que existen esfuerzos bilaterales muy importantes, que han sentado las bases para una posible integración paulatina de América del Norte.

La relación e interdependencia entre los tres países es notoria y esencial, pero Estados Unidos ha logrado ser el eje de las relaciones y por ende su relación bilateral con México y Canadá es más fuerte, intensa e interdependiente que la que hasta el momento existe entre México y Canadá.

Por cuestiones de esta investigación resulta primordial entender la relación y el intercambio que se ha suscitado entre México y Estados Unidos en materia de seguridad a partir del 2001; “independientemente de los episodios de conflicto que han vivido ambos países, la interacción fronteriza experimentada por ambos lados ha sido funcional la mayor parte del tiempo, por la dinámica existente en las regiones

¹⁷² Guerra Castillo Marcela, *Op cit.*, p. 210

fronterizas y sobre todo por los vínculos que nos unen y que en ocasiones parecen ser más fuertes que los existentes dentro de nuestro propio país”¹⁷³.

La relación y el vínculo existente entre México y Estados Unidos ha superado conflictos territoriales, políticos, sociales y en los últimos años se encuentran en una lucha compartida contra la delincuencia organizada transnacional. La frontera entre ambos países emerge como una región en sí misma, con características muy particulares de su región. De esta manera la frontera ha servido para edificar una nueva cultura y una nueva forma de vida para las sociedades asentadas a su alrededor, pero también se ha convertido en una preocupación para la seguridad nacional de ambos países. Estados Unidos ha modificado en gran medida su visión con respecto a la frontera que lo une con México. Ahora ya no solo constituye un paso para los migrantes ilegales que debe controlarse para evitar su entrada o un simple canal por medio del cual se introducen mercancías y sustancias ilegales, sino que ahora se ha convertido en un cruce que representa un gran peligro por las posibilidades que existen de que a través de ese canal se introduzcan terroristas u armas de destrucción masiva. Es por ello que el gobierno de Estados Unidos junto con el de México ha reconocido la importancia de establecer mecanismos institucionales que crean un marco de colaboración en el que ambas naciones se comprometan a regular la seguridad fronteriza¹⁷⁴.

La realidad de la relación entre México y Estados Unidos es que la interdependencia ha llegado a un punto sin retorno y en donde las políticas implementadas en un lado de la frontera afectan directamente al otro. Resulta elemental que las partes gobernantes tomen en cuenta que las estrategias de seguridad aplicadas, tendrán repercusiones intrínsecas en su contraparte. “Por su lado, la cooperación en defensa y seguridad entre México y Estados Unidos es inevitable debido a varias razones: la condición de frontera; la mutación de las amenazas, que ahora son transnacionales; el intento infructuoso en ambos países de enfrentar los nuevos enemigos (terrorismo y

¹⁷³ Rodríguez Sánchez Lara Gerardo, *La integración silenciosa: Seguridad en América del Norte*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Relaciones Internacionales, Instituto Autónomo de México, México, 2005, p. 109

¹⁷⁴ Rodríguez Sánchez Lara Gerardo, *Op cit.*, p. 108

narcotráfico) con recursos propios; y el incremento gradual de la confianza. Esta reflexión es válida para la relación triangular Estados Unidos, México y Canadá”¹⁷⁵.

A manera de un breve preámbulo a la colaboración derivada del 11 de septiembre del 2001 tenemos que “hacia fines del siglo XX, se puede hablar de que la agenda bilateral ya estaba “narcotizada” y que si bien este no era el eje toral de las relaciones entre los dos países, pues lo comercial y lo político tenían prioridad superior. En la “Estrategia Nacional para el Control de Drogas. 1999”, se advertían los problemas que hoy se viven, y se diagnosticaba la debilidad de las instituciones del Estado mexicano para hacer frente al problema”¹⁷⁶.

La amenaza que compone la delincuencia organizada se viene formando muchas décadas atrás y debido a que no fue tratado como se necesitaba, las células criminales desarrollaron capacidades similares a las de las fuerzas de seguridad especializadas en combate.

Antes de que en el año 2001 se potencializara la necesidad de colaborar en cuestiones de seguridad, en la década de los noventa el presidente de México Ernesto Zedillo y el presidente de Estados Unidos Bill Clinton comenzaron a abordar el problema de manera conjunta. “[...] para 1996, el gobierno del presidente Zedillo propuso a la administración Clinton el establecimiento de un Grupo de Contacto de Alto Nivel para el control de drogas (GCAN), conformado por los titulares de todas las dependencias responsables de los diversos aspectos del problema en los dos países”¹⁷⁷.

Siguiendo una línea del tiempo, fue justo en el año 2002 después de los eventos sucedidos en territorio estadounidense que su gobierno federal vio la necesidad de fortalecer sus fronteras tanto con México como con Canadá. “Ante una preocupación distinta -el terrorismo- Estados Unidos propuso tanto a México como a Canadá por separado, la negociación de un acuerdo que tuviera como objetivo convertir a las fronteras en barreras más seguras. Es así como en el año de 2002 se firma la Alianza

¹⁷⁵ Guerra Castillo Marcela, *Op cit.*, pp. 225 - 226

¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 219

¹⁷⁷ Rodríguez Sánchez Lara Gerardo, *La integración silenciosa: Seguridad en América del Norte*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Relaciones Internacionales, Instituto Autónomo de México, México, 2005, p. 107

para la Frontera, la cual cuenta con un plan de acción que le da operatividad, fija objetivos específicos y organiza las tareas que han de desarrollarse. Ello está contenido en 22 puntos divididos en tres apartados: infraestructura segura, tránsito seguro de personas y flujo seguro de bienes”¹⁷⁸.

Ahora bien, la frontera es el gran tema de discusión entre México y Estados Unidos y como ya se mencionó con anterioridad, México vive uno de los momentos de más violencia e inseguridad en su historia y desde el año 2006 los diferentes niveles de gobierno han multiplicado sus esfuerzos para abatir a la delincuencia organizada. Por supuesto que este fenómeno ya ha afectado de manera directa a sus vecinos inmediatos, tanto al sur como a norte. Provocando que los conflictos a los que se enfrenta el gobierno mexicano se vuelvan de interés común. “El crimen organizado [sic] como actor de la política global se volvió una amenaza por la globalización económica de los años noventa y la apertura de fronteras. En el caso mexicano, esta amenaza es enfrentada por el Estado en condiciones de debilidad debido al proceso de democratización, pues la delincuencia organizada penetra a las fuerzas políticas, mediante financiamiento ilegal –a través de la corrupción– para tener funcionarios de gobierno bajo su control”¹⁷⁹.

Así pues, como ya se ha planteado desde un principio este tipo de fenómenos criminales no pueden ser resueltos de manera unilateral y eso es algo que tanto Estados Unidos como México tienen muy presente. La actual relación entre ambos gobiernos se basa en una responsabilidad compartida, confianza y una buena vecindad. De esta manera se han desarrollado iniciativas de cooperación para mermar y eventualmente destruir la capacidad de células de la delincuencia organizada.

De esta manera; “para enfrentar este fenómeno transnacional, los presidentes de México, Felipe Calderón, y de Estados Unidos, George W. Bush, firmaron un

¹⁷⁸ *Ibidem*, p. 110

¹⁷⁹ Guerra Castillo Marcela, *Op cit.*, p. 215

compromiso en marzo de 2007 para instrumentar un programa de cooperación en seguridad conocido como Iniciativa Mérida¹⁸⁰.

El programa se anunció oficialmente el 22 de octubre de 2007, y se sostiene en el principio de responsabilidad compartida para el combate al tráfico de drogas y de armas, y para ayudar a profesionalizar las estructuras de seguridad y militares de México¹⁸¹.

La Iniciativa Mérida se ha consolidado como el acuerdo bilateral por excelencia entre México y Estados Unidos y ha sido la vía a través del cual se ha lidiado con los problemas de inseguridad que existen en México.

Este mecanismo resulta muy importante ya que es el primer esfuerzo realizado por el gobierno mexicano de aceptar ayuda para tratar problemas de índole interno. “De esta forma, la Iniciativa Mérida es la primera expresión en México donde se acepta un programa de cooperación con el extranjero, para atacar un fenómeno que se expresa en territorio mexicano. México ha ido en la misma dirección que la mayoría de la comunidad internacional, al firmar la gran mayoría de los instrumentos internacionales vinculados al combate al crimen organizado. Estos tuvieron una de sus expresiones más importantes en el Convenio de Naciones Unidas contra el Crimen Transnacional Organizado de diciembre de 2000, mejor conocida como Convención de Palermo, misma que incluye dos protocolos adicionales: contra el tráfico de inmigrantes y contra el tráfico de armas de fuego¹⁸².”

En este sentido, la Iniciativa Mérida ha sido una adición a la estrategia mexicana de contrarrestar las actividades realizadas por los grupos delincuenciales que existen en territorio mexicano. Para el gobierno federal este tipo de acuerdo representa un gran avance en materia de cooperación internacional, ya que México se ha caracterizado por sus principios aislacionistas y de protección a su soberanía, no permitiendo que fuerzas extranjeras tuvieran influencia en la política interna. “En el caso de México, no

¹⁸⁰ *Ibidem*, p. 216

¹⁸¹ *Cfr*, Guerra Castillo Marcela, *Ídem*.

¹⁸² Guerra Castillo Marcela, *Op cit.*, p. 220

se reconoce el vínculo entre comercio y seguridad, se sostiene por el gobierno y una opinión pública nacionalista que no debe haber acercamientos estratégicos con Estados Unidos, que pudieran poner en peligro la soberanía del país. Sin embargo, la firma de los tratados de fronteras inteligentes significaron un cambio de la percepción soberanista y nacionalista mexicana, principalmente en lo referido a la seguridad de las dos fronteras: la norte y la sur”¹⁸³.

A todo esto, la Iniciativa Mérida se ha conformado como el mecanismo por el cual el gobierno de Estados Unidos ha apoyado los esfuerzos mexicanos de hacer frente a la delincuencia organizada a través de capacitación y donación de equipo militar; “En una fase preliminar, el gobierno del presidente George W. Bush accedió a la demanda del presidente Felipe Calderón para un paquete de apoyo de equipo, software y entrenamiento como reconocimiento de lo enraizado que este problema está en ambos lados de la frontera. Aunque ha sido lento en llegar el equipo (no sólo la burocracia mexicana a veces es lenta, sino también la estadounidense), ya empiezan a fluir algunos de estos equipos. Quizás sea mucho más importante que se haya iniciado un círculo virtuoso de cooperación en otras áreas, incluyendo el intercambio de inteligencia y personal para ubicar a los capos del narcotráfico, sus redes de apoyo y sus finanzas”¹⁸⁴.

Este tipo de apoyo se ha convertido en una de las herramientas más funcionales que se hayan visto en el continente americano, ya que a través del intercambio de información, inteligencia y de equipo militar se han logrado avances un poco más tangibles en la lucha contra el narcotráfico en México.

En el 2008 se produjo un cambio de poder en Estados Unidos que por supuesto cambio la manera como se desarrollaba la relación con México. La administración de Barack Obama del partido demócrata, prometía ser diferente a la de su antecesor, promoviendo la estrategia del poder inteligente como su principal herramienta en su

¹⁸³ *Ibidem*, pp. 210-211

¹⁸⁴ Selee Andrew, *Intensidad, complejidad y asimetría en las relaciones entre México y Estados Unidos: implicaciones para la cooperación en seguridad*, en *Agendas comunes y diferencias en la seguridad de América del Norte*, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 2012, p. 150

política exterior. “A partir de la administración del presidente Barack Obama, esta cooperación empezó a gestarse bajo el nombre de “Responsabilidad Compartida”, con la idea de que ambos países son responsables de este negocio ilícito y de los daños que genera para los ciudadanos en ambos lados de la frontera. Con esto, se empezó a hablar de responsabilidades en los dos lados de la frontera para erosionar a las organizaciones criminales, fortalecer el estado de derecho en México, reducir el consumo de narcóticos e interrumpir el suministro de armas y fondos en territorio estadounidense”¹⁸⁵.

Así pues los esfuerzos realizados por el gobierno de Estados Unidos se suman a los planes de acción mexicanos, el eje central de la guerra contra las drogas es la acción de las fuerzas de operaciones especiales del ejército y la armada. Estas tienen capacidades de inteligencia que, lógicamente, deben ser reforzadas en dos vertientes: el esfuerzo propio y su retroalimentación con la cooperación internacional¹⁸⁶.

Con el paso del tiempo la Iniciativa Mérida fue evolucionando para adecuar los compromisos las verdaderas necesidades de ambos países.

En una segunda fase, estos compromisos se empezaron a describir como cuatro “pilares” de acción coordinada: 1) Desmantelar a las organizaciones criminales, a través de la inteligencia compartida e incluyendo sus estructuras en México y su logística en Estados Unidos; 2) Fortalecer el estado de derecho, incluyendo las policías, ministerios públicos y tribunales en México y reduciendo el uso de narcóticos en Estados Unidos; 3) Intensidad, complejidad y asimetría en las relaciones entre México y Estados Unidos 151 Crear una frontera del Siglo XXI, que mejore la seguridad mientras agiliza el flujo de personas y productos; y 4) Fortalecer a las comunidades en conflicto, incluyendo la cooperación entre las ciudades hermanas de la frontera. Este esquema buscó dar un sentido más estratégico a la noción de “responsabilidad compartida”, con compromisos

¹⁸⁵ Selee Andrew, *Op cit.*, p. 151

¹⁸⁶ *Cfr.*, Guerra Castillo Marcela, *Op cit.*, p. 221

asignados en ambos países. Los resultados de esta estrategia han sido mixtos e incompletos¹⁸⁷.

De acuerdo con Vanda Felbab Brown, miembro del *Center for 21st Century Security and Intelligence* del programa de política exterior del Instituto Brookings afirma que “la ayuda de Estados Unidos para el Estado mexicano, a través de la Iniciativa Mérida, ha sido consistente con el enfoque del gobierno mexicano, con el grueso de los recursos destinados para la ayuda militar y policial y la asistencia técnica y capacitación. Fuera del paquete total de US \$ 1,6 mil millones para ser distribuidos en tres años, el Congreso de Estados Unidos autorizó \$ 400 millones en 2008, con la mayoría del dinero dirigido a la lucha antinarcoóticos, antiterrorismo y seguridad fronteriza, específicamente helicópteros y aviones de interdicción fijo de alas”¹⁸⁸.

En este sentido, el paradigma que la Iniciativa Mérida rompió fue el de un esquema de cooperación cerrado por parte de México; “en esta guerra, el Estado mexicano transforma su paradigma de acción y cooperación con el vecino, a uno de supervivencia. Por ello acepta el compromiso de colaboración con Estados Unidos. Sin embargo, tardó más de 10 años de formulada esta sentencia de la Casa Blanca para que el compromiso se concretara en la Iniciativa Mérida”¹⁸⁹.

Pareciera ser que a través de este instrumento de cooperación el sector político estadounidense entendió como son los procesos políticos en México y la vía por la cual la cooperación puede ser posible. Por su parte, pareciera que México ha entrado en un proceso de ampliación internacional y que comienza a tomar la cooperación internacional y regional como una herramienta más para alcanzar el desarrollo y sus intereses nacionales.

A pesar de que los resultados de la Iniciativa Mérida son mixtos y no ha logrado mermar al cien por ciento las capacidades de las células delictivas, ha tenido buenos efectos en la relación México–Estados Unidos; “esta asignación del paquete de asistencia corresponde a las preferencias del gobierno mexicano , que tiene grandes

¹⁸⁷ Selee Andrew, *Op cit.*, p. 151

¹⁸⁸ Felbab Brown Vanda, *Op cit.*, p. 20

¹⁸⁹ Guerra Castillo Marcela, *Op cit.*, p. 220

sensibilidades acerca de cualquier intromisión en su soberanía por parte de Estados Unidos y se siente mucho más cómodo en la aceptación estadounidense de hardware , que en la aceptación de asesoramiento técnico sobre la recolección y la institución de inteligencia, construcción y reforma”¹⁹⁰.

La cooperación entre México y Estados Unidos se encuentra en una de sus etapas más progresivas y este ha sido un proceso que lleva años desarrollándose. En los últimos quince años, los gobiernos mexicano y estadounidense firmaron más acuerdos bilaterales relativos al comercio ilegal de estupefacientes que en ninguna otra década. Todos se presentaron oficialmente como acuerdos para cooperar y hacer más efectiva la lucha contra el narcotráfico¹⁹¹.

3.3 Mecanismos trilaterales de cooperación.

Los capítulos anteriores y apartados de este mismo han servido para plantear la idea central de este trabajo de investigación, el proponer la creación un complejo de seguridad regional para América del Norte, el cual tenga el objetivo de atacar las amenazas en común y crear un espacio de estabilidad para los tres países involucrados.

No hay lugar a duda de que los tres estados referidos son soberanos, autónomos y poseen intereses nacionales propios, algunos de ellos no compartidos por los otros. Pero también ha quedado claro que la interdependencia entre ellos es innegable. Es probable que el poderío que ha adquirido Estados Unidos a escala internacional no hubiera sido posible sin sus vecinos geográficos.

Es justamente esta idea la que nos permite pensar que un futuro todos los temas de su agendas nacionales puedan ser tratados de manera regional; tocando temas sociales,

¹⁹⁰ Felbab Brown Vanda, *Op cit.*, p. 20

¹⁹¹ Rodríguez Sánchez Lara Gerardo, *Op cit.*, p. 110

políticos, jurídicos, económicos, comerciales, culturales y por supuesto de seguridad. “Hay autores que señalan que en materia de seguridad la geografía se vuelve una especie de “destino”, por lo que es difícil evitar la construcción de una seguridad compartida. En el siglo XXI, debido a las condiciones cambiantes del sistema internacional, los sistemas de cooperación en seguridad se derivaron hacia el combate al terrorismo, mientras que en América Latina, y particular en México, Centroamérica y el Caribe, el crimen organizado se tornó la principal amenaza a la seguridad. En el caso de las relaciones en el hemisferio, la seguridad de la subregión del norte es centrada en el combate al crimen organizado. Este factor cambia los parámetros de autonomía que había tenido la política exterior de México”¹⁹².

El pequeño factor geográfico que comparten México, Canadá y Estados Unidos es el que crea las amenazas uniformes y hace necesario un dialogo fluido y constante en materia de seguridad. “Canadá y México comparten un poderoso vecino, sin embargo, en Canadá la experiencia de negociación en todos los frentes con Estados Unidos es muy amplia y la llamada estrategia de negociación es pragmática. En el caso mexicano, aunque también hay una larga experiencia de negociación, esta es principista, soberanista, y sólo la necesidad de negociar ha abierto las ventanas de oportunidad”¹⁹³.

A lo largo de la historia se han desarrollado acuerdos y mecanismos en América del Norte de índole trilateral y han sido los siguientes:

- Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN 1994)
- Acuerdo de Frontera Inteligente Canadá-Estados Unidos (12 de diciembre de 2001).
- Alianza para la Frontera México-Estados Unidos (22 de marzo 2002)
- Iniciativa de Norteamérica (noviembre, 2003-mayo, 2004).
- Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) (2005-10). La Declaración Conjunta de los Mandatarios de Canadá,

¹⁹² Guerra Castillo Marcela, *Op cit.*, p. 209

¹⁹³ *Ibidem*, p. 225

Estados Unidos y México celebrada en la ciudad de Waco, Texas el 23 de marzo de 2005, da inicio formal a la ASPAN, bajo el principio de que la seguridad y la prosperidad son mutuamente dependientes y complementarias¹⁹⁴

Todos estos esfuerzos en materia de cooperación han sido bastante importantes al hablar de la creación de un bloque regional en América del Norte, queda claro que aún hay mucho por hacer y que la cooperación en cuestiones de seguridad en la región apenas está comenzando.

De los mecanismos mencionados con anterioridad la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte se posiciona como el gran resultado de la noción de que la seguridad es una responsabilidad compartida y es la consecuencia de amplias negociaciones entre los tres gobiernos y la primera prueba de que un bloque de seguridad regional es posible.

La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte dio inicio en el 2005 bajo los mandatos de George W. Bush, Vicente Fox Quesada y Paul Martin. “El 23 de marzo de 2005, los presidentes de Estados Unidos, George W. Bush, de México Vicente Fox, así como el Primer Ministro de Canadá, Paul Martin, se reunieron en Waco, Texas, Donde firmaron la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte/ Trilateral Security and Prosperity Partnership Program of North America (ASPAN/TSPPAN), mediante la cual se comprometieron a reforzar el comercio trilateral y la seguridad de las fronteras comunes, aspectos que han sido tema central de la agenda estadounidense desde los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001”¹⁹⁵.

Diversos teóricos dedicados al estudio de las relaciones en América del Norte destacaron este como un momento de suma importancia jurídica para la relación trilateral en la región, así como bautizaron a la ASPAN como el Tratado de Libre

¹⁹⁴ Andión Benito, *Esfuerzos económicos y de seguridad en México*, en Agendas comunes y diferencias en la seguridad de América del Norte, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 2012, p. 118

¹⁹⁵ Sandoval Palacios Juan Manuel, *La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte: Nuevo Desafío a la nación mexicana*, Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte A.C, México, octubre 2008, p. 7

Comercio ampliado a sectores que antes no estaban considerados en la región. El propósito de la ASPAN fue combatir el terrorismo – a pesar de incluir muchos otros elementos muy importantes – pero como sabemos este proceso fracasó¹⁹⁶.

Es necesario resaltar que la ASPAN se dio en un momento de transición y de securitización de la agenda, es decir, respondió a los intereses de la región que era elementales en su momento. La idea central de dicha alianza era la creación de un perímetro de seguridad en América del Norte que fuera capaz de definir las nuevas amenazas tanto interiores como exteriores, así como combatir y prevenir el terrorismo internacional y proteger las fronteras comunes¹⁹⁷.

De acuerdo con lo planteado por la ASPAN, la idea de un perímetro de seguridad o la construcción de una “fortaleza” de América del Norte estaría basando en:

1. Armonizar políticas de visado y asilo
2. Armonizar procedimientos de identificación y rastreo de personas, bienes y vehículos
3. Armonizar procedimientos de monitoreo de importaciones y exportaciones
4. Inspecciones conjuntas de contenedores
5. Coordinación en materia de información e inteligencia
6. Defensa del espacio aéreo
7. Ejercicios y simulacros conjuntos entre las Fuerzas Armadas de los tres países¹⁹⁸.

Son este tipo de acciones las que estaban previstas en los objetivos del ASPAN y el gran logro de este mecanismo es que es el primero en donde se institucionalizó la cooperación y la coordinación regional.

Otro de los grandes logros que se debe destacar que la alianza aquí mencionada es que “los tres mandatarios se comprometieron a unificar criterios para hacer frente a

¹⁹⁶ Sandoval Palacios Juan Manuel, *Op cit.*, p. 8

¹⁹⁷ *Cfr.*, Rodríguez Sánchez Lara Gerardo, *La integración silenciosa: Seguridad en América del Norte*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Relaciones Internacionales, Instituto Autónomo de México, México, 2005, p. 152

¹⁹⁸ Rodríguez Sánchez Lara Gerardo, *Op cit.*, p. 153

amenazas externas y dentro de América del norte, a través de medidas como el establecimiento de procesos compatibles para la inspección antes de la salida de un puerto extranjero y el primer punto de entrada en esta región, el desarrollo de estrategias para combatir las “amenazas extraterritoriales” como el “terrorismo, la delincuencia organizada, las drogas, tráfico de personas y el contrabando de bienes”¹⁹⁹.

La naturaleza del acuerdo permitía a cada país proponer sus intereses centrales en materia de seguridad y pretendía llegar a una etapa de prosperidad de la región, que era sumamente conveniente para todos los miembros, en especial para México. “El acuerdo estaba compuesto por dos áreas de enfoque: la primera, mediante la Agenda de Prosperidad que fue diseñada para promover el crecimiento económico, la competitividad norteamericana y la calidad de vida; el segundo “pilar” era la Agenda de Seguridad, la cual definiría un enfoque de seguridad común (trilateral) diseñado para 1) proteger a los norteamericanos contra amenazas externas comunes, 2) prevenir y responder amenazas internas en la región, y 3) mejorar el tránsito eficiente de bienes, servicios y gente a través de las fronteras comunes”²⁰⁰.

Lamentablemente, la duración de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte no fue la esperada, la cual no fue cancelada sino que simplemente dejó de existir; “la razón de su desaparición no es clara y no se ha publicado ninguna declaración oficial por parte de algún gobierno, pero la mayoría de los observadores aceptan que la razón central de su desaparición fue un cambio de opinión en el gobierno de Washington y un deseo por parte de los tres países para cambiar el enfoque de la integración de América del Norte lejos del terrorismo”²⁰¹.

La simple noción de que un esfuerzo e institución de nivel trilateral puede desaparecer de un día para otro, ejemplifica la volatilidad de las agendas nacionales y del peso que Estados Unidos mantiene en la región. “La ASPAN era un acuerdo que dependía más

¹⁹⁹ Sandoval Palacios Juan Manuel, *Op cit.*, p. 7

²⁰⁰ Hristoulas Athanasios, *Op cit.*, p. 196

²⁰¹ *Ibidem*, p. 197

de las agendas, incluso de las empatías de los líderes de los tres países, que de una agenda trinacional específica”²⁰².

Uno de los legados de la ASPAN que fue se dejó en claro que un proyecto trilateral en materia de seguridad es posible pero depende profundamente en la voluntad de los tres gobiernos. Cada uno de ellos debe plantear la integración en América del Norte como uno de sus intereses centrales y trabajar para lograr una región consolidada.

²⁰² *Ibidem*, p. 151

4. Prospectiva para América del Norte en Materia de Seguridad

A lo largo de esta investigación se ha desarrollado el principio de que las regiones conformadas por diferentes países componen nuevos actores dentro de la sociedad internacional. En este sentido, América del Norte se ha destacado como una zona dinámica y con una predicción favorable en el futuro en corto y largo plazo, y cualquier acción implementada en aras de una integración regional podría tener gran alcance dentro de la esfera internacional.

De igual manera, se han destacado los riesgos y amenazas a los que la realidad mundial se enfrenta día con día, los cuales no son ajenos a la región de nuestro interés; siendo la delincuencia organizada un gran flagelo para la estabilidad de la misma. “El panorama de la seguridad internacional se encuentra en constante cambio, desafiando la concepción de un continuo progreso social, político y económico el cual caracterizó los primeros 25 años después del fin de la Guerra Fría. Cambios que transformaron el poder político y económico -acelerados por la innovación tecnológica, la fragmentación social y los cambios demográficos- tendrán profundas repercusiones dentro del orden internacional en materia de seguridad”²⁰³.

Para entender la realidad internacional actual y el escenario regional es necesario señalar que la agenda de seguridad internacional se encuentra enfocada en temas de terrorismo, delincuencia organizada, seguridad humana, extremismo violento y en mediar los altos índices de violencia por mencionar algunos cuantos; y lo que se puede observar en América del Norte es una muestra a escala regional de los graves problemas de seguridad que existen en todos los niveles sociales. La información disponible en medios de comunicación y eventos que acontecen día a día indican que la situación de seguridad en la región se encuentra en estado precario. “La seguridad puede ser considerada en un sentido tradicional del concepto, el cual se refiere a la

²⁰³ World Economic Forum, *Global Risk Report 2016*, Insight Report, Suiza, World Economic Forum, 2016 , p. 24

protección de la población y del Estado frente a diversas amenazas y otros intereses”²⁰⁴.

Este tipo de situaciones o elementos nos permiten plantear ideas y propuestas integracionistas en América del Norte, así como en el resto del mundo. La premisa general es la elaboración de una agenda política conjunta, en este caso específico sería la confección de una estrategia conjunta entre México, Estados Unidos y Canadá. Puntualizando de esta manera los principales objetivos de la región y planificando las acciones a futuro.

La simple posibilidad de un complejo de seguridad regional, idea que ha sido desarrollada por Barry Buzan en numerosas ocasiones, brinda una nueva perspectiva para la región. La percepción -internacional y regional- de que las amenazas puedan ser atendidas de manera conjunta y que se logre hacer uso de las fortalezas nacionales para proteger los intereses de la región, brinda un relativo sentido de esperanza para las comunidades que conforman dicha región; “los problemas de seguridad son manejados por aliados regionales o actores relevantes en lugar de ser tratados a nivel mundial”²⁰⁵.

Ahora bien, resulta trascendental el plantearnos la siguiente pregunta, ¿América del Norte tiene la capacidad de convertirse en una región integrada y funcional más allá de una masa geográfica?, esta interrogante funge como el eje medular de esta investigación y como punto de partida al realizar predicciones para la región.

Siguiendo esta premisa, es importante resaltar que ya se han desarrollado mecanismos que pretendieron fusionar los intereses de México, Estados Unidos y Canadá; como es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la Alianza para la Prosperidad y Seguridad de América del Norte. Estos dos ejemplos nos permiten vislumbrar los esfuerzos realizados por los líderes de dichos países con el afán de profundizar y mejorar las relaciones entre los 3;

²⁰⁴ Tieran Jean - Louis (coordinador), *Canada in 2020. Identity Politics and Security Future Scenarios*, Canadian Security Intelligence Service, Canadá, Universidad de Ottawa, 2009, p. 2

²⁰⁵ World Economic Forum, *Op cit*, p. 32

Apenas hace 2 décadas, en 1992, las tres naciones de América del Norte habían pactado avanzar en una dirección muy distinta. Dejaron a un lado dos siglos de desconfianza y firmaron un acuerdo para construir un mercado continental. Para el año 2001, el comercio se había triplicado, la inversión extranjera había crecido al doble que el comercio y se vislumbraba una América del Norte que era algo más que una expresión geográfica. Sin embargo, el terror del 11 de septiembre y no haber aprovechado lo generado por el TLCAN permitieron que problemas viejos resurgieran y que los nuevos se multiplicaran. Los temores que acompañaban estos problemas dificultaban ver que cada crisis estaba conectada y que una solución sólo sería posible con un mayor grado de cooperación²⁰⁶.

En este sentido, se podría decir que dicho tratado funciona como el gran ejemplo de cooperación trilateral y se ha convertido en el referente obligado al hablar de la colaboración regional y su posible ampliación. “El TLCAN generó grandes esperanzas pero también muchos temores. Los mexicanos deseaban que su país se transformara en uno de primer mundo; los canadienses querían que el acuerdo detuviera la imposición de aranceles estadounidenses a las maderas y obligará a los Estados Unidos a respetar las decisiones del mecanismo de solución de controversias; y los Estados Unidos deseaban que el TLCAN pusiera fin a la migración indocumentada desde México. Por desgracia, nada de esto se cumplió”²⁰⁷.

En un inicio las posibilidades del TLCAN parecían infinitas, pero el tiempo y la deficiente y poco productiva interacción trilateral fue poco a poco desmitificando la verdadera naturaleza del mismo, limitando sus efectos al sector económico y comercial.

Más allá de convertirse en el mecanismo integrador que se esperaba, el TLCAN ha terminado por enclaustrar las relaciones entre estos países dentro de un tenor económico, dejando fuera cuestiones de suma importancia como son las de índole social y de seguridad.

²⁰⁶ Pastor Robert, *La idea de América del Norte*, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2012, p. 20

²⁰⁷ Pastor Robert, *Op cit.*, p. 22

Hoy en día el Tratado de Libre Comercio de América del norte se encuentra en uno de los momentos más importantes de su existencia. La coyuntura internacional –en especial el nuevo rumbo de la política interna estadounidense- ha ocasionado que una renegociación del mismo sea inminente y se encuentra pendiente la manera en que el tratado evolucionara y como afectara a sus miembros. Por mientras podemos asegurar que nos encontramos en un momento muy complejo dentro de América del Norte.

Ahora bien, con los resultados presentados hasta momento del TLCAN se podrá decir que las ilusiones que se tenían acerca de la integración de América del Norte hacia un modelo europeo se vieron severamente disminuidas. “El complejo sistema de la Unión Europea, que debilitó al fuerte y fortaleció al débil, derivó de un consenso ideológico acerca de la necesidad de garantizar la paz intergubernamental basado en un marco de políticas sociales. De cualquier manera, el TLCAN hizo muy poco para asemejar sus dos relaciones asimétricas y basadas en el comercio a lo que se desarrolló al interior de la Unión Europea”²⁰⁸.

Ahondando en las principales problemáticas presentadas por el TLCAN, siendo una de ellas la falta de un orden y un control establecido, es decir, instituciones creadas para dar seguimiento a los temas administrativos y situaciones de interés común que se fueran desarrollando;

“El TLCAN no se desarrolló en el área administrativa. Enterado en las oficinas de comercio internacional de cada país donde hay una pequeña oficina responsable de la documentación de negocios relacionados con el TLCAN. [...]En cuanto a la capacidad legislativa de suprimir, agregar o modificar el TLCAN con nuevas normas, reglas o derechos -una característica necesaria de cualquier institución que espera mantener su relevancia como la evolución de las condiciones- esta "región del mundo" no tiene ninguno. Los cambios requieren negociaciones trilaterales por los tres gobiernos”²⁰⁹.

²⁰⁸ Clarkson Stephen, *Does North America Exist? Transborder Governance after NAFTA and The Security and Prosperity Partnership*, Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre, 2007, p.

8

²⁰⁹ Clarkson Stephen, *Op cit.*, p. 89

Habiendo marcado las deficiencias del TLCAN y su falta de resultados, es igual de prioritario resaltar que dicho instrumento no fue diseñado con la intención de seguir los pasos marcados por la Unión Europea -convertir a América del Norte en una región completamente integrada- ; de esta manera se justifica el hecho de que tratado no lograra crear una región fortalecida y que limitara su área de influencia a los sectores económico y comercial. “Institucionalmente hablando, el TLCAN no creó un espacio trilateral. Sin embargo, sus normas, reglas y derechos hicieron que el espacio regulatorio entre dos áreas estatales periféricas se complementaran y permitió que corporaciones transnacionales pudieran operar más fácilmente gracias a la creación de una estructura continental de producción y comercio entre las tres economías”²¹⁰.

Ahora bien, no se puede negar que el TLCAN ha sido reconocido como el gran ejemplo de cooperación regional y con facilidad se puede afirmar que ha sido la mayor expresión de un interés común y de una integración en la región; siguiendo esta idea es importante mencionar que existen otros mecanismos que se han desarrollado de la misma manera y que responden a los intereses particulares de ésta investigación, la cooperación en materia de seguridad.

Como ya se ha indicado anteriormente, uno de los parte-aguas en la historia de la sociedad moderna fue la declaración de guerra contra el terrorismo internacional después de los ataques terroristas del 2001. A raíz de estos eventos el gobierno de Estados Unidos centró su política interna y externa en la creación de un sistema de seguridad internacional fortalecido; con el objetivo de minimizar las capacidades de los grupos terroristas;

[...] los tres países decidieron no crear instituciones trilaterales para lidiar con el terrorismo luego del 11 de septiembre o para lidiar con problemas crónicos como el narcotráfico o disputas comerciales derivadas de la intervención gubernamental en la explotación de los recursos naturales. No aprovechar las bases sentadas por el TLCAN para lidiar con la nueva generación de retos de la integración llevó a

²¹⁰ *Ibidem*, p. 90

que, cuando se acabaron las ventajas relativas al acuerdo, la integración se detuviera y se revirtiera²¹¹.

La reacción por parte de México y Canadá hacia la nueva agenda de política exterior de su vecino en común y de la postura sobre la seguridad internacional fue positiva y de alienación en su gran mayoría. A partir de ese momento los dos países comenzaron a negociar con Estados Unidos la manera en la que podrían cooperar para conseguir el objetivo común; que era hacer frente a las amenazas terroristas de ese momento. Esta reacción nos permite pensar que una acción trilateral podría ser posible a manera de respuesta para las amenazas que se presentan frente a los tres actores de la región. La creación de una estrategia geopolítica con miras a mejorar la situación de seguridad en América del Norte se posiciona como una posibilidad latente al unificar esfuerzos para hacer de la región un espacio más seguro. “Si México y Canadá decidieran no cooperar en temas de seguridad nacional, los Estados Unidos se enfrentaría a un reto mucho mayor de lo vivido inicialmente en Afganistán o Irak”²¹².

Los primeros esfuerzos se dieron en material de seguridad fronteriza, tanto en el límite con Canadá como con México, en este sentido se firmaron acuerdos que pretendían hacer de la zona fronteriza un ente más estable. “Desde el 11 de septiembre, los tres gobiernos han anunciado nuevas iniciativas fronterizas que son “inteligentes” y rápidas, pero la frontera permanece torpe y lenta”²¹³. Este primer paso permitió a los gobiernos conocer un poco más a profundidad la situación fronteriza, los flagelos y puntos débiles que se presentan, así como las cuestiones a mejorar. Pero también pudieron exponerse las medidas de seguridad y las acciones que tanto el gobierno de Estados Unidos, Canadá y México implementan de manera autónoma y que pudieran modificarse de tal forma para implementar esquemas de cooperación; “a partir de los ataques del 11 de septiembre de 2001, tanto los gobiernos como los individuos se

²¹¹ Pastor Robert, *Op cit.*, p. 25

²¹² *Ibidem*, p. 21

²¹³ *Ibidem*, p. 20

encuentran más conscientes de la necesidad de entender el contexto y los eventos relacionados con amenazas terroristas y los riesgos a la seguridad internacional”²¹⁴.

A pesar de haber creado un marco de cooperación en seguridad fronteriza los esfuerzos se quedaron cortos frente al nivel de las amenazas que América del Norte presentaba. De esta manera durante el 2005 se dio un paso adelante dentro de la región y uno de los momentos más importantes al hablar de cooperación trilateral. La firma de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte se plasmó como la gran posibilidad de elaborar una postura conjunta a problemas que son de carácter compartido. “La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte del 2005 reafirmó que los tres gobiernos nacionales tenían el deseo de alinearse con la prioridad estadounidense para priorizar la seguridad fronteriza con la periferia y la necesidad de mayor prosperidad, pero no dio ninguna señal de que América del Norte se había convertido en un embrión de la Unión Europea a punto de desarrollar conforme los lineamientos del modelo europeo”²¹⁵.

Podría decirse que la ASPAN fue el primer acercamiento por parte de los tres gobiernos para tratar temas de índole comunitario –más allá de los aspectos económicos- y de reconocer que las amenazas a la estabilidad y seguridad de la región competen tanto a México, Estados Unidos y Canadá, entendiendo que; “[...] nuestros problemas transnacionales –como las drogas, energía e inmigración– no pueden resolverse de manera unilateral. Cada uno requiere mayor y mejor cooperación, no al revés”²¹⁶.

Si bien la ASPAN se pensó como un parte-aguas en materia de cooperación trilateral, el mecanismo jamás fue consumado y dejó de ser un ente funcional o bien un mecanismo utilizable de manera repentina. El año 2005 se marca como el primer momento en el que los tres miembros de la región advierten que la seguridad es un tema regional y que sus agendas nacionales no podrán resolver y hacer frente a los nuevos -y compartidos- riesgos; “existen antecedentes de reuniones bilaterales entre

²¹⁴ Tieran Jean - Louis (coordinador), *Op cit*, p. 1

²¹⁵ Clarkson Stephen, *Op cit.*, p. 85

²¹⁶ Pastor Robert, *Op cit.*, p. 21

Estados Unidos y Canadá para tratar temas de control fronterizo y lavado de dinero, pero no se le dio seguimiento debido a los cambios de administración en las respectivas naciones”²¹⁷.

El tema de la seguridad ha sido abordado de manera bilateral en un número mayor de ocasiones en comparación a los esfuerzos trilaterales, “[...] se puede afirmar que el perfil de las relaciones entre México y Canadá en materia de seguridad nacional es relativamente bajo en comparación con el ejercido entre Estados Unidos y México en los últimos diez años”²¹⁸.

Habiendo dicho esto es necesario comprender que la instauración de una agenda común y la fundación de un pensamiento geoestratégico que sirva a la región y a sus componentes se posiciona como la solución más viable a los problemas de inestabilidad en la región. Las amenazas que aquejan a los tres países deberán ser tratadas de manera comunitaria a través de estrategias que tomen en cuenta la situación nacional de cada uno y el alcance de sus capacidades para desarrollar la mejor vía de ataque. Desde el 2001 se ha podido observar que la noción de seguridad cobró gran importancia y el principal precursor -Estados Unidos- constató que las acciones unilaterales no son de gran impacto en una sociedad globalizada y cada vez más entrelazada; “los recientes intentos de diseñar una política exterior estadounidense basada en alianzas, normas y cooperación internacional en lugar de un unilateralismo no puede ser garantizado solamente por Estados Unidos y se requiere que otros actores claves también participen en la defensa del orden internacional”²¹⁹.

En la sociedad internacional actual, el unilateralismo ha perdido toda potencia e influencia frente a las ideas globalizadoras que permiten la instrumentación de sociedades cooperantes entre ellas y de gobiernos capaces de actuar de manera conjunta por un interés común. Existen múltiples ejemplos de cooperación internacional que han ayudado a establecer el orden actual que hoy en día se conoce, la creación de

²¹⁷ García Saisó Adrián, *La seguridad nacional de México en el contexto de sus compromisos con América del Norte*, en, *La Agenda Internacional en el Siglo XXI: retos y oportunidades para la conformación de políticas públicas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2016, p. 79

²¹⁸ Pastor Robert, *Op cit.*, p. 80

²¹⁹ World Economic Forum, *Op cit.*, p.27

un complejo de seguridad regional no es más que la unión de actores geográficamente cercanos y estratégicos que permita el establecimiento de un esquema de control y de colaboración que permita un mejor desarrollo y crecimiento de los involucrados.

Si bien, a principio del milenio la gran preocupación tanto internacional como regional era el terrorismo, hoy en día este ha sido desplazado por una amenaza denominada delincuencia organizada. “La delincuencia organizada sólo puede entenderse en el contexto de la globalización económica y los actuales niveles de desigualdad. Estas circunstancias, son en parte, lo que transformó el contrabando fronterizo y los grupos de protección local en redes transnacionales de tráfico de droga y en un comercio global de bienes ilegales y seres humanos”²²⁰.

El reto a alcanzar es el de lograr trabajar de manera conjunta para de esta manera poder desarticular las diferentes redes de contrabando establecidas en América del Norte y servir como un punto de partida para el resto del mundo. “En resumen, el reto no es la forma de eliminar la delincuencia organizada transnacional, sino el cómo minimizar sus consecuencias más perjudiciales para la sociedad, especialmente la violencia”²²¹.

Al vivir en México día con día es posible observar las consecuencias y resultados de vivir en un país infectado y cooptado por la delincuencia organizada, la sociedad mexicana vive inmersa en el funcionamiento de las redes de dichas organizaciones y los niveles de violencia han alcanzado niveles nunca antes vistos; con los índices de violencia más altos de los últimos tiempos, al menos en lo que va del 2016 se han registrado 1, 016,675 presuntos delitos en el territorio nacional²²².

²²⁰ Van Veen Erwin, *Crime in the Global Economy: Profit, Survival, and Rule*, en Conflict Affected & Fragile States, Economy, Transnational Crime, Transparency, Building Peace Forum, septiembre 2014, número 4, Dirección URL - <http://buildingpeaceforum.com/2014/09/crime-and-conflict-the-new-challenge-for-peacebuilding/> [consultado el 10 de agosto de 2016]

²²¹ Van Veen Erwin, *Op cit.*,

²²² Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Incidencia delictiva nacional*, [en línea] Secretaría de Gobernación, México, Agosto 2016, Dirección URL - <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-acumulado.php> [consultado 28 de septiembre de 2016]

Si bien México es el país norteamericano más afectado en el sentido de tráfico de drogas, tanto Estados Unidos y Canadá padecen el establecimiento y el flujo de pandillas o grupos delincuenciales en su territorio. La amenaza se ha vuelto común por lo que la solución también debe de serlo. Por supuesto la naturaleza de los tres gobiernos es diferente como la realidad de sus problemas, pero la situación es innegablemente entrelazada.

De acuerdo con la *Alliance for Peacebuilding* existen tres grandes acciones para abordar la compleja realidad a nivel internacional²²³.

1. Garantizar la estricta aplicación de reglamentos, en particular en lo que respecta a la diligencia y mantenimiento de registros obligatorios de los intermediarios financieros, de modo que el lavado de dinero se torne más difícil.
2. Tener extremo cuidado al reforzar la procuración de justicia y de la ley en la principal línea de enfrentamiento contra la delincuencia organizada en países frágiles, debido a que las elites políticas suelen estar asociadas con los grupos delincuenciales.
3. Aumentar la cooperación para el desarrollo para hacer frente a la delincuencia organizada, enfocándose en la reducción de la violencia y el aumento de la estabilidad social²²⁴.

De igual manera Jessie Banfield, consultora de seguridad internacional y especialista en *peacebuilding*, plantea que “la delincuencia organizada, considerada durante mucho tiempo un problema de orden público, se está convirtiendo en parte de la política de desarrollo y otros programas. Este cambio refleja el creciente reconocimiento de que la violencia armada y la fragilidad asociadas relacionadas con la delincuencia organizada exige que los responsables políticos y los profesionales trabajen en todos los sectores

²²³ *Ídem*

²²⁴ *Ídem*

relacionados: el cumplimiento de la ley y prevención del delito, la seguridad y la diplomacia, el desarrollo y la consolidación de la paz, y la salud pública”²²⁵.

Las redes elaboradas por los grupos delictivos han permeado gran parte de las instituciones nacionales y diferentes sectores públicos, por lo que es más difícil su detección y por ende su erradicación. Es necesario el idear una manera de desarticular este tipo de organizaciones y de comenzar el establecimiento de la paz en las zonas afectadas.

- El análisis del conflicto de los nexos de la delincuencia organizada, la violencia armada y la fragilidad en cualquier contexto dado, la comprensión de la economía política, y de distinguir entre causas, causas próximas y desencadenadores ayudará a informar a un mayor número de respuestas integrales.
- A menudo iniciado, facilitado y sostenido por expertos imparciales o terceros, el diálogo sobre cuestiones de conflicto incorporará y fortalecerá a los actores involucrados y afectados por el problema de generar soluciones juntos.
- Soluciones duraderas - a pesar de la tendencia de los enfoques tradicionales de la ley y el orden para excluir las perspectivas de la sociedad civil - se encuentra en el activismo cívico y la potenciación²²⁶.

De acuerdo con los análisis realizados por especialistas en la materia las vías de acción contra la delincuencia organizada son muy claras y requieren de una interacción de todos los componentes y a diferentes niveles de gobierno al igual que una activa participación de la sociedad civil, la cual es una de las grandes víctimas de la violencia provocada por dichos grupos de poder. Un excelente ejemplo de este tipo de fenómeno es el gobierno mexicano; “a partir de la creciente presencia de estos grupos delincuenciales en la administración federal y local, bajo el entendido de que a mayor corrupción mayor desgaste de la legitimidad de las instituciones de gobierno, se

²²⁵ Banfield Jessie, *Crime and Conflict: The New Challenge for Peacebuilding*, [en línea], en *Conflicts of the Future: Trends & Responses*, Building Peace Forum, septiembre 2014, número 4, Dirección URL - <http://buildingpeaceforum.com/2014/09/crime-and-conflict-the-new-challenge-for-peacebuilding/> [consultado el 10 de agosto de 2016]

²²⁶ Banfield Jessie, *Op cit.*

conforma así una agenda en torno al crimen organizado [sic], de las prioridades y acciones de los respectivos gobiernos.”²²⁷

Ahora bien, regresando a la realidad que se presenta en América del Norte es claro que los problemas de drogas -consumo y tráfico- entre otras actividades ilegales que se realizan en la región son innegables y están afectando de manera importante tanto a México como a Estados Unidos y Canadá. Partiendo de la noción de que una respuesta regional será mucho más fuerte y tajante que cualquier esfuerzo nacional; la idea de construir una complejo de seguridad regional no se encuentra muy alejado de las necesidades que hoy en día se presentan.

Al hablar de un complejo de seguridad regional nos podemos referir a muchas cosas, como ya se ha planteado anteriormente los tres países poseen nociones distintas acerca de cómo alcanzar la seguridad, estabilidad y prosperidad. Esta situación no debe de ser impedimento para que los tres gobiernos trabajen de manera conjunta para alcanzar el bienestar común.

La realidad de la región es apremiante, así como la del resto del mundo. Es por esto que resulta imperante el implementar algún modelo que permita el mejoramiento de la situación. Ahora bien, como parte de esta investigación es necesario que partamos del concepto de “responsabilidad compartida”, el cual es elemental para entender la dinámica de las relaciones actuales en América del Norte. Al aceptar que los problemas son trilaterales resulta lógico el trabajar en una agenda de trabajo en común.

¿De qué manera podrían trabajar juntos los países de América del Norte en materia de seguridad?, la respuesta a esta pregunta es la esencia de este trabajo de investigación. México, Estados Unidos y Canadá tienen un gran número de áreas en las que pueden trabajar juntos. A lo largo de los años se han realizado diferentes dinámicas que han tenido resultados muy positivos. Las formas más simples de cooperación a menudo resultan las más eficientes.

²²⁷ García SaisÓ Adrián, *Op cit.*, p. 78

Algunas de las propuestas de trabajo regional podrían ser el continuo intercambio de experiencias entre las agencias policiales o bien capacitación del personal para una mayor profesionalización de elementos. De igual manera el flujo de información e inteligencia se vuelve vital.

América del Norte tiene mucho que recorrer en materia de cooperación pero los resultados que pueden ser alcanzados son inmensurables.

El futuro de la región se encuentra en juego y las acciones que los tres gobiernos lleven a cabo decidirán diferentes factores sumamente importantes como son la estabilidad, desarrollo, crecimiento y el propio dinamismo de la región. Si bien y como ya se ha mencionado con anterioridad México se encuentra bastante alejado de las similitudes que comparten Estados Unidos y Canadá y por ende es el que más trabajo debe realizar para estar a la par que sus contrapartes. “México presenta problemas serios de pobreza, desigualdad y corrupción, que generan muchas preocupaciones en el contexto internacional”²²⁸.

México presenta en mayor medida algunos de los factores de inestabilidad que aquejan al continente en su totalidad a diferencia de Estados Unidos y Canadá, “América Latina enfrenta desafíos a la gobernanza, con bandas criminales organizadas ganando influencia sobre muchos aspectos de la sociedad en diversos países, como un vapor constante de drogas que continúan fluyendo hacia los Estados Unidos, Europa y África. América Latina está en una encrucijada. La combinación de las perspectivas de crecimiento más lento, el aumento de la agitación social y la inestabilidad política combinada con altos niveles de delincuencia violenta plantean retos de seguridad para la región”²²⁹.

La realidad que se vive en el continente americano en su totalidad es precaria y el combate a la delincuencia organizada es una necesidad prioritaria; “potencias regionales eficaces emergen, así como nuevas alianzas de convivencia en las cuales se comparten intereses que trascienden el perímetro regional. [...] esto demuestra que

²²⁸ *Ibidem*, p. 77

²²⁹ World Economic Forum, *Op cit*, p. 26

se ha reducido la competencia entre Estados: con las cuestiones contenciosas fuera de la discusión global, los Estados son capaces de reconstruir la confianza necesaria para mantener la estabilidad en el plano internacional”²³⁰.

Al hablar de gobernanza internacional y de cómo esta se ha modificado a raíz de las nuevas necesidades internacionales es importante analizar la realidad respecto a la relación de gobernanza que existe entre México, Estados Unidos y Canadá.

De esta manera, se debe destacar lo que Stephen Clarkson, académico del Centro Woodrow Wilson, plantea acerca de las cuatro diferentes realidades que construyen la gobernanza de América del Norte;

- En referencia con sus instituciones trilaterales formales, la integración es considerada menor a simple vista.
- Es mayor en ciertos ámbitos específicos de la relación, como: la gestión de la región fronteriza y en algunos sectores, como la industria del acero.
- Su aparente armonía trilateral no siempre es lo que parece en otros sectores económicos como la regulación bancaria y en los regímenes de derechos de propiedad intelectual de cada país,
- El nivel integración e tal cual como es percibida al nivel internacional cuando se observan las transformaciones intergubernamentales regulatorias que se han desarrollado gracias la insistencia de Washington desde el 11 de septiembre, 2001²³¹.

A lo largo de los apartados anteriores se ha plasmado la poca capacidad y poder de ejecución que han tenido los gobiernos nacionales para hacer frente a amenazas internas y externas que ponen en riesgo su estabilidad nacional. Tal es el caso de México con los altos niveles de violencia e inseguridad que vive día con día y el caso de Estados Unidos y Canadá quienes poseen severos problemas de salud pública al no poder contener los niveles de consumo y distribución de drogas dentro de sus territorios. “En la actualidad, y debido al impacto que generan los grupos delincuenciales en el ámbito regional, se da un acercamiento e intercambio de

²³⁰ *Ibidem*, p. 32

²³¹ Clarkson Stephen, *Op cit.*, pp. 87 - 88

experiencias para hacer frente a las organizaciones mencionadas, cuya capacidad de acción y movilidad rebasa fronteras de los tres países norteamericanos”²³².

Estos detalles poco a poco ya han afectado de manera medular las estructuras sociales de cada uno de los países. Antes de llegar a consecuencias catastróficas la actualidad se proyecta como una oportunidad única para promover una integración regional y la ocasión ideal para atender los problemas intermésticos de manera conjunta.

Ahora bien, la idea en sí suena como una solución utópica a los problemas a los que se está enfrentando la región y el mundo entero por así decirlo, pero si se logran conjuntar las agendas nacionales tanto de México como de Estados Unidos y Canadá, podría desarrollarse un nuevo esquema de cooperación sin precedentes. Es decir, si se logran edificar planteamientos claves de cooperación trilateral como son; los entrenamientos en conjuntos de las fuerzas policiales, capacitación de agentes de seguridad, intercambio de experiencias, homogenización en los protocolos de seguridad interna y fronteriza, un flujo de información estandarizado y la medición de delitos, se podría alcanzar un avance sustancial en un periodo de tiempo no muy prolongado.

Otra de las posibles propuestas a la realidad regional sería la de la creación de un Centro Estratégico de Respuesta Trilateral, el cual podría analizar la información generada por los tres países y realizar informes regionales que permitan medir los avances y los retos a alcanzar.

Resulta trascendente la creación de una buena estructura de seguridad regional que pueda hacer frente a las amenazas y flagelos al corto plazo, pero debe ser capaz de prever al mismo tiempo los riesgos que afectarán a la región en el largo plazo; y de esta manera mantener la posición privilegiada que América del Norte ha tenido históricamente.

En la actualidad no existe una estructura regional a nivel internacional que se dedique a desarrollar perímetros de seguridad que mantengan estables a regiones tan emblemáticas como lo es América del Norte. Dicha zona podría ser la región pionera al

²³² García Saisó Adrián, *Op cit.*, p.70

establecer la primera alianza oficial en materia de seguridad y marcar la pauta a seguir para el resto del mundo, ayudando a minimizar los riesgos, controlando las amenazas y contribuyendo a un estatuto de seguridad internacional.

En este sentido, es necesario destacar el papel que las instituciones nacionales juegan al hablar de una interdependencia inter-agencial y una fuerte colaboración entre los gobiernos; “en el tema de las debilidades institucionales, sobresale la fragilidad de parte importante de las estructuras mexicanas de seguridad, lo que dificulta que se obtengan éxitos estratégicos en la guerra al crimen organizado, por lo que se halla México sumergido en una trampa de seguridad. Ello lleva a que diversos autores sostienen que hay un fracaso de la estrategia de seguridad mexicana por esas debilidades institucionales”²³³. La falta de institucionalidad ha marcado las relaciones históricas de estos tres países, es necesario -en la actualidad más que nunca- destacar los puntos e intereses comunes y trabajar de manera conjunta.

Al hablar de fortalecer instituciones, el camino más largo por recorrer lo tiene el gobierno mexicano, el cual cuenta con los niveles más altos de corrupción a nivel regional y que deberá mejorar sustancialmente su política y estructura interna si pretende negociar cara a cara con autoridades estadounidenses y canadienses la posibilidad de un complejo de seguridad regional.

Asimismo, México deberá trabajar para lograr reducir las fuertes asimetrías que posee frente a Canadá y Estados Unidos. Este factor es uno de los más importantes al hablar de porque no se ha logrado una integración entre estos tres países previamente. Es fundamental que los tres actores del complejo se vean como partes igualmente importantes y complementarias del sistema ya que una estructura desigual y desequilibrada no solucionaría los problemas de la región.

Después de tocar la noción de crear un sistema estratégico que permita velar por los intereses regionales y al realizar una prospectiva de la situación de seguridad en la

²³³ Guerra Castillo Marcela, *América del Norte: Retos y Oportunidades en el Siglo XXI*, Senado de la República, LXII Legislatura, México, 2015, p. 226

región es importante destacar el trabajo de la Doctora Guillermina Baena en estudios de prospectiva.

Al respecto la prospectiva se define como “una herramienta metodológica que nos sirve para reflexionar y proponer respuestas en un mundo complejo de estructuras sistémicas”²³⁴ la cual es de gran utilidad al intentar vislumbrar el futuro de América del Norte frente a la posibilidad de crear un complejo de seguridad regional.

Las tendencias forman parte de la sociedad internacional y de la realidad que se va conformando diariamente, y de acuerdo con la Dra. Baena el estudio de las tendencias de los acontecimientos puede ayudar a planear el futuro.²³⁵

Son tres los tipos de tendencias:

1. Las que son continuación del presente y del pasado, por lo tanto tenemos que entender qué pasa hoy y qué pasaba antes, ello puede venir de contemplar nuestras propias experiencias lo que se revela en nuestras tradiciones, creencias, historia, modo de vida. Esta clase de tendencias se encuentra en la mayoría de los planes estratégicos.
2. Hay otras tendencias más o menos cíclicas que también se encuentran en la historia, filosofía, creencias y costumbres. Hay algunas que pueden requerir de técnicas matemáticas para descubrirlas y entenderlas.
3. Pero también existen hechos en el futuro que son totalmente nuevos, que nunca antes han sido parte de la experiencia humana, estas tendencias pueden ser llamadas hechos emergentes. Sobre éstas, muchos prospectivistas dicen que son las más importantes tendencias para determinar el futuro. Los métodos para determinar los hechos emergentes son muy diferentes a las maneras en que podemos medir los otros dos tipos de tendencias. Pero sin duda éstas son las más importantes para entender los últimos treinta años y los que siguen²³⁶.

²³⁴ Baena Guillermina, *Prospectiva política; una guía para su comprensión y práctica*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004, p. 14

²³⁵ Baena Guillermina, *Op cit.*, p. 17

²³⁶ *Ídem*

En este sentido, las tendencias en América del Norte desde los años noventa ha sido hacia una mayor interacción comenzando con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, los esfuerzos en seguridad fronteriza, la Alianza para la Prosperidad de América del Norte y la Cumbre de Líderes de América del Norte, la cual permite un diálogo trilateral fluido y constante.

Estos elementos nos permiten deducir que la tendencia en América del Norte es de una mayor y mejor cooperación y prueban que los tres gobiernos han decidido trabajar de forma conjunta en cuestiones de interés trilateral. El ámbito de la seguridad regional se presenta como un nicho prometedor para la cooperación trilateral, ya que el concepto de “responsabilidad compartida” es trilateralmente aceptado.

La propuesta de un complejo de seguridad regional se refiere directamente a la creación de un sistema de trabajo estructurado que permita a los tres actores involucrados alcanzar los objetivos deseados y mejorar la estabilidad de la región. “Un sistema es un conjunto de elementos, materiales o no que dependen recíprocamente los unos de los otros constituyendo un todo organizado. Todo conjunto social constituye un sistema. Los estados futuros de un sistema son potencialmente conocidos si se conoce a la perfección la dinámica de tal sistema. Cuando tenemos un conocimiento científico macroscópico de la dinámica del sistema es posible conocer los estados futuros”²³⁷.

De esta manera, América del Norte es comprendido como un sistema que funciona a partir de sus elementos, en este caso son México, Estados Unidos y Canadá y las acciones de estos repercuten directamente dentro del sistema, es debido a esto que las cuestiones de seguridad son de carácter comunitario y deben ser solucionados de la misma manera. “Las estructuras de un sistema son una red de relaciones entre sus

²³⁷ Pos de Jouvenel, *La definición la extrae del Vocabulaire Technique et critique de la Philosophie*, p. 128; en Baena Guillermina, *Prospectiva política; una guía para su comprensión y práctica*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004, p. 42

elementos inmersos en una dinámica; lo más interesante de un análisis es precisamente considerar esa dinámica de interacciones entre el todo y sus partes”²³⁸.

La noción de que las instituciones internacionales o regionales son sistemas estructurados proviene de la teoría sistema-mundo de Immanuel Wallerstein, el cual “no implica el estudio de grupos sino el estudio de sistemas sociales”²³⁹.

La región de América del Norte puede ser estudiada como una representación conceptual y geográfica de la teoría de sistemas; “en "sistema-mundo" estamos frente a una zona espaciotemporal [sic] que atraviesa múltiples unidades políticas y culturales, una zona integrada de actividad e instituciones que obedecen a reglas sistémicas”²⁴⁰.

Los complejos de seguridad regional son entendidos como sistemas conformados a partir de elementos con un objetivo en común, los cuales desarrollan instituciones e instrumentos vinculatorios que les permitan trabajar de manera conjunta y eficaz. América del Norte como un posible complejo de seguridad regional se deberá estudiar como un sistema particular dentro del sistema internacional; “un sistema mundo no es el sistema del mundo sino un sistema que es un mundo y que puede ser, y con mucha frecuencia, ha estado ubicado en un área menor a la totalidad del planeta”²⁴¹.

Finalmente, para que el sistema norteamericano pueda existir y conformarse como una estructura poderosa regional los actores deberán trabajar en conjunto, aprovechando sus fortalezas y limitando sus debilidades, “tomando todo en conjunto, esto exige una resiliencia imperativa -una necesidad urgente de encontrar nuevas vías y más oportunidades para mitigar, adaptarse y construir resiliencia contra peligros y amenazas mundiales a través de la colaboración de las distintas partes interesadas”²⁴².

²³⁸ Baena Guillermina, *Op cit.*, pp. 42 - 43

²³⁹ Martínez Martín, Abel Fernando; *Reflexiones en torno al sistema mundo en torno al sistema mundo de Immanuel Wallerstein*, Historia y Memoria, 2011, p. 212

²⁴⁰ Martínez Martín, Abel Fernando, *Op cit.*, p. 216

²⁴¹ *Ibidem*, p. 218

²⁴² World Economic Forum, *Op cit.*, p. 8

Por lo tanto, se deberán definir los intereses centrales a nivel regional, respondiendo a las necesidades de cada uno de los integrantes, permitiendo así beneficios para todos los involucrados; “la realidad es que las visiones, las prioridades y los intereses de los gobiernos de los tres países de América del Norte son muy distintos. Hay una cantidad de temas que van mucho más allá de la seguridad y la defensa que representan retos para abordar pasos hacia una unión efectiva en el continente norteamericano”²⁴³.

El reto a superar es la falta de comunicación entre los tres gobiernos y lograr un paulatino acercamiento a través de confianza e intercambio de información e inteligencia que les permita ir creando los lazos necesarios para posteriormente desarrollar un esquema de cooperación en seguridad.

²⁴³ Hristoulas Athanasios, *La seguridad de América del Norte Reconsiderada*, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2011, p. 217

Conclusiones

La globalización ha cambiado a la sociedad internacional de tal manera que hoy en día los países están más interconectados que nunca, trabajan más en conjunto y se apoyan entre regiones. Este tipo de interacción ha permitido un mayor y mejor flujo de información entre los Estados y esto resulta favorable cuando se desea y se busca mayor estabilidad en cualquier parte del globo.

La importancia de estudiar los fenómenos de integración que se desarrollan por toda la sociedad internacional radica en que son un verdadero objeto de estudio para las relaciones internacionales ya que los vínculos de interdependencia cambian la manera en la que los Estados se relacionan entre sí y por ende se ve afectado el orden internacional.

El principal objetivo de esta investigación fue plantear que la noción de que la cooperación trilateral y la elaboración de una agenda común enfocada a hacer frente a las amenazas actuales permitiría un mejor y completo desarrollo y crecimiento de la región. Hoy en día es innegable que los tres gobiernos trabajan en conjunto para alcanzar metas en común, pero la propuesta principal radica en direccionar dichos esfuerzos hacia la seguridad y estabilidad de la región.

Partiendo de la idea de que los tres países se encuentran en la búsqueda constante de alcanzar altos niveles de estabilidad, desarrollo y crecimiento, y ser al mismo tiempo parte de una región geográfica segura; es necesario tomar conciencia del nivel de interdependencia que existe entre los tres y de enfocar la relación hacia un proceso de colaboración mutuamente beneficioso. Ya que sin un trabajo en conjunto los intereses de cada uno de ellos –como del resto del continente- se verán severamente afectados.

Otro de los objetivos de la investigación fue destacar la relevancia que ha cobrado el debate acerca de la seguridad, lo necesaria que resulta para el buen desarrollo de una sociedad y de cómo la falta de la misma puede afectar directamente la integridad de un Estado. En este sentido, México es el ejemplo perfecto de un país flagelado y severamente afectado por la alta incidencia delictiva y por los grupos de delincuencia

organizada. Por su parte tanto Estados Unidos como Canadá también han sufrido y siguen padeciendo los estragos de poseer dentro de su territorio nacional células terroristas y pandillas dedicadas a la delincuencia transnacional, así como altos niveles de consumidores de drogas. De igual manera es importante mencionar que los tres países presentan redes de distribución tanto de drogas, armas, entre otros.

Si bien, como ya se abordó previamente cada uno de los miembros de América del Norte percibe la seguridad de manera diferente y por supuesto han elaborado doctrinas y ejes de trabajo muy divergentes entre sí, pero la coyuntura internacional desde hace tiempo ha venido provocando una mayor colaboración entre los miembros de la sociedad internacional.

De igual manera, otra parte muy importante del trabajo fue estudiar y analizar el tipo de cooperación que se ha dado entre los tres países de manera histórica. Se debe destacar que México y Estados Unidos poseen múltiples acuerdos bilaterales que pretendían mejorar e impulsar la relación; la misma situación ha sucedido con Canadá a lo largo de la historia. Una vez que se destacaron los esfuerzos binacionales de la región fue necesario hacer el salto hacia los logros trilaterales.

Al enfatizar los diferentes elementos de cooperación que existen entre México–Estados Unidos, México–Canadá y Estados Unidos–Canadá resultó más sencillo el demostrar que la colaboración y trabajo en conjunto es uno de los factores esenciales de la región y que a pesar de los cambios de gobierno y las diferentes perspectivas nacionales la relación trilateral debe de ser considerada como prioritaria.

Otro de los puntos planteados que permitieron sustentar esta investigación fue el del estudio de los mecanismos de cooperación existentes entre los tres países y el análisis de su funcionamiento y los resultados alcanzados; para de esta manera utilizarlos como punto de partida para la creación de un nuevo instrumento trilateral.

La importancia de rescatar las instituciones creadas de manera trilateral en América del Norte, radica en que la hipótesis central de esta investigación emana de un mal

funcionamiento de dichos mecanismos de cooperación los cuales no han permitido un mejor flujo y desarrollo de la región.

Ahora bien, como se mencionó en la introducción de la investigación la hipótesis central es “los instrumentos de cooperación en materia de seguridad en la región de América del Norte no han sido correctamente aplicados debido a una falta de planificación, estrategias, continuidad y una correcta ejecución”, la cual plantea que los esfuerzos realizados en la región no han sido correctamente orientados, por lo que no se han alcanzado los resultados deseados.

Después de un profundo trabajo de análisis de la información disponible y de los acontecimientos internacionales y regionales se puede comprobar que la hipótesis anterior es verdadera. Ya que dentro de la relación trilateral ha hecho falta una mejor institucionalización que permita una mejor funcionalidad de los instrumentos creados.

Es decir, tanto el Tratado de Libre Comercio de América del Norte como la Alianza para la Prosperidad y Seguridad de América del Norte y los acuerdos de las Fronteras Inteligentes y la Iniciativa Mérida no han logrado satisfacer las necesidades de la región debido a la falta de un organismo rector que vigile la realización de lo acordado y vele por un buen funcionamiento del mismo, por lo que las propuestas de crear un Centro Estratégico de Respuesta Trilateral o bien llevar a cabo actividades que requieran de una coordinación trilateral se muestran como posibilidades viables y prometedoras para la región.

La falta de planificación, estrategias, continuidad y una correcta ejecución ha sido el mayor problema dentro de las instituciones fundadas entre México, Estados Unidos y Canadá y esto ha sentenciado al fracaso dichos esfuerzos de cooperación. Una vez establecido esto se debe fomentar un correcto uso de las instituciones o mecanismos creados para buscar mejores resultados.

Una vez que se ha detectado el problema, la solución puede ser lo más sencillo. A lo largo del trabajo se estableció que la voluntad trilateral existe y que puede ser utilizada

de manera beneficiosa para todos. La integración e interdependencia en América del Norte existen, solo es cuestión de aprender a sacarle provecho a dichos fenómenos.

Ahora bien, de manera más específica el primer capítulo sirve como un primer acercamiento a las concepciones que se tienen de manera universal para conceptos como seguridad, seguridad nacional, cooperación, complejo de seguridad regional, entre otros. Este capítulo funciona como una introducción breve al tema a desarrollar, plantea la teoría que se utilizó y finalmente da una explicación de las doctrinas de seguridad nacional que poseen México, Estados Unidos y Canadá, destacando las profundas diferencias que existen entre los tres pero rescatando que la cooperación ha sido posible y fructífera a pesar de las mismas.

El siguiente apartado se enfoca en la importancia que Estados Unidos cobró a partir de la Segunda Guerra Mundial y en especial al final de la Guerra Fría, convirtiéndose en la potencia hegemónica mundial. Partiendo de esta idea y de sus doctrinas de seguridad y defensa el 11 de septiembre de 2001 sirve como un corte histórico que replanteó la agenda internacional; volcando la atención de todos en el plan a seguir estadounidense. Este evento dio como fruto la cooperación en diferentes niveles; organizaciones internacionales y regionales se unieron en favor del combate al terrorismo y se vieron acciones conjuntas con un objetivo en común.

Esta situación sirve como ejemplo demostrativo de que el trabajo en conjunto por una meta compartida resulta funcional y eficiente. Siendo provechoso para todos aquellos actores involucrados.

En el 2001 el terrorismo era la mayor amenaza a la seguridad internacional y hoy en día sigue siendo un fenómeno importante pero se le ha sumado la delincuencia organizada como parte de los riesgos que ponen en juego la paz internacional. En este sentido, América del Norte ha sido una región sumamente afectada por ambos fenómenos y deberían ser tomadas acciones en el asunto.

Siguiendo en la investigación el tercer capítulo demuestra los antecedentes existentes en materia de cooperación entre México, Estados Unidos y Canadá. Destacando la

profunda relación que existe entre los tres –en diferentes niveles- y plasmando la profunda integración que existe entre los tres países.

Este apartado destaca la amplia labor realizada por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que si bien nunca fue concebido como algo más integracionista que un acuerdo comercial, ha servido como la punta de lanza del discurso de integración regional que existe en la actualidad. Asimismo, la Alianza para la Prosperidad y Seguridad de América del Norte fue el primer gran esfuerzo trilateral por atender asuntos en materia de seguridad y es el momento en el que se plantea que las cuestiones de seguridad deben de tratarse de manera conjunta y no por separado.

En materia política y de cooperación hoy en día se encuentra vigente la Cumbre de Líderes de América del Norte, la cual se entiende como el espacio político trilateral en el que se abordan los principales temas y preocupaciones de la agenda de los tres países. Estos elementos de la investigación fueron el eje medular para el capítulo siguiente.

Finalmente, en el capítulo cuarto se trata la realidad que vive América del Norte actualmente; los altos índices de violencia, las amenazas terroristas y por supuesto los flagelos sociales, económicos y políticos que provocan las organizaciones de delincuencia organizada.

Dentro de este apartado se plantea que los problemas en la región son de índole local; es decir, los fenómenos externos afectan de manera directa los procesos internos de los tres países y por ende no podrán ser solucionados de manera unilateral, por lo que es necesaria una unión que permita la creación de una agenda o estrategia común y beneficiosa para ellos y para el resto del mundo.

Reconociendo el principio de “responsabilidad compartida” como el eje medular de la cooperación en América del Norte, específicamente en temas de seguridad nos permite proponer que la idea central de esta investigación es la de plantear la creación o bien ampliación de una institución que permita el establecimiento de un sistema funcional trilateral que mantenga y persevere la seguridad de la región; es decir, establecer un

complejo de seguridad regional que podría ser materializado a través de un centro de respuesta coordinada.

Resulta imperativa la elaboración de dicho mecanismo de manera coordinada y ordenada ya que las amenazas y los riesgos son cada vez más latentes, las células delictivas continúan fortaleciéndose y son más desafiantes a las agencias de procuración de justicia de cada nación. Igualmente el terrorismo sigue siendo el principal agente desestabilizador de la seguridad internacional. A partir de esto, emana la idea de la elaboración de una agenda en materia de seguridad común; en la que los tres miembros de la región plasmen sus necesidades tanto en corto como largo plazo;

América del Norte es vulnerable en varios frentes: la región se enfrenta a las amenazas terroristas y grupos de delincuencia organizada, aumento de la competencia económica del exterior, y el desarrollo económico desigual en casa²⁴⁴.

De acuerdo con el informe *Building a North American Community* elaborado por el Consejo para Relaciones Exteriores canadiense y el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI); “para un progreso eficaz se requerirán nuevas estructuras y mecanismos institucionales para impulsar la agenda y gestionar las relaciones más profundas que resulten”²⁴⁵. Es necesario buscar nuevas y novedosas soluciones para los problemas que no se han logrado erradicar de la forma tradicional, como lo es la delincuencia organizada y todos los retos que esta representa.

Una de las necesidades imperantes en la región es la de una mejor estructura intergubernamental con un orden y control eficaz que permita realizar trabajos de cooperación, vigilancia y procuración de justicia que sean funcionales para América del Norte. Para que esto se logre de manera efectiva será necesario disminuir los niveles de corrupción e impunidad que existen en la región, en especial en México. La propuesta de la creación de un complejo de seguridad regional que desarrolle un centro

²⁴⁴ S/A, *Building a North American Community*, [en línea], Council on Foreign Relations, Canadá, 2005, Dirección URL - <http://www.cfr.org/canada/building-north-american-community/p8102> [consultado el 4 de octubre de 2016]

²⁴⁵ Council on Foreign Relations, *Building a North American Community; Report of an Independent Task Force*, Council on Foreign Relations, Canadá. 2005, p. 30

de respuesta trilateral y produzca una agenda de trabajo conjunta debe estar fundamentada en un esfuerzo trilateral latente, ordenado, comprometido y responsable.

Una vez que los tres países de la región acepten y manejen de manera interna que los problemas que afectan a uno afectan a todos, se podrá realizar un avance sustancial en materia de seguridad y desarrollo. “Los desafíos globales que enfrenta América del Norte no pueden cumplirse únicamente a través de esfuerzos unilaterales o bilaterales o patrones existentes de cooperación. Requieren una cooperación basada en el principio profundizó, afirmaron en la declaración conjunta marzo de 2005 por Canadá, México y los Estados Unidos, que "nuestra seguridad y prosperidad son mutuamente dependientes y complementarios”²⁴⁶.

Si bien dicho reporte aseguraba tal nivel de integración para el año 2010, en día de hoy las amenazas y los riesgos latentes hacen de esta alianza algo urgente. Es necesario hacer frente a las amenazas que afectan a la región y al continente en su conjunto.

Resulta trascendente la creación de un tipo de identidad norteamericana, a través de la cual las sociedades tanto mexicanas, estadounidenses y canadienses se identifiquen como parte de América del Norte y hacer de este proceso de integración un proceso más fluido; “el establecimiento de una comunidad económica y de seguridad para América del Norte es un objetivo ambicioso pero alcanzable que es consistente con este principio y, más importante, de acuerdo con los objetivos y valores de los ciudadanos de América del Norte, que comparten el deseo de sociedades seguras, oportunidades económicas y la prosperidad, e instituciones democráticas fuertes”²⁴⁷.

La propuesta de esta investigación es la creación de un complejo de seguridad regional que permita estabilizar y aumentar el nivel de seguridad que existe en América del Norte y que permita puntear a la región como un referente a seguir en materia de integración, seguridad y desarrollo.

²⁴⁶ Council on Foreign Relations, Op cit, p. 32

²⁴⁷ *Idem*

Resulta sencillo predecir que dicha propuesta no será algo fácil de alcanzar y que no es un objetivo alcanzable en el corto plazo; pero si se toman en cuenta la capacidad y el alcance que pueden llegar a tener las amenazas que acechan a los tres países, las cuales podrían mermar y afectar de manera sustancial su crecimiento económico, la calidad de vida de sus poblaciones, los niveles de migración, el comercio regional e internacional y por supuesto el flujo turístico, la propuesta se vuelve más viable.

Como se ha mencionado previamente, la cooperación trilateral es algo constante y beneficiosa. El único elemento que realmente hace falta es la creación de un organismo de control trilateral que vuelva la relación más efectiva, funcional y eficaz.

A manera de finalizar este trabajo de investigación es necesario mencionar que la coyuntura internacional está pasando por uno de los momentos más caóticos que se haya presenciado en décadas, es justo por esta razón que son necesarias las ideas y propuestas de cooperación que permitan dar otra alternativa a la realidad internacional actual. El foco de esta investigación, América del Norte, se encuentra en una encrucijada ya sea que evolucione hacia un ente interdependiente, cooperante e integrado en aras de mejorar y elevar la calidad de vida de sus habitantes y hacer frente de manera unida a las amenazas que se presentan o bien hacia un proceso de separación que traería consigo consecuencias incalculables en todos los sectores de la vida humana.

El gobierno de México debe erigirse como la voz unificadora dentro de la región, acercándose a sus contrapartes y logrando un entendimiento trilateral que permita que América del Norte se desarrolle hasta su máximo nivel y alcance el mejor momento que ha tenido hasta ahora en su historia.

Fuentes de Consulta

Bibliografía

- Albanese Jay S., *North American Organised Crime*, *Global Crime*, 6:1, 2004, 8-18 pp.
- Andi3n Benito, *Esfuerzos econ3micos y de seguridad en M3xico*, en *Agendas comunes y diferencias en la seguridad de Am3rica del Norte*, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, M3xico, 2012, 509 p.
- Baena Guillermina, *Prospectiva pol3tica; una gu3a para su comprensi3n y pr3ctica*, Universidad Nacional Aut3noma de M3xico, M3xico, 2004, 248 p.
- Bailes Alyson JK, *More than a military challenge; Building a co-operative security community*, Organization for Security and Co-operation in Europe, *Security Threats*, 4 p.
- Bartholomees J, *the u.s. Army war college guide to national security issues*, Volume II: National Security Policy And Strategy, Strategic Studies Institute, Estados Unidos, 2010, 413 p.
- Ben3tez Manaut Ra3l, *Seguridad Hemisf3rica, debates y desaf3os*, Cuadernos de Am3rica del Norte, Centro de Investigaciones sobre Am3rica del Norte, Universidad Nacional Aut3noma de M3xico, M3xico, 2006, 62 p.
- Ben3tez Manaut Ra3l, *Seguridad y defensa en Am3rica del Norte; Nuevos dilemas geopol3ticos*, Woodrow Wilson International Center For Scholars, Estados Unidos, abril 2010, 420 p.
- Ben3tez Ra3l y Rodr3guez Carlos, *Inseguridad, instituciones e integraci3n subregional. Los dilemas de la Iniciativa M3rida*, Universidad Nacional Aut3noma de M3xico, M3xico, 2011, 520 p.
- Borja Rodrigo, *Enciclopedia de pol3tica*, Fondo de Cultura Econ3mica, M3xico, 1997. En *Paz y seguridad y desarrollo*, Universidad Nacional Aut3noma de M3xico, M3xico, Tomo III, 2013, 360 p.

- Buzan Barry, *People, states and fear: An agenda for international security studies in the post- Cold War Era*, Lynne Rienner Publishers, Segunda Edición, Estados Unidos, 1991, 393 p.
- Buzan Barry, *The national security problems in international relations*, en *People, States and fear: an Agenda for International Security studies in the Post – Cold War Era*, Londres, Haervester Wheatsheaf, 1991, 230 p.
- Buzan Barry, Waever Ole, *Security a new framework for analysis*, Lynne Rienner Publishers Inc., Estados Unidos, 1998, 239 p.
- Center for Strategic and International Studies, *Nontraditional security approaches*, Center for Strategic and International Studies, Global Forecast 2014, Part Four, 52 – 55 pp.
- Clarkson Stephen, *Does North America Exist? Transborder Governance after NAFTA and The Security and Prosperity Partnership*, Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre, 2007, 85-104 pp.
- Consejo de Seguridad, *Resolución 1368; Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4370ª sesión, celebrada el 12 de septiembre de 2001*, Organización de las Naciones Unidas, Estados Unidos, 2001, 1 p.
- Consejo de Seguridad, *Resolución 1373; Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4385ª sesión, celebrada el 28 de septiembre de 2001*, Organización de las Naciones Unidas, Estados Unidos, 2001, 4 p.
- Consejo de Seguridad, *Resolución 1377; Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4413a sesión, celebrada el 12 de noviembre de 2001*, Organización de las Naciones Unidas, Estados Unidos, 2001, 3 p.
- Curzio Leonardo, *La Seguridad Nacional en México y la relación con Estados Unidos*, CISAN-UNAM, México, 2007, 51-79 pp.
- Curzio, Leonardo, *Estado, Soberanía y Seguridad Nacional*, en: *Los servicios de inteligencia en el nuevo siglo*. Revista de Administración Pública, No. 101. México, INAP. 2000. 143-165. pp.

- Felabab-Brown Vanda, *The violent drug market in Mexico and lessons from Colombia*, Foreign Policy at Brookings, United States, Policy paper number 12, March 2009, 30 p.
- García Saiso Adrián, *La seguridad nacional de México en el contexto de sus compromisos con América del Norte*, en, *La Agenda Internacional en el Siglo XXI: retos y oportunidades para la conformación de políticas públicas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2016, 165 p.
- Guerra Castillo Marcela, *América del Norte: Retos y Oportunidades en el Siglo XXI*, Senado de la República, LXII Legislatura, México, 2015, 310 p.
- Hays Peter, Vallance Brenda; *et al*, *American defense policy*, The John Hopkins University Press, Baltimore and London, Séptima edición, 2004, 880 p.
- Heinbecker Paul, *Canada the middle power: Lost in translation*, Canada Watch, Robarts Centre for Canadian Studies of York University, Spring 2011, 23-24 pp.
- Hristoulas Athanasios, *La seguridad de América del Norte Reconsiderada*, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2011, 292 p.
- Hurrell Andrew, *Teoría de Regímenes Internacionales; una perspectiva europea*, Beyond Anarchy: International cooperation and regimes, Oxford University Press, 1992, 644 – 666 pp.
- Lulashnyk Troy, *Esfuerzos comunes y de seguridad de Canadá en América del Norte*, en *Agendas comunes y diferencias en la seguridad de América del Norte*, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 2012, 509 p.
- Maertens Francis, *Finding credible answers to new threats*, Organization for Security and Co-operation in Europe, Security Threats, p. 3; en Martínez Martín, Abel Fernando; . *Reflexiones en torno al sistema mundo en torno al sistema mundo de Immanuel Wallerstein*, Historia Y Memoria 2, 2011, 211 - 220 pp.
- McDonald Matt, *Securitization and the Construction of society*, University of Warwick, Reino Unido, 2008, 1 – 26 pp.
- Meacham Carl, *Are there opportunities to bolster regional security cooperation*, en *Non Traditional Security Approaches*, Global Forecast, Center for Strategic and International Studies, Estados Unidos, 2013, 52-54 pp.

- Mills C. Wright, *La elite del poder*, Fondo de Cultura Económica, 2da edición, México, 2013, 320 p.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, *Glosario de Términos utilizados en Cooperación Internacional*, Área de Cooperación Internacional, Costa Rica, 2010, 10 p.
- Molina Franklin, *Estados Unidos y la Doctrina Bush en política exterior*, Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. Vol. 10, número 1, enero – abril, 2004, 45-77 pp.
- Nossal Kim Richard, *Las consecuencias del 11 de septiembre para Canadá*, en Rosas María Cristina, *Terrorismo, democracia y seguridad. 11 de septiembre: diez años después*, Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, 450 p.
- Oficina contra la Droga y el Delito, *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos*, Organización de las Naciones Unidas, Austria, 2000, 85 p.
- Organización de las Naciones Unidas, *Carta de Naciones Unidas*, Organización de las Naciones Unidas, Estados Unidos, 96 p.
- Orozco, José Luis, *El Estado pragmático*, Distribuciones Fontamara, México, 1997, 303 p.
- Pastor Robert, *La idea de América del Norte*, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2012, 297 p.
- Reuter Peter, *How can domestic U.S. drug policy help Mexico?*; en Olson, E.; Shirk, D.; y Selee, A. *Shared Responsibility: U.S.- Mexico Policy Options for Confronting Organized Crime*, Mexico Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars, California, 2010, 121-139 pp.
- Rivera Vivanco Gabriel, *Conflictos, amenazas y la seguridad internacional en el mundo de hoy*, 1998, en; *Paz y seguridad y desarrollo*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Tomo III, 2013, 360 p.
- Robert A. Blecker and Gerardo Esquivel, *NAFTA, Trade, and Development*, Center for U.S.-Mexican Studies, the Mexico Institute of the Woodrow Wilson Center, El Colegio de la Frontera Norte, and El Colegio de México, USMEX 2010, p. 10-03, en

Villareal Angeles, Fergusson Ian, *The North American Free Trade Agreement (NAFTA)*, Congressional Research Service, Estados Unidos, 38 p.

- Robert Singh, *The Bush Doctrine*, en M. Buckley y R. Singh (eds.) *The Bush Doctrine and the War on Terrorism: Global responses, global consequences*, Routledge, New York, 2006, 12-31 pp.
- Rodríguez Sánchez Lara Gerardo, *La integración silenciosa: Seguridad en América del Norte*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Relaciones Internacionales, Instituto Autónomo de México, México, 2005, 193 p.
- Rosas María Cristina, *Cooperación y conflicto en las Américas, Seguridad Hemisférica: un largo y sinuoso camino*, Universidad Nacional Autónoma de México–Centro de Estudios de Defensa Hemisférica, México–Estados Unidos, 2003, 365 p.
- Rosas María Cristina, *Diez años después y el recuento de los daños: Estados Unidos y la agenda de seguridad internacional*, en Rosas María Cristina, *Terrorismo, democracia y seguridad. 11 de septiembre: diez años después*, Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, 450 p.
- Rosas María Cristina, *La seguridad por otros medios. Evolución de la agenda de seguridad internacional en el siglo XXI: lecciones para México*, Editora periodística y análisis de contenidos, México, 2011, 480 p.
- Rosas María Cristina, *Seguridad hemisférica e inseguridad global: entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004, 489 p.
- Rosas María Cristina, *Terrorismo, democracia y seguridad. 11 de septiembre: diez años después*, Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011 450 p.
- Rothkopf David, *Running the world*, Public Affairs, Estados Unidos, 2005, 559 p.
- Salazar Slack Ana María, *Seguridad nacional hoy: el reto de las democracias*, Ed. Aguilar Nuevo Siglo, México, 2002, en; *Paz y seguridad y desarrollo*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Tomo III, 2013, 360 p.

- Sandoval Palacios Juan Manuel, *La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte: Nuevo Desafío a la nación mexicana*, Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte A.C, México, octubre 2008, 127 p.
- Selee Andrew, *Intensidad, complejidad y asimetría en las relaciones entre México y Estados Unidos: implicaciones para la cooperación en seguridad*, en *Agendas comunes y diferencias en la seguridad de América del Norte*, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 2012, 509 p.
- Thellen David, *Mexico, The Latin North American Nation: A conversation with Carlos Rico Ferrat*, *The Journal of American History* 86, no. 2, septiembre, 2009; en Benítez Manaut Raúl, *Seguridad Hemisférica, debates y desafíos*, Cuadernos de América del Norte, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, 62 p.
- Tieran Jean - Louis (coordinador), *Canada in 2020. Identity Politics and Security Future Scenarios*, Canadian Security Intelligence Service, Canadá, Universidad de Ottawa, 2009, 33 p.
- Ullman Richard, *Redifining security*, en *International Security*, vol, 8, no.1, Estados Unidos, 1983, 129-153 pp.
- Valdés Ugalde José Luis, Duarte Frania, “*Gobernanza fronteriza, cooperación y crimen organizado en la relación México-Estados Unidos: ¿hacia un nuevo paradigma?*”, en Abelardo Rodríguez Sumano (coord.), *Agendas Comunes y Diferencias en la Seguridad de América. ¿De dónde venimos?, ¿dónde estamos? y, ¿a dónde queremos ir?*, Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina Armada de México-Universidad de Guadalajara, México, 2012, 269-283 pp.
- Valdés Ugalde José Luis, *Estados Unidos: Intervención y poder mesiánico. La guerra fría en Guatemala, 1954.*, CISAN-Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2004, Caps. 1, 2 y 3.
- Vargas Hernandez José Guadalupe, *Perspectivas del Institucionalismo y el Neoinstitucionalismo*, Instituto Tecnológico de Jalisco, Mexico, 2008, 47 - 58 pp.
- Villareal Angeles, Fergusson Ian, *The North American Free Trade Agreement (NAFTA)*, Congressional Research Service, Estados Unidos, 38 p.

- Wallensteen Peter, *El 11 de septiembre de 2011 y la solución de conflictos*, en Rosas María Cristina, *Terrorismo, democracia y seguridad. 11 de septiembre: diez años después*, Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, 450 p.
- Wendt Alexander, *La anarquía es lo que los Estados hacen de ella; la construcción social de la política del poder*, en Santa Cruz Arturo, *El constructivismo y las relaciones internacionales*, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 2009, 125 - 167 pp.
- Wolfers Arnold, *National security as an ambiguous symbol*, en *Discord and collaboration: Essays on International Politics*, The John Hopkins University Press, Baltimore, 1962, 55 p.
- World Economic Forum, *Global Risk Report 2016*, Insight Report, Suiza, World Economic Forum, 2016, 98 p.
- Zannier Lamberto, *International security in the 21st century: credible responses to real threats*, Organization for Security and Co-operation in Europe, Security Threats, 1 p.
- Zehfuss Maja, *Constructivismo e identidad; una relación peligrosa*, en Santa Cruz Arturo, *El constructivismo y las relaciones internacionales*, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 2009, 473- 507 pp.
- Zepeda Patterson, Jorge, *Entrevista a Felipe Calderón*, El Universal, 27 de febrero de 2009, en Guerra Castillo Marcela, *América del Norte: Retos y Oportunidades en el Siglo XXI*, Senado de la República, LXII Legislatura, México, 2015, 310 p.
- Zeraoui Zidane, *Repensar el 9/11: terrorismo y seguridad internacional*, 40 – 69 pp en *Paz y seguridad y desarrollo*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Tomo III, 2013, 360 p.

Fuentes electrónicas

- Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional y la Acción Social, *Manual de Formulación de proyectos de Cooperación Internacional*, 2009, Dirección URL - <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=359&conID=1626>, [consultado el 8 de octubre de 2014]
- AMEXCID, Proyecto de la “*Agenda Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2008-2015*” en; Pérez Bravo, Alfredo y Sierra Medel, Iván (1998), “*Cooperación Técnica internacional. La dinámica internacional y la experiencia mexicana*”. SRE-PNUD Instituto Mora, México, 2009, p. 19
- Asamblea General, *As Secretary General Condemns Acts Of Terrorism In United States*, *Organización de los Estados Americanos*, [en línea], 11 de septiembre de 2001, Dirección URL - http://www.oas.org/charter/docs/comuni_eng/E_002.htm [consultado el 2 de octubre de 2015]
- Bacon David, *Globalization And NAFTA Caused Migration From Mexico*, [en línea], Political Research Associates, Estados Unidos, 11 de octubre de 2014, Dirección URL - <http://www.politicalresearch.org/2014/10/11/globalization-and-nafta-caused-migration-from-mexico/> [consultado el 15 de abril de 2017]
- Banco Mundial, *Indicadores del desarrollo mundial*, [en línea], Estados Unidos, 2017, Dirección URL - http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?Code=SP.POP.TOTL&id=1ff4a498&report_name=Popular-Indicators&populartype=series&ispopular=y [consultado el 25 de marzo de 2017]
- Banfield Jessie, *Crime and Conflict: The New Challenge for Peacebuilding*, [en línea], en *Conflicts of the Future: Trends & Responses*, Building Peace Forum, septiembre 2014, número 4, Dirección URL - <http://buildingpeaceforum.com/2014/09/crime-and-conflict-the-new-challenge-for-peacebuilding/> [consultado el 10 de agosto de 2016]
- Cámara de Diputados, *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*, [en línea], Diario Oficial de la Federación, México, 2017, Dirección URL -

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/101_070417.pdf [Consultado el 24 de abril de 2017]

- Carbajal Leonardo, Posmodernismo y constructivismo: su utilidad, [en línea] Red de Revistas Científicas de America Latina, El Caribe, España y Portugal, Núm. 14, 2009, 201-218 pp., Dirección URL - <http://www.redalyc.org/pdf/531/53117118014.pdf> [consultado el 26 de enero de 2016]
- Comisión Nacional de Seguridad, *Atribuciones*, [en línea], Secretaría de Gobernación, México, 2014, Dirección URL - http://www.cns.gob.mx/portalWebApp/wlp.c?_c=1e4b1 [consultado el 13 de diciembre de 2015]
- Department of State, *American "smart power": diplomacy and development are the vanguard*, [en línea], Factsheet, Bureau of Public Affairs, 2009, Dirección URL - <http://www.state.gov/r/pa/scp/fs/2009/122579.html> [consultado el 15 de enero de 2016]
- Diccionario de la Real Academia Española, *Definición de Cooperación*, [en línea], Dirección URL - <http://lema.rae.es/drae/?val=cooperaci%C3%B3n> [consultado el 10 de septiembre de 2015]
- Dirección General de Cooperación Técnica y Científica – Secretaria de Relaciones Exteriores, México, 2009, http://dgctc.sre.gob.mx/html/coop_int_mex/#sthash.J7kvduPP.dpuf [consultado el 2 de octubre de 2014]
- Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, *Informe Bienal de la Cooperación Técnica y Científica de México 2003-2004*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Dirección URL - http://dgctc.sre.gob.mx/pdf/info2005_capitulo1.pdf [consultado el 4 de septiembre de 2014]
- Forigua Rojas, Emerson, *El Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos: evolución, organización y lecciones*, [en línea] Papel Político, 17 (Enero-Junio)

- 2012, Dirección URL- <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77724876009>
[consultado el 10 de abril de 2017]
- Glass Andrew, *Bernard Baruch coins term 'Cold War,' April 16, 1947*, [en línea], Politico, Estados Unidos, 16 de abril de 2016, Dirección URL - <http://www.politico.com/story/2016/04/bernard-baruch-coins-term-cold-war-april-16-1947-221853> [consultado el 25 de marzo de 2017]
 - Ianni Octavio, *Teorías de la globalización*, [en línea] México, Siglo XXI Editores, UNAM, 1996, Dirección URL - http://www.ses.unam.mx/docencia/2006II/lectura1_ianni.pdf [consultado el 15 de enero de 2016]
 - MacCharles Tonda, *Canada needs to do 'more of everything,' including military strikes, Stephen Harper says*, [en línea], The Toronto Star, Canadá, septiembre de 2015, Dirección URL - <http://www.thestar.com/news/canada/2015/09/03/refugee-crisis-dominates-election-campaign.html> [consultado el 13 de enero de 2015]
 - Mas Susana, *Justin Trudeau formally commits to lifting visa requirement for Mexicans*, [en línea], CBC News, Canadá, 17 de noviembre de 2015, Dirección URL - <http://www.cbc.ca/news/politics/justin-trudeau-formally-commits-to-lifting-visa-requirement-for-mexicans-1.3323013> [consultado el 15 de enero de 2016]
 - Presidencia de la República, *Programa para la Seguridad Nacional 2014 – 2018*, [en línea], México, 2014, Dirección URL - <http://cdn.presidencia.gob.mx/resumen-ejecutivo.pdf> [consultado el 8 de octubre de 2014]
 - Public Safety Canada, *Securing an open society: Canada's national security policy*, Canada, 2014, Dirección URL - <http://www.publicsafety.gc.ca/cnt/ntnl-scr/scrng-eng.aspx> [consultado el 11 de octubre de 2014]
 - Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., Edición del Tricentenario, [en línea]. Madrid: Espasa, 2014, Dirección URL - <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=CFNuJVtUcDXX2AQwsMwV> [consultado el 5 de agosto de 2015]

- S/A, *Concepto de soberanía*, [en línea], Enciclopedia Jurídica, 2014, Dirección URL - <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/soberania/soberania.htm> [consultado el 10 de septiembre de 2015]
- S/A, *Condemning terrorist attacks on U.S., Foreign Ministers of the Americas propose specific measures to combat problema*, Organización de Estados Americanos, [en línea], 21 de septiembre de 2001, Dirección URL - <http://www.oas.org/OASpage/press2002/en/press2001/sept01/193.htm> [consultado el 2 de octubre de 2015]
- S/A, *Cronología del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN*, [en línea] México, Dirección URL - <http://www.tlcan.com.mx/HISTORIA> [consultado 12 de mayo de 2014]
- S/A, *About Us*, [en línea], Homeland Security, Dirección URL - <http://www.dhs.gov/creation-department-homeland-security> [consultado 4 noviembre 2014]
- S/A, *Terrorist Attacks On United States Are An Attack On All Countries Of The Americas, Foreign Ministers Declare (Resolución E-194/01)*, Organización de los Estados Americanos, [en línea], 2001, Dirección URL - <http://www.oas.org/OASpage/press2002/en/press2001/sept01/194.htm> [consultado el 2 de octubre 2015]
- S/A, *Transnational threats to international peace and security, Permanent mission of France to the United Nations in New York*, [en línea], Estados Unidos, Dirección URL - <http://www.franceonu.org/Transnational-threats-to-8739> [Consultado el 2 de octubre de 2015]
- S/A, *Seguridad nacional y defensa nacional*, [en línea], Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Secretaria de Gobernación, México, 2012, Dirección URL - http://www.cisen.gob.mx/espanol/seg_NalDef.htm [consultado 30 de octubre 2013]
- Secretaría de Relaciones Exteriores, *América del Norte del siglo XXI: Construyendo la Región más dinámica y competitiva del Mundo*, [en línea], México, 19 de febrero de 2014, Dirección URL - <http://www.gob.mx/sre/prensa/america-del-norte-del-siglo-xxi-construyendo-la-region-mas-dinamica-y-competitiva-del-mundo-10891> [consultado el 15 de enero de 2015].

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Incidencia delictiva nacional*, [en línea] Secretaría de Gobernación, México, Agosto 2016, Dirección URL - <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-acumulado.php> [consultado 28 de septiembre de 2016]
- Sisco Claudia y Olager Chacón, *Barry Buzan y los complejos de seguridad regional*, [en línea] Revista Venezolana de Ciencia Política, junio 2004, Venezuela, Dirección URL - <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/24849/2/articulo7.pdf> [consultado 24 de marzo 2014]
- Toroella Gustavo, *El pragmatismo*, [en línea], Revista Cubana de Filosofía, Cuba, 1946, Vo. 1, pp. 24 – 31, Dirección URL - <http://www.filosofia.org/hem/dep/rcf/n01p024.htm> [consultado el 14 de enero de 2015]
- Universidad del Rosario, *Glosario de Desarrollo y Cooperación Internacional*, [en línea], Colombia, Dirección URL - <http://www.urosario.edu.co/Internacionalizacion/Oportunidades-Cooperacion-Internacional/ur/Glosario-de-cooperacion/> [consultado el 13 de septiembre de 2015]
- Valdés-Ugalde José Luis, Duarte Frania, “*Saving the Homeland: Obama’s New Smart Power Security Strategy*”, *Voices of Mexico*, winter 2011-2012, no. 92, pp. 97-100 Van Veen Erwin, *Crime in the Global Economy: Profit, Survival, and Rule*, en *Conflicts of the Future: Trends & Responses*, Building Peace Forum, septiembre 2014, número 4, Dirección URL - <http://buildingpeaceforum.com/2014/09/crime-and-conflict-the-new-challenge-for-peacebuilding/> [consultado el 10 de agosto de 2016]
- Van Veen Erwin, *Crime in the Global Economy: Profit, Survival, and Rule*, en *Conflict Affected & Fragile States, Economy, Transnational Crime, Transparency*, Building Peace Forum, septiembre 2014, número 4, Dirección URL - <http://buildingpeaceforum.com/2014/09/crime-and-conflict-the-new-challenge-for-peacebuilding/> [consultado el 10 de agosto de 2016]

Anexos



Resolución 1368 (2001)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4370ª sesión,
celebrada el 12 de septiembre de 2001

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas,

Decidido a combatir por todos los medios las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo,

Reconociendo el derecho inherente a la legítima defensa individual o colectiva de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas,

1. *Condena inequívocamente* en los términos más enérgicos los horrendos ataques terroristas que tuvieron lugar el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, Washington, D.C. y Pennsylvania y considera que esos actos, al igual que cualquier acto de terrorismo internacional, constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales,

2. *Expresa su más sentido pésame y sus más profundas condolencias* a las víctimas y sus familias, así como al pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos de América;

3. *Insta a todos los Estados a que colaboren con urgencia para someter a la acción de la justicia a los autores, organizadores y patrocinadores de estos ataques terroristas y subraya que los cómplices de los autores, organizadores y patrocinadores de estos actos y las responsables de darles apoyo o asilo tendrán que rendir cuenta de sus hechos;*

4. *Exhorta a la comunidad internacional a que redoble sus esfuerzos por prevenir y reprimir los actos de terrorismo, entre otros casos contemplados más y cumpliendo plenamente los acuerdos internacionales contra el terrorismo que sean pertinentes y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1269 (1999), de 19 de octubre de 1999;*

5. *Expresa que está dispuesto a tomar todas las medidas que sean necesarias para responder a los ataques terroristas perpetrados el 11 de septiembre de 2001 y para combatir el terrorismo en todas sus formas, con arreglo a las funciones que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas,*

6. *Decide seguir ocupándose de la cuestión.*



Security Council

Distr.: General

28 September 2001

Resolution 1373 (2001)

Adopted by the Security Council at its 4385th meeting, on 28 September 2001

The Security Council

Reaffirming its resolutions 1269 (1999) of 19 October 1999 and 1368 (2001) of 12 September 2001,

Recognizing also its unequivocal condemnation of the terrorist attacks which took place in New York, Washington, D.C. and Pennsylvania on 11 September 2001, and expressing its determination to prevent all such acts,

Recognizing further that such acts, like any act of international terrorism, constitute a threat to international peace and security,

Recognizing the inherent right of individual or collective self-defence as recognized by the Charter of the United Nations as reformed in resolution 1502 (2001),

Recognizing the need to combat by all means, in accordance with the Charter of the United Nations, threats to international peace and security caused by terrorist acts,

Deeply concerned by the increase, in various regions of the world, of acts of terrorism motivated by intolerance or extremism,

Calling on States to work together urgently to prevent and suppress terrorist acts, including through increased cooperation and full implementation of the relevant international conventions relating to terrorism,

Recognizing the need for States to complement international cooperation by taking additional measures to prevent and suppress, in their territories through all lawful means, the financing and preparation of any acts of terrorism,

Recognizing the principle established by the General Assembly in its declaration of October 1970 (resolution 2625 (XXV)) and reiterated by the Security Council in its resolution 1189 (1998) of 15 August 1998, namely that every State has the duty to refrain from organizing, instigating, assisting or participating in terrorist acts in another State or acquiescing in organized activities within its territory directed towards the commission of such acts,

Acting under Chapter VIII of the Charter of the United Nations

1. *Decides* that all States shall:

(a) Prevent and suppress the financing of terrorist acts;

(b) Criminalize the wilful provision or collection, by any means, directly or indirectly, of funds by their nationals or in their territories with the intention that the funds should be used, or in the knowledge that they are to be used, in order to carry out terrorist acts;

(c) Freeze without delay funds and other financial assets or economic resources of persons who commit, or attempt to commit, terrorist acts or participate in or facilitate the commission of terrorist acts; of entities owned or controlled directly or indirectly by such persons; and of persons and entities acting on behalf of, or at the direction of such persons and entities, including funds derived or generated from property owned or controlled directly or indirectly by such persons and associated persons and entities;

(d) Prohibit their nationals or any persons and entities within their territories from making any funds, financial assets or economic resources or financial or other related services available, directly or indirectly, for the benefit of persons who commit or attempt to commit or facilitate or participate in the commission of terrorist acts, of entities owned or controlled directly or indirectly by such persons and of persons and entities acting on behalf of or at the direction of such persons;

2. *Decides also* that all States shall:

(a) Refrain from providing any form of support, active or passive, to entities or persons involved in terrorist acts, including by suppressing recruitment of members of terrorist groups and eliminating the supply of weapons to terrorists;

(b) Take the necessary steps to prevent the commission of terrorist acts, including by provision of early warning to other States by exchange of information;

(c) Deny safe haven to those who finance, plan, support, or commit terrorist acts, or provide safe havens;

(d) Prevent those who finance, plan, facilitate or commit terrorist acts from using their respective territories for those purposes against other States or their citizens;

(e) Ensure that any person who participates in the financing, planning, preparation or perpetration of terrorist acts or in supporting terrorist acts is brought to justice and ensure that, in addition to any other measures against them, such terrorist acts are established as serious criminal offences in domestic laws and regulations and that the punishment duly reflects the seriousness of such terrorist acts;

(f) Afford one another the greatest measure of assistance in connection with criminal investigations or criminal proceedings relating to the financing or support of terrorist acts, including assistance in obtaining evidence in their possession necessary for the proceedings;

(g) Prevent the movement of terrorists or terrorist groups by effective border controls and controls on issuance of identity papers and travel documents, and through measures for preventing counterfeiting, forgery or fraudulent use of identity papers and travel documents;

3. *Calls upon all States to:*

- (a) Find ways of intensifying and accelerating the exchange of operational information, especially regarding actions or movements of terrorist persons or networks; forged or falsified travel documents; traffic in arms, explosives or sensitive materials; use of communications technologies by terrorist groups; and the threat posed by the possession of weapons of mass destruction by terrorist groups;
- (b) Exchange information in accordance with international and domestic law and cooperate on administrative and judicial matters to prevent the commission of terrorist acts;
- (c) Cooperate, particularly through bilateral and multilateral arrangements and agreements, to prevent and suppress terrorist attacks and take action against perpetrators of such acts;
- (d) Become parties as soon as possible to the relevant international conventions and protocols relating to terrorism, including the International Convention for the Suppression of the Financing of Terrorism of 9 December 1999;
- (e) Increase cooperation and fully implement the relevant international conventions and protocols relating to terrorism and Security Council resolutions 1269 (1999) and 1368 (2001);
- (f) Take appropriate measures in conformity with the relevant provisions of national and international law, including international standards of human rights, before granting refugee status, for the purpose of ensuring that the asylum-seeker has not planned, facilitated or participated in the commission of terrorist acts;
- (g) Ensure, in conformity with international law, that refugee status is not abused by the perpetrators, organizers or facilitators of terrorist acts, and that claims of political motivation are not recognized as grounds for refusing requests for the extradition of alleged terrorists;
4. *Notes with concern the close connection between international terrorism and transnational organized crime, illicit drugs, money-laundering, illegal arm-trafficking, and illegal movement of nuclear, chemical, biological and other potentially deadly materials, and in this regard emphasizes the need to enhance coordination of efforts on national, subregional, regional and international levels in order to strengthen a global response to this serious challenge and threat to international security;*
5. *Declares that acts, methods, and practices of terrorism are contrary to the purposes and principles of the United Nations and that knowingly financing, planning and inciting terrorist acts are also contrary to the purpose and principles of the United Nations;*
6. *Decides to establish, in accordance with rule 28 of its provisional rules of procedure, a Committee of the Security Council, consisting of all the members of the Council to monitor implementation of this resolution, with the assistance of appropriate expertise, and calls upon all States to report to the Committee no later than 90 days from the date of adoption of this resolution and thereafter according to a timetable to be proposed by the Committee, on the steps they have taken to implement this resolution;*
7. *Directs the Committee to delineate its tasks, submit a work programme within 30 days of the adoption of this resolution, and to consider the support it requires, in consultation with the Secretary-General;*

8. *Expresses its determination to take all necessary steps in order to ensure the full implementation of this resolution, in accordance with its responsibilities under the Charter;*

9. *Decides to remain seized of this matter.*



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de noviembre de 2001

Resolución 1377 (2001)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4413ª sesión,
celebrada el 12 de noviembre de 2001**

El Consejo de Seguridad,

*Decide aprobar la declaración adjunta sobre los esfuerzos mundiales para
combatir el terrorismo.*

Anexo

El Consejo de Seguridad,

Reunido a nivel ministerial,

Recordando sus resoluciones 1269 (1999), de 19 de octubre de 1999, 1368 (2001), de 12 de septiembre de 2001, y 1373 (2001), de 28 de septiembre de 2001,

Declara que los actos de terrorismo internacional constituyen una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacionales en el siglo XXI;

Declara también que los actos de terrorismo internacional constituyen un desafío para todos los Estados y para toda la humanidad;

Reafirma su condena inequívoca de todos los actos, métodos y prácticas del terrorismo, por ser criminales e injustificables, cualquiera que sea su motivación, en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera se cometan y quienquiera los cometa;

Destaca que los actos de terrorismo internacional son contrarios a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y que la financiación, la planificación y la preparación de actos de terrorismo internacional, así como todas las demás formas de apoyo a esos actos, son igualmente contrarios a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas;

Subraya que los actos de terrorismo ponen en peligro vidas inocentes y la dignidad y seguridad de los seres humanos en todas partes, amenazan el desarrollo social y económico de todos los Estados y menoscaban la estabilidad y la prosperidad mundiales;

Afirma que, para combatir el flagelo del terrorismo internacional, es imprescindible aplicar un enfoque coherente y amplio, con la participación y la colaboración activas de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con el derecho internacional;

Destaca que los persistentes esfuerzos internacionales por promover la comprensión entre las civilizaciones y abordar los conflictos regionales y toda la gama de problemas de alcance mundial, entre ellos las cuestiones relativas al desarrollo, contribuirán a la cooperación y colaboración internacionales, que de por sí son necesarias para sostener la lucha más amplia posible contra el terrorismo internacional;

Acoge con beneplácito el compromiso de luchar contra el flagelo del terrorismo internacional, expresado por los Estados en los debates de las sesiones plenarias de la Asamblea General celebradas del 1º al 5 de octubre de 2001, entre otras ocasiones, insta a todos los Estados a adherirse lo antes posible a los convenios y protocolos internacionales pertinentes relativos al terrorismo, y alienta a los Estados Miembros a avanzar en esta dirección;

Insta a todos los Estados a que adopten medidas urgentes para aplicar plenamente la resolución 1373 (2001) y a que se ayuden mutuamente en esta tarea, y pone de relieve la obligación de los Estados de denegar asistencia financiera y todas las demás formas de apoyo y de refugio a los terroristas y a los que apoyan el terrorismo;

Expresa su determinación de llevar adelante la aplicación de esa resolución en plena cooperación con todos los Miembros de las Naciones Unidas, y acoge con

Benigno los progresos realizados hasta el momento por el Comité contra el Terrorismo establecido en virtud del párrafo 6 de la resolución 1373 (2001) para verificar la aplicación de esa resolución;

Reconoce que muchos Estados necesitarán asistencia para aplicar todas las medidas previstas en la resolución 1373 (2001), e invita a los Estados a informar al Comité contra el Terrorismo de los ámbitos en los que necesitarán apoyo;

En ese contexto, *invita* al Comité contra el Terrorismo a estudiar las formas en que pueda prestarse asistencia a esos Estados y, en particular, a consultar con las organizaciones internacionales, regionales y subregionales:

- La promoción de prácticas idóneas en los ámbitos que abarca la resolución 1373 (2001), incluida la preparación de leyes modelo cuando sea pertinente;
- La disponibilidad de programas técnicos, financieros, de reglamentación, legislativos u otros programas de asistencia existentes que puedan facilitar la aplicación de la resolución 1373 (2001);
- La promoción de posibles sinergias entre esos programas de asistencia;

Insta a todos los Estados a intensificar sus esfuerzos por eliminar el flagelo del terrorismo internacional.